

S.E. N°40-2021

23/09/2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°40-2021

Acta de la Sesión Extraordinaria número cuarenta dos mil veintiuno celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día jueves 23 de setiembre del 2021, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y quince minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Luis Francisco Montoya Ayala-Presidente Municipal

Yanin de los Ángeles Villafuerte Reyes-Vice –Presidenta Municipal

Leticia Nuñez Nuñez

Álvaro Logan Jiménez Castro

Robert Ramírez Arguedas

REGIDORES SUPLENTE:

María Esmeralda Umaña Rojas

Abdalab Brais Gómez

Ernesto Enríquez Ávila

SINDICOS PROPIETARIOS:

Andry Morales Rodríguez

Adonai Jiménez Salas

Cynthia Carolina Peña Matarrita

SINDICOS SUPLENTE:

Rocío Vargas Quesada

Edwin Córdoba Arias

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

Aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario para el año 2022.

ARTICULO III.

3-Cierre de Sesión.

S.E. N°40-2021

23/09/2021

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y quince minutos exactas.

ENTERADOS

El Presidente Municipal-Luis Montoya Ayala decreta un receso a partir de las 5:19p.m retomando la sesión a las 5:30p.m.

ENTERADOS

INCISO N°2:

Con la Presidencia del Regidor Luis F.Montoya Ayala, se conoce lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO - APROBACION DEL PLAN ANUAL OPERATIVO Y DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2.022.

INCISO N°3:

El Concejo Municipal conoce para su respectiva aprobación, Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto de la siguiente manera:

“INFORME DE MAYORÍA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES DE ORO, SOBRE EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2022

Siendo las quince horas con treinta minutos del día 23 de setiembre de 2021, los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal de Montes de Oro: Loghan Jiménez Castro, Luis Montoya Ayala y Robert Ramírez Arguedas, con la presencia del Regidor Suplente Ernesto Enríquez Ávila en calidad de asesor, así como el Señor Alcalde Municipal Luis Alberto Villalobos Artavia, y de la Señora María Isabel Corella Castro, Contadora Municipal, de acuerdo con el análisis del Presupuesto Ordinario del año 2022 presentado por la Administración Municipal, se procede a dictaminar de forma unánime lo siguiente:

Hechos:

- 1- En la Sesión Ordinaria N° 070-2021 del día 31 de agosto de 2021, según consta en el Inciso No. 8 del acta correspondiente, se conoce del Alcalde Municipal Luis Alberto Villalobos Artavia, mediante Oficio ALCM-411-2021, la propuesta de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del año 2022 y su respectivo Plan Anual Operativo, para análisis del Concejo Municipal. Dicho presupuesto es por un total de ₡2,202,637,092.78.
- 2- Mediante el Acuerdo No. 6 de la Sesión supra citada, se aprueba con votación unánime de los cinco regidores municipales trasladar la propuesta de Presupuesto Ordinario a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 3- A su vez, mediante el Acuerdo No. 3 de dicha sesión, se aprueba con votación unánime de los cinco regidores municipales realizar una Sesión Extraordinaria el día jueves 9 de setiembre de 2021 a las 5:00 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, con el objeto de analizar y aprobar eventualmente la propuesta de Presupuesto Ordinario.

S.E. N°40-2021

23/09/2021

Considerando:

- 1- La estimación de ingresos del Presupuesto Ordinario 2022 se presenta de la siguiente manera:

Código	Clasificación	Totales	Porcentaje
	TOTAL		2 202 637 092,78
2.4.1.1.01.00.0.0.0	Ley 8114	844 299 349,78	38%
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de Agua	371 880 180,00	17%
1.3.1.2.05.09.0.0.0	IMAS (CECUDI)	223 224 000,00	10%
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Bienes Inmuebles	215 000 000,00	10%
1.3.1.2.05.04.1.0.0	Recolección de basura	197 000 000,00	9%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Patentes	180 000 000,00	8%
	Otros	171 233 563,00	8%
1.3.1.2.04.01.1.0.0	Alquiler de Mercado	34 042 000,00	
1.1.3.2.01.05.0.0.0	Permisos de Construcción	30 000 000,00	
1.3.1.2.05.03.0.0.0	Cementerio	26 800 000,00	
1.1.9.1.01.00.0.0.0	Timbres municipales	20 000 000,00	
1.3.4.0.00.00.0.0.0	Intereses moratorios de impuestos	13 000 000,00	
1.3.4.0.00.00.0.0.0	Intereses moratorios de bienes y servicios	13 000 000,00	
1.3.1.2.05.02.0.0.0	Nuevas instalaciones de agua	9 000 000,00	
1.3.1.3.01.01.1.0.0	Terminal de buses	6 052 922,00	
1.3.1.2.04.01.2.0.0	Alquiler de Locales (Termin de Buses)	5 632 000,00	
1.1.9.1.02.00.0.0.0	Timbres pro-parques nacionales	4 000 000,00	
1.3.1.3.02.09.1.0.0	Derecho de cementerio	4 000 000,00	
1.4.1.3.01.00.0.0.0	Ley de Licores	4 763 743,00	
2.4.1.3.01.00.0.0.0	Ley 6909	442 898,00	
1.3.1.3.02.03.1.0.0	Derechos de medidores	500 000,00	

- 2- El desglose de egresos por objeto de gasto es el siguiente:

Clasificación	Totales	Porcentaje
TOTAL	2 202 637 092,78	100%
Remuneraciones	899 689 882,42	41%
Servicios	266 346 389,23	12%
Materiales y Suministros	415 611 616,71	19%
Intereses y Comisiones	72 871 449,59	3%
Bienes Duraderos	415 905 829,54	19%
Transferencias Corrientes	78 811 821,00	4%
Amortización	53 400 104,29	2%

23/09/2021

3- El desglose de egresos por Programa Municipal se presenta a continuación:

Clasificación	Totales	Porcentaje
TOTAL	2 202 637 092,78	100%
Programa I	376 105 961,00	17%
Programa II	877 614 564,00	40%
Programa III	948 916 567,78	43%

4- A manera de comparación, se presentan las propuestas de Presupuesto Ordinario de los últimos cinco años (clasificadas por desglose de egreso en cada programa municipal), incluyendo la propuesta en estudio actualmente:

Año	Programa I	Programa II	Programa III	Totales
2017	354 334 091,00	598 174 172,00	861 538 301,00	1 814 046 564,00
2018	359 886 371,00	604 555 935,00	1 172 377 991,00	2 136 820 297,00
2019	371 831 313,00	693 163 940,08	1 123 685 112,92	2 188 680 366,00
2020	388 023 443,00	717 900 287,00	1 054 020 099,00	2 159 943 829,00
2021	375 403 741,00	771 325 393,00	989 933 884,00	2 136 663 018,00
2022	388 023 443,00	877 614 564,00	948 916 567,78	2 202 637 092,78

5- Con relación a la propuesta de Presupuesto Ordinario de 2021 presentada el año anterior, se muestra el detalle de Egresos por Objeto de Gasto:

	Clasificación	Presupuesto 2021	Presupuesto 2022	Diferencia
	TOTAL	2 136 663 018,00	2 202 637 092,78	65 974 074,78
0	Remuneraciones	887 824 983,18	899 689 882,42	11 864 899,24
1	Servicios	280 270 918,83	266 346 389,23	-13 924 529,60
2	Materiales y Suministros	425 453 539,86	415 611 616,71	-9 841 923,15
3	Intereses y Comisiones	40 899 647,90	72 871 449,59	31 971 801,69
5	Bienes Duraderos	402 653 305,02	415 905 829,54	13 252 524,52
6	Transferencias Corrientes	72 157 634,00	78 811 821,00	6 654 187,00
8	Amortización	27 402 989,21	53 400 104,29	25 997 115,08

S.E. N°40-2021

23/09/2021

- 6- Se contempla el pago de 78 funcionarios municipales, considerando para este año que las anualidades reconocidas son por valor nominal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635). Se presentan propuestas de nuevas plazas en propiedad: Docente para el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), y Soldador para la Unidad Técnica de Gestión Vial.
- 7- Se propone un aumento en las dietas de los miembros del Concejo Municipal de un 20%, de conformidad con lo indicado en el Artículo 30 del Código Municipal.
- 8- Relacionado a obligaciones financieras de la Municipalidad, se constata que el presupuesto contempla el 100% de los saldos de los préstamos actuales con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
- 9- Que, revisado el presupuesto municipal y aclarados los puntos anteriores, el documento presentado cumple con los requisitos establecidos para su revisión y aprobación, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal.
- 10-Que, de acuerdo con lo conversado con la Administración Municipal, es importante que en el año 2022 se puedan realizar los esfuerzos necesarios para brindar el apoyo a organizaciones con presencia y trabajo en la comunidad, por ejemplo el Comité Cantonal de la Persona Joven, la Cruz Roja Costarricense, la Fuerza Pública, la Asociación Oromontana Caminos de Luz y la Asociación de Rescate Animal Patitas Solidarias, entre otras. De ser posible, que dichas ayudas se gestionen una vez presentado el saldo de liquidación presupuestaria del año 2021, con la presentación por escrito de los proyectos a apoyar por parte de los responsables.

Por tanto:

- 1- Se recomienda aprobar en todos sus extremos Plan Anual Operativo del año 2022, conocido por el Concejo Municipal de Montes de Oro el día 30 de agosto de 2021 en la Sesión Ordinaria No. 070-2021
- 2- Se recomienda al Concejo Municipal de Montes de Oro, que acuerde aprobar en todos sus extremos el proyecto de Presupuesto Ordinario para el año 2022, por un monto de $\text{¢}2,202.637.092.78$ (Dos mil doscientos dos millones seiscientos treinta y siete mil noventa y dos colones con 78/100).
- 3- Se solicita que dicho informe de Comisión se apruebe por el Concejo Municipal de Montes de Oro, y que se tenga como un acuerdo definitivamente aprobado.
- 4- Se instruya a la Secretaria del Concejo Municipal para que en el plazo de ley notifique a la Administración Municipal.”

Atentamente:

Loghan Jiménez Castro
Regidor Propietario

Luis Montoya Ayala
Regidor Propietario

Robert Ramírez Arguedas
Regidor Propietario

S.E. N°40-2021

23/09/2021

El Regidor Robert Ramírez Arguedas externa que el desarrollo municipal debe ser consecuente , no solo es una acción política. Como regidor siente que a nivel administrativo se ha hecho esfuerzos, más sin embargo se ha fallado en el gasto público. Como Concejo Municipal se ha tratado de promover el desarrollo de nuevos proyectos, como lo es en la parte de gestión social.

Con base a lo anterior, el día de hoy hubo compromisos sociales a como lo dice el dictamen e incluirlo en el saldo de liquidación del 2021, el cual se debe de presentar en el año 2022 por parte del Señor Alcalde Municipal.

Además, si quiere externar que el aumento de la dieta de cada mes del otro año; lo va a donar a un proyecto social, esto hasta que se les pueda ayudar.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro externa que el día de hoy es una decisión muy importante en aprobar un presupuesto por un monto de \$2,202.637.092.78 (Dos mil doscientos dos millones seiscientos treinta y siete mil noventa y dos colones con 78/100), donde se incluyen proyectos muy importantes en pro del desarrollo del Cantón.

Hay que analizar lo del gasto público y realizar acciones serias y puntuales para bajar el pendiente de cobro ,ya que la misma Contraloría General de la República nos ha enviado una serie de acciones que hay que implementar.

Existes varios proyectos pendientes como lo es el del Comité de la Persona Joven, para que terminen el proyecto de infraestructura , ayudar a la Cruz Roja por sus limitaciones de ingresos y los proyectos de bienestar animal, para lo cual había presentado una mocion sobre este tema el año pasado el día 11 de agosto , misma que fue avalada por los demás regidores.

Existe un compromiso por parte de la administración, para ayudarle tanto al Comité de la Persona Joven de Montes de Oro, como al bienestar animal para el primer trimestre del otro año e incluirlo en la liquidación presupuestaria del 2021.

El Alcalde Municipal externa que la aprobación de este presupuesto es muy importante para el Cantón de Montes de Oro. Existe un compromiso en ayudarles a las asociaciones de las mascotas y al Comité de la Persona Joven; además de otros

S.E. N°40-2021

23/09/2021

compromisos y pedirle a Dios que nos dirija para que estos dineros se ejecuten a como se deben de ser.

El Presidente Municipal Luis Montoya Ayala externa que es un presupuesto que tiene una serie de variables de cómo se quiere invertir estos dineros, el ingreso corriente es de 62% y el 38% es de ingreso capital.

Hay que implementar varios reglamentos, ya que los mismos son herramientas para los funcionarios y además de mejorar lo de la gestión de cobro.

En el informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto, se incluyó el compromiso de ayudarles a organizaciones de bien social, por lo que hay que analizar los de mayor prioridad.

Los presupuestos los aprueba la Contraloría General de la República, donde da el aval; de cómo se va a ejecutar.

Así las cosas, se proceden a tomar los siguientes acuerdos municipales:

ACUERDO 1.

El Concejo Municipal somete a votación el dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO 2.

Se somete a votación para que el dictamen de Hacienda y Presupuesto quede como un acuerdo definitivamente aprobado y en firme y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

Así las cosas, se proceden a tomar los siguientes acuerdos municipales:

INCISO N°4:

Según el Artículo N°104 del Código Municipal, el Alcalde Municipal presentó ante el

Concejo Municipal, en el término de Ley el *“El Plan Anual Operativo y el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del período 2022”*, de la siguiente

forma:

“Miramar, 30 de agosto del 2021

Oficio ALCM- 411-2021

Señores

S.E. N°40-2021

23/09/2021

Concejo Municipal
Municipalidad de Montes de Oro

Estimados señores

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo N°104 del Código Municipal, así como lo indicado por la Contraloría General de la República en materia presupuestaria, me permito dentro del término de Ley, adjuntar el **“Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del período 2022 y su Plan Anual Operativo”**, lo anterior para su respectivo análisis, aprobación y posterior remisión al ente contralor, antes del 30 de setiembre, conforme a la ley.

Respecto al mismo, realizo los siguientes comentarios:

1) El presupuesto que adjunto, asciende a la suma de ¢2.202.637.092.78 y aumentó en un 14% en relación al Presupuesto año 2021 que fue de ¢1.931.834.040.27.

2) El pago de dietas se aumenta en un 20%, determinado de la siguiente forma:

Presupuesto año 2021 sin recursos ley 8114/9329

¢ 1.078.843.834.00.

Presupuesto año 2022 sin recursos ley 8114/9329

¢ 1.358.337.743.00.

Aumento 26% (Según lo indicado en el artículo 30 del Código Municipal, sólo se puede aumentar 20%) (Cuadro N°6)

3) Por concepto de la Ley N° 8114 y su reforma mediante ley 9329 se incluye la suma de ¢ 844.299.349.79 y se presupuestaron de acuerdo a proyección realizada por el MOPT y el plan aprobado por la Junta Vial Cantonal y el Concejo Municipal.

4) Con relación al recurso humano, realizo los siguientes comentarios:

S.E. N°40-2021

23/09/2021

- a. Se incluye contenido para el pago de todos los salarios, actualizados con el reajuste de enero a diciembre 2020, ya que durante el año 2021 no se han realizado ajustes salariales.
 - b. Una proyección del 3% como reserva para los reajustes salariales.
 - c. Se incluyen todas las cargas sociales de ley.
 - d. Se crean 2 plazas, 1 docente para el Cecudi y 1 soldador para la Unidad Técnica de gestión Vial.
- 5) Se incluyen todas las transferencias establecidas por ley.
- 6) Contiene un monto de ¢ 126.271.553.88, correspondientes a la atención de compromisos por deudas contraídas con el IFAM.

Se incluye en este proyecto de presupuesto, el contenido necesario para la normal operación de todos los servicios municipales.

7) Por concepto de Otros Servicios Comunitarios (Servicio de Red de Cuido y Desarrollo Infantil) por subsidio del IMAS se presupuestaron 142 niños a razón de ¢131.000.00 cada uno.

8) Con los recursos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles se financia lo siguiente proyectos:

PROYECTOS FINANCIADOS POR LA LEY 7729 (IBI)	MONTO
Mejoras al Edificio Municipal	5 000 000,00
Mejoras al Salón Comunal de Mar Azul	1 000 000,00
Mejoras a la Escuela de la Isla	1 200 000,00
Mejoras a la Iglesia de Zapotal	1 000 000,00
Mejoras a la Escuela de Laguna	1 500 000,00
Mejoras a la Escuela de Cedral	1 000 000,00
Mejoras a la Escuela de Santa Rosa	1 500 000,00
Construcción de obras para facilitar la movilidad peatonal	10 750 000,00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

Construcción de aceras en la comunidad de Palmital	1 500 000,00
Construcción aceras en la comunidad del Palmar	4 000 000,00
Construcción aceras en la comunidad de Zagala Vieja	1 500 000,00
Banda Municipal	4 500 000,00
Seguridad del Cantón de Montes de Oro	7 800 000,00
Proyecto de capacitación a personas con discapacidad de Montes de Oro	2 000 000,00
Mejoras a la cancha de fútbol de Miramar	2 000 000,00
Construcción y mejoras al redondel de San Buenaventura	1 500 000,00
Mejoras a la cancha multiuso de San Francisco	1 500 000,00
Mejoras al cementerio de Cedral	1 500 000,00
Mejoras al Acueducto de la Unión	1 500 000,00
Equipamiento del CEN CINAI San Isidro	1 500 000,00
Mantenimiento de parques infantiles	3 895 000,00
Mejoras a la cancha de Fútbol de Tajo Alto	1 500 000,00
TOTAL	59 145 000,00

Se adjunta Oficio VICEALCM-64-2021, suscrito por la Vicealcaldesa Laura Chaves Rodríguez, donde se describe la justificación de las plazas, así como los respectivos perfiles”

Se adjunta perfiles de las plazas soldador y la docente del CECUDI.

S.E. N°40-2021

23/09/2021



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
DESPACHO DE VICEALCALDIA
Miramar-Puntarenas.
Teléfono: 2639-9020 Ext: 104
vicealcaldia.montesdeoro@gmail.com

Oficio N° VICEALCM-64-2021.
Miramar, 19 agosto 2021.

Señor:
Luis Alberto Villalobos Artavia.
Alcalde Municipal.
S.O



Estimado Señor:

Por medio de la presente le saludo cordialmente, a la vez me permito informarle que según la documentación presentada por los diferentes departamentos esta unidad ha determinado la necesidad de crear las plazas solicitadas, esto según lo establece el artículo 109 del código municipal ya se requieren para ampliar los servicios que se brindan en pro del desarrollo del cantón.

En relación a lo anterior le detallo lo siguiente:

- a) Es necesaria la creación de una plaza de docente para el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil, esto por la alta demanda que presenta el centro lo cual ha incrementado la matrícula a su máxima capacidad, por lo que, para brindar el servicio que se requiere y que solicita el ente rector es necesario la contratación de una nueva docente, que permita brindar la atención y desarrollo que requieren los menores.
- b) En cuanto a la plaza de soldador la misma es requerida para la Unidad Técnica de Gestión Vial, quienes han realizado la solicitud en virtud del volumen de trabajo de esa dependencia, quienes constantemente requieren de reparaciones en la maquinaria, así como en la creación y sustitución de parillas, barandas entre otros, esto ante la necesidad de brindar seguridad vial en las diferentes comunidades del cantón.

En base a la documentación planteada por los departamentos anteriormente mencionados, esta unidad solicita que se valore la

S.E. N°40-2021

23/09/2021



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
DESPACHO DE VICEALCALDIA

Miramar-Puntarenas.
Teléfono: 2639-9020 Ext: 104
vicealcaldia.montesdeoro@gmail.com

posibilidad de crear estas plazas para el presupuesto 2022, con el fin de brindar los servicios requeridos.

De igual forma le indico que según lo establece el artículo 125 del código Municipal, se debe aprobar el perfil del soldador por parte del Concejo Municipal, en cuanto al perfil de docente ya se cuenta con el mismo debidamente aprobado, no omito manifestarle que es de vital importancia continuar con el proceso de la creación de los manuales descriptivos de puestos para llevar a cabo el procedimiento correspondiente.

Además, es necesario establecer la viabilidad y sostenibilidad financiera de cada una de las plazas avalada por parte del departamento de contabilidad, que permitan la estabilidad económica de los servicios solicitados.

Para los efectos correspondientes adjunto los informes técnicos presentados por parte de los departamentos solicitantes, así como los perfiles de las plazas mencionadas, para su respectiva valoración.

Sin otro particular, se suscribe, atentamente,


Lcda. Laura Chaves Rodríguez
Vice-alcaldesa Municipal



CC- Archivo 2021.

S.E. N°40-2021

23/09/2021



Municipalidad de Montes de Oro
Secretaria del Concejo Municipal
Teléfono 2639-90-20, Ext. 101 Telefax: 2639-7623
Correo electrónico: concejo@munimontesdeoro.go.cr

OFICIO N°30-SM-2021

JUANITA VILLALOBOS ARGUEDAS.

SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICA

QUE: el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante el Inciso N°13, de la Sesión Ordinaria N°18-13 de fecha 06 de mayo del 2013, se aprobó el **Presupuesto Extraordinario N°02-13**, en el cual se incluyó y se aprobó las plazas de docente del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil del Cantón de Montes de Oro, con el siguiente perfil:

"Perfil para las plazas de Docente Bachiller Universitario

JUSTIFICACIÓN

Esta plaza se crea en virtud de que el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil, está en proceso de Licitación para la construcción, mismo que se espera iniciar la etapa operativa a partir del mes de julio del presente año, el cual está siendo financiado con recursos de FODESAF Y en la parte operativa mediante el subsidio del IMAS, a través del Oficio PE-O94-02-2013, teniendo eso como un servicio nuevo, que brindará el municipio, en asocio con el Gobierno Central

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

- Planear y Programar, siguiendo pautas, normas establecidas y directrices, las actividades, requerimientos establecidos por las encargado(a) del Centro.
 - Ejecutar, de acuerdo con el programa trazado, actividades técnicas de estimulación oportuna en las áreas socio afectiva y cognoscitiva, psicomotriz, lenguaje, educación para la salud, educación nutricional, seguridad, expresión creadora, corporal y otras, en beneficio de los niños y niñas que estén a su cargo.
 - Realizar con los niños y niñas actividades relacionadas con educación y práctica de hábitos saludables, a fin de contribuir al mejoramiento del normal desarrollo y desenvolvimiento de los niños y niñas.
-



Municipalidad de Montes de Oro
Secretaría del Concejo Municipal
Telef: 2639-90-20, Ext. 101
Fax: 2639-76-23

- Planear, mensual, quincenal o semanalmente, según corresponda las actividades individuales y colectivas que se realizarán con los niños y niñas.
 - Atender, personalmente o por teléfono, consultas de los padres y o encargados de los niños y niñas relacionadas con las actividades a su cargo, a fin de brindarles información y obtener una activa participación, siempre y cuando se haya programado la cita previa para no alterar la atención del grupo a cargo.
 - Realizar estudios técnicos que permitan la toma de decisiones adecuadas; atender y resolver consultas de sus superiores, compañeros y público en general e informar a sus superiores las situaciones anómalas encontradas.
 - Comunicar por escrito, al encargado del CECUDI, los casos probables de niños o niñas con problemas físicos y emocionales, para efectos de información y toma de decisiones en coordinación con sus padres y guardar una copia en el expediente del niño.
 - Colaborar en la evaluación de los procesos de desarrollo integral y actividades asignados al Centro y sugerir, si fuera necesario, la generación de nuevas actividades. Participar y colaborar en actividades de mejoramiento continuo y control de calidad en la atención de los infantes.
 - Confeccionar y dar mantenimiento al material didáctico utilizado en el proceso aprendizaje de los niños y niñas.
 - Asistir a reuniones con superiores y compañeros, a fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos, analizar y resolver problemas que se presentan en el desarrollo de las labores, evaluar programas, actualizar o transmitir conocimientos, definir situaciones, proponer cambios y ajustes a programas de trabajo.
-

S.E. N°40-2021

23/09/2021



Municipalidad de Montes de Oro
Secretaría del Concejo Municipal
Telef: 2639-90-20, Ext. 101
Fax: 2639-76-23

- Registrar, por medio de anotación directa, la asistencia de los niños y niñas al CECUDI, para monitorear el servicio del Centro y si fuere necesario solicitar las debidas justificaciones de las ausencias.
- Participar y colaborar activamente en las actividades que realiza el comité de apoyo de padres de familia ó Asociación de padres de familia y el CECUDI, para efectos de seguimiento y control.
- Programar y celebrar las fechas de importancia cívica, religiosa y cultural. Participar en la elaboración del plan semestral de trabajo, en coordinación con el administrador del CECUDI, a fin de brindar aportes y tener el conocimiento adecuado de dicho instrumento. Es responsable de brindar atención directa a los niños y niñas que ingresan como beneficiarios del CECUDI e incluso de aplicar el programa de enseñanza Ciclo Materno del Ministerio de Educación Pública. Y si tuvieran algún caso que requiera adecuación curricular, crear un plan de intervención o remedial para sustentar los derechos de los niños y niñas.
- Vigilar, además, por la salud y el desarrollo de los niños y niñas y por la atención que se ofrece a éstos en el hogar.

COMPLEJIDAD

El trabajo lo realiza siguiendo los procedimientos establecidos para cumplir los objetivos del CECUDI.

Aplica e interpreta procedimientos, reglamentos y leyes.

Debe realizar análisis técnicos, utilizando los conceptos y principios teóricos aplicables a esa disciplina específica y en algunas ocasiones, para resolver requiere la asistencia de otros profesionales o superiores.

El trabajo es supervisado por su superior inmediato mediante el resultado en el cumplimiento de los objetivos del CECUDI.

SUPERVISION EJERCIDA

S.E. N°40-2021

23/09/2021



*Municipalidad de Montes de Oro
Secretaría del Concejo Municipal
Telef: 2639-90-20, Ext. 101
Fax: 2639-76-23*

Se le evalúa por medio de la apreciación del trabajo realizado, la forma como se desenvuelve, el trato que le da a los niños y niñas a los padres, el compromiso con el trabajo, su dedicación, la calidad del material y planes que prepare, su colaboración con el Centro donde trabaja y con las organizaciones comunales y padres de familia.

El trabajo exige relaciones interpersonales con los compañeros de trabajo dentro de pautas de armonía, comprensión, tolerancia, solidaridad, colaboración y apoyo, todo con miras a lograr un clima laboral adecuado.

Tiene también una proyección importante con los padres de familia, el comité de apoyo del CECUDI o Asociación de padres y otras organizaciones comunales a las cuales debe brindar debida atención y prestar colaboración y apoyo.

Realizar cualquiera otra actividad que se le encargue relacionada con el puesto.

RESPONSABILIDAD POR DESCRIPCION DEL CARGO

Es responsable por el uso racional, custodia y protección de los equipos asignados, de cómputo, de oficina, y los materiales que se le asignen al proceso de trabajo.

CONDICIONES DE TRABAJO

Los trabajos se realizan en condiciones normales de oficina y dentro de la jornada ordinaria de trabajo.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores que se cometan pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso y por ende, puede hacer incurrir en errores a profesionales y superiores.

COMPETENCIAS GENERICAS

Para desempeñar los puestos se requieren las siguientes capacidades:

- Comunicación
- Atención al cliente
- Trabajo en equipo
- Relaciones interpersonales.
- Sentido de la urgencia
- Colaboración

COMPETENCIAS TECNICAS

Para ejercer el puesto se requieren los siguientes conocimientos:

- Dominio de Excel, Word y Power Point
-

S.E. N°40-2021

23/09/2021



Municipalidad de Montes de Oro
Secretaría del Concejo Municipal
Telef: 2639-90-20, Ext. 101
Fax: 2639-76-23

- Dominio de internet
- Conocimientos de leyes y reglamentos
- Conocimiento de los procedimientos municipales.

FORMACION

- Bachiller Universitaria en docencia, Ciencias Sociales o carrera afín

RECOMENDACIONES

Se recomienda ubicar el puesto con un salario base de €457.646.94, acorde con la relación de puestos vigente de esta Municipalidad."

La presente se extiende a solicitud de la Municipalidad de Montes de Oro; en la Ciudad de Miramar, al ser quince horas del 08 julio del año dos mil veintiuno.
.....U.L.....

JUANITA
VILLALOBOS
ARGUEDAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JUANITA
VILLALOBOS
ARGUEDAS (FIRMA)
Fecha: 2021.07.08
09:34:17 -06'00'

CC. Archivo/2021.

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CONSTANCIA

VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

PLAZA DE DOCENTE
CECUDI

La suscrita María Isabel Corella Castro, cédula 1-0603-0258, hago constar lo siguiente:

El contenido presupuestario para la plaza fija de docente, incluida en el Programa II, Servicio 10: Servicios Sociales y complementarios para el Cecudi, por un monto de ¢ 6.805.422.00 y sus respectivas cargas sociales, cuentan con su viabilidad y sostenibilidad financiera. Dicho contenido económico se encuentra respaldado con los recursos por la venta de Servicios al IMAS en atención a los niños del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil.

Se extiende la presente en la Municipalidad de Montes de Oro, el día dieciocho de agosto del año dos mil veintiuno, para efectos de trámite del Presupuesto Ordinario 2022.


MARIA ISABEL CORELLA CASTRO
CONTADORA MUNICIPAL



S.E. N°40-2021

23/09/2021



Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro
Teléfono: 2639-7369



Informe Técnico para la creación de una plaza de Docente para el
Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro

El centro de cuidado y desarrollo infantil de Montes de Oro (CECUDI) actualmente cuenta con una matrícula de 142 niños y niñas, distribuidos de la siguiente manera:

Niños 0 meses a 2 años: 51 niños

Dividido en 2 grupos

- Maternal I: 22 niños (1 docente y 1 asistente)
- Maternal II: 29 niños (1 docente y una asistente)



Niños de 2 años a 7 años: 91 niños

Dividido en 3 grupos

- Interactivo I: 36 niños (1 docente y 1 asistente)
- Interactivo II: 30 niños (1 docente Ser. Esp y 1 asistente)
- Transición: 25 niños (1 docente)

Actualmente se cuenta con 4 docentes fijas, 4 asistentes fijas, y 1 docente por servicios especiales.

S.E. N°40-2021

23/09/2021



Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro
Teléfono: 2639-7369



Durante los años 2019, 2020 y 2021 se han requerido los servicios especiales para la contratación de una Docente, con la que actualmente contamos y de ahí la necesidad de la creación de la plaza.

En el mes de marzo del 2020 el señor Alexis Hernández Navarro Profesional en Psicología de la Secretaría Técnica de la REDCUDI, realizó un **Informe De La Aplicación Del Formulario Para Verificación De La Calidad De Los Servicios De Cuidado Y Desarrollo Infantil** en el Centro de Cuido y desarrollo Infantil de Montes de Oro, y dentro de las recomendaciones indicó la cantidad de docentes y asistentes que se requieren para el cumplimiento de los Estándares de Calidad establecidos mediante la **Ley 9220 Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil**, los cuales son:

Estándar: Niños y niñas cuentan con personal capacitado por el centro infantil y la REDCUDI.

Área de proporción del personal de atención directa por cantidad de niños y niña por grupo y perfil académico del personal. Esta área refiere a la definición consensuada a nivel nacional del número de personal de atención directa requerido por cantidad de niñas y niños según su edad y cantidad por grupo, así como, al nivel de escolaridad básico que cada miembro del personal requiere para cumplir con el desarrollo integral, oportuno y eficiente de la población atendida.

S.E. N°40-2021

23/09/2021



Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro
Teléfono: 2639-7369



Estándar: Niños y niña atendidos por la cantidad de adultos adecuada y con el perfil académico requerido para su atención.

Dimensión de gestión y administración La administración es el arte de planificar, direccionar, organizar y controlar todo el quehacer de una organización, con el fin de maximizar los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y de conocimiento, para lograr los objetivos propuestos. La gestión es llevar a buen término cada proceso, cumpliendo las actividades propuestas con los recursos disponibles y materializando cada proyecto de la alternativa El unir estas dos corrientes teóricas, desarrolladas de la mejor manera provocara que un negocio sea exitoso.

Edad	Grupo	Cantidad Profesionales	Cantidad Asistentes	TOTAL
Del nacimiento a los 2 años cumplidos	5 o menos niños(as)	1	0	1 Profesional
	6 a 10 niños(as)	1	1	1 Profesional / 1 Asistente
	11 a 15 niños(as)	1	2	1 Profesional / 2 Asistentes
De los 2 años a los 7 años no cumplidos	10 o menos niños(as)	1	0	1 Profesional
	De 11 a 25 niños(as) Máximo	1	1	1 Profesional / 1 Asistente
De los 7 años a los 13 años no cumplidos	Máximo 25 niños(as)	1	0	1 Profesional

S.E. N°40-2021

23/09/2021



Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Montes de Oro
Teléfono: 2639-7369



Los cuales evidencia la obligatoriedad de la plaza fija de Docente para el CECUDI Montes de Oro, sino también la necesidad de en un futuro cercano crear plazas de asistentes, para así poder cumplir a cabalidad con los Estándares de calidad.

GUISELLE
RAMIREZ
OLIVARES (FIRMA)

Firmado digitalmente
por GUISELLE RAMIREZ
OLIVARES (FIRMA)
Fecha: 2021.08.19
13:59:33 -06'00'

23/09/2021



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
Alcaldía Municipal
Teléfono: 2639-90-20 Ext: 103
Correo: alcalde@munimontesdeoro.go.cr

PERFIL DE PUESTO
SOLDADOR GENERAL
DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

Recomendación:

Se recomienda asignarle un salario base de ₡355.311,30 (trescientos cincuenta y cinco mil treientos once colones con 30/100), acorde a los salarios mínimos del Ministerio de trabajo, en la cual se rige la Municipalidad de Montes de Oro.

Justificación:

Al contratar un soldador general – trabajador en ocupación clasificada (TOC), la Municipalidad disminuirá gastos en las contrataciones por servicios de soldadura para los diferentes trabajos que se realizan a diario, para el mantenimiento y seguridad vial, trabajos en maquinarias y vehículos entre otros a fin a labores de un soldador, lo cual genera retrasos por los tiempos de contratación, expuesto lo mencionado se requiere de una atención inmediata dentro de las instalaciones del plantel Municipal, lo que reduciría los tiempos de atrasos en los diversos trabajos que se realizan.

Responsabilidades:

- Preparación de equipo para el desarrollo de labor asignada.
- Determinar el equipo o método de soldadura adecuado en función de los requisitos.
- Soldar prefabricaciones y fabricaciones.



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
Alcaldía Municipal
Teléfono: 2639-90-20 Ext: 103
Correo: alcalde@munimontesdeoro.go.cr

- Interpretar planos, leer prototipos y dibujos y tomar o leer medidas para planificar el diseño y los procedimientos.
- Mantenimiento de los equipos en uso.
- Configurar componentes para la soldadura según las especificaciones (como cortar material con sierras mecánicas para que las medidas coincidan).
- Utilizar amoladoras angulares para preparar las piezas que se deban soldar.
- Alinear componentes usando pinzas, reglas, etc., y sujetar piezas.
- Soldar componentes con equipo de soldadura manual o semiautomático en distintas posiciones (vertical, horizontal o suspendido).
- Reparar maquinaria y otros componentes soldando piezas y rellenando huecos.
- Probar e inspeccionar superficies y estructuras soldadas para descubrir posibles fallos.
- Mantener el equipo en un estado que no ponga en riesgo la seguridad.
- Informar a su jefe inmediato sobre cualquier anomalía que afecte el curso-normal y la calidad de los trabajos.
- Mantener el orden y aseo en su lugar de trabajo durante y finalizada la-jornada laboral.
- Realizar tareas que le sean asignadas por su jefe inmediato y que sean acorde con la naturaleza de su cargo.
- Cumplir con el reglamento interno de trabajo y las políticas Municipales.
- Asistir a charlas de seguridad.



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
Alcaldía Municipal
Teléfono: 2639-90-20 Ext: 103
Correo: alcalde@munimontesdeoro.go.cr

Descripción del cargo:

Se define según lo indicado en responsabilidades del puesto.

Complejidad:

Los puestos de esta categoría se caracterizan por el desarrollo de tareas operativas especializadas de medida de dificultad, para lo cual aplica conocimientos, habilidades y destrezas manuales.

Supervisión ejercida:

No ejerce supervisión.

Responsabilidad por descripción del cargo:

Trabaja siguiendo instrucciones generales y específicas respetando la normativa establecida. Su labor es evaluada mediante la observación de la calidad y efectividad del trabajo realizado y los resultados obtenidos.

Es responsable por el uso racional, custodia, protección de los equipos asignados y de los materiales que se le asignen en el proceso del trabajo.

Condiciones de trabajo:

Labora en condiciones normales, en algunos casos se le presentan situaciones difíciles de entorno, especialmente cuando realiza trabajos propiamente de soldadura en posiciones de trabajo poco ergonómicas y de clima no favorable.



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
Alcaldía Municipal
Teléfono: 2639-90-20 Ext: 103
Correo: alcalde@munimontesdeoro.go.cr

Algunos trabajos se realizan en condiciones normales y dentro de la jornada ordinaria laboral; sin embargo, se podría requerir laborar fuera de la jornada de trabajo.

Consecuencias por error:

Trabaja expuesto a cometer errores que puedan causar pérdidas económicas, daños o atrasos de consideración, sin embargo, pueden ser detectados y corregidos a tiempo en el proceso de trabajo.

Responsabilidad por los errores que se cometan los cuales puedan afectar en el cumplimiento de los objetivos del proceso y, por ende, causar, afectación a la imagen Municipal. Asimismo, puede hacer incurrir en errores a los superiores.

Competencias generales:

Para desempeñar el puesto se requiere de las siguientes capacitaciones:

- Trabajo en equipo.
- Sentido de la urgencia.
- Iniciativa y creatividad.
- Sociabilidad.
- Integridad.
- Orientación al logro.
- Colaboración.
- Disciplina.



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
Alcaldía Municipal
Teléfono: 2639-90-20 Ext: 103
Correo: alcalde@munimontesdeoro.go.cr

- Responsabilidad.
- Puntualidad.
- Disponibilidad.

Competencias técnicas:

- Servicio al usuario.
- Relaciones humanas.
- Calidad en el servicio
- Técnico o cursos específicos de la especialidad.
- Elaboración de informes.
- Programación de trabajo.
- Conocimiento de reglamentos Municipales.
- Técnicas especializadas de la actividad en que labora.
- Conocimiento de los programas requeridos por el departamento.

Formación:

- Bachiller en Secundaria
- Técnico en soldadura industrial o cursos que acrediten ya sean del INA u otro ente que respalde.
- Licencia B1.



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
Alcaldía Municipal
Teléfono: 2639-90-20 Ext: 103
Correo: alcalde@munimontesdeoro.go.cr

Experiencia:

- Dos años de experiencia en labores relacionadas con la soldadura industrial.
- Conocimiento en soldadura general, en equipos y herramientas acorde al puesto, en soldadura SMAW (opcional) y en soldadura GTAW (opcional).

Requisitos legales:

- Hoja de delincuencia.
- Dos cartas de recomendación de trabajos relacionados al puesto.
- Bachillerato en enseñanza Media.
- Técnico en soldadura industrial o cursos que sean acreditados por el INA u otro ente que respalde.
- Licencia B1.

Recomendaciones:

Se recomienda ubicar el puesto de SOLDADOR GENERAL DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL y asignarle un salario base de \$355.311,30 (trescientos cincuenta y cinco mil trescientos once colones con 30/100), acorde con la relación de puestos, vigente de esta Municipalidad.

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CONSTANCIA

VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

PLAZA FIJA DE SOLDADOR
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

La suscrita María Isabel Corella Castro, cédula 1-0603-0258, hago constar lo siguiente:

El contenido presupuestario para la plaza fija de soldador de la Unidad Técnica Vial, incluida en el Programa III, Proyecto 02: Vías de Comunicación Terrestre, Actividad: 01 Unidad Técnica de Gestión Vial, por un monto de ¢ 4.236.735.80 y sus respectivas cargas sociales, cuentan con su viabilidad y sostenibilidad financiera. Dicho contenido económico se encuentra respaldado con los ingresos de la Ley 8114.

Se extiende la presente en la Municipalidad de Montes de Oro, el día dieciocho de agosto del año dos mil veintiuno, para efectos de trámite del Presupuesto Ordinario 2022.


MARIA ISABEL CORELLA CASTRO
CONTADORA MUNICIPAL



S.E. N°40-2021

23/09/2021



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
Teléfono: 2639-90-20 Telefax: 2639-80-83
Correo: utgv.montesdeoro@gmail.com

OFICIO UTGV INT N° 056-2021

Página 1 de 2

Miramar, 19 de Agosto de 2021

Señora
Licda. Laura Chávez Rodríguez
Vicealcaldesa Municipal
Municipalidad de Montes de Oro.



Estimada Señora

Por medio de esta nota, se realiza la solicitud y recomendación de efectuar la apertura de la plaza de Soldador General de La Unidad Técnica de Gestión Vial, en la Municipalidad de Montes de Oro; presupuestado con los recursos acorde a la Ley 8114/9329 correspondientes al período 2022 (en atención al oficio DC-68-2021, y en seguimiento a los oficios ALCM-340-2021, ALCM-387-2021). La ejecución de esta gestión facilitaría a la unidad la adecuada y necesaria intervención de mantenimientos respecto a gestión y ejecución para el mantenimiento de las unidades (maquinaria amarilla); esto por cuanto a reparaciones (en soldadura) estructuras de Back Hoe, Niveladora, Compactadora, Vagonetas, Vehículos entre otros. Así mismo, es de gran necesidad en la ejecución del mantenimiento correctivo, preventivo y de mejora de la señalización vertical, como también en activos viales. En esta misma línea de trabajo, existe también la necesidad de la confección y reparación de estructuras físicas (galerones de talleres, bodegas, parques, portones, cajones, entre otros), para su mantenimiento respectivo y la mejora del plantel de la UTGV. Otro aspecto no menos importante, es en cuanto a la confección de parrillas de drenajes, recibidores de aguas pluviales y otras estructuras de soporte en las vías de comunicación del

1

"Montes de Oro, tierra de riqueza natural..."

S.E. N°40-2021

23/09/2021



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
Teléfono: 2639-90-20 Telefax: 2639-80-83
Correo: utgv.montesdeoro@gmail.com

OFICIO UTGV INT N° 056-2021
Página 2 de 2

cantón. La incorporación de este elemento dentro del recurso humano de la UTGV, es importante para la optimización y la agilidad en la ejecución de los mantenimientos requeridos para la RVC y además es factible dentro del alcance de los proyectos y planes para el próximo período.

Quedando atento a su respuesta y, agradeciendo de ante mano su gestión y aprobación, se despide:

Sin más por el momento, se despide atentamente.

Ing. Erick Alpizar Mena
Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

C.c. Luis Alberto Villalobos Artavia, Alcalde Municipal.
Archivo

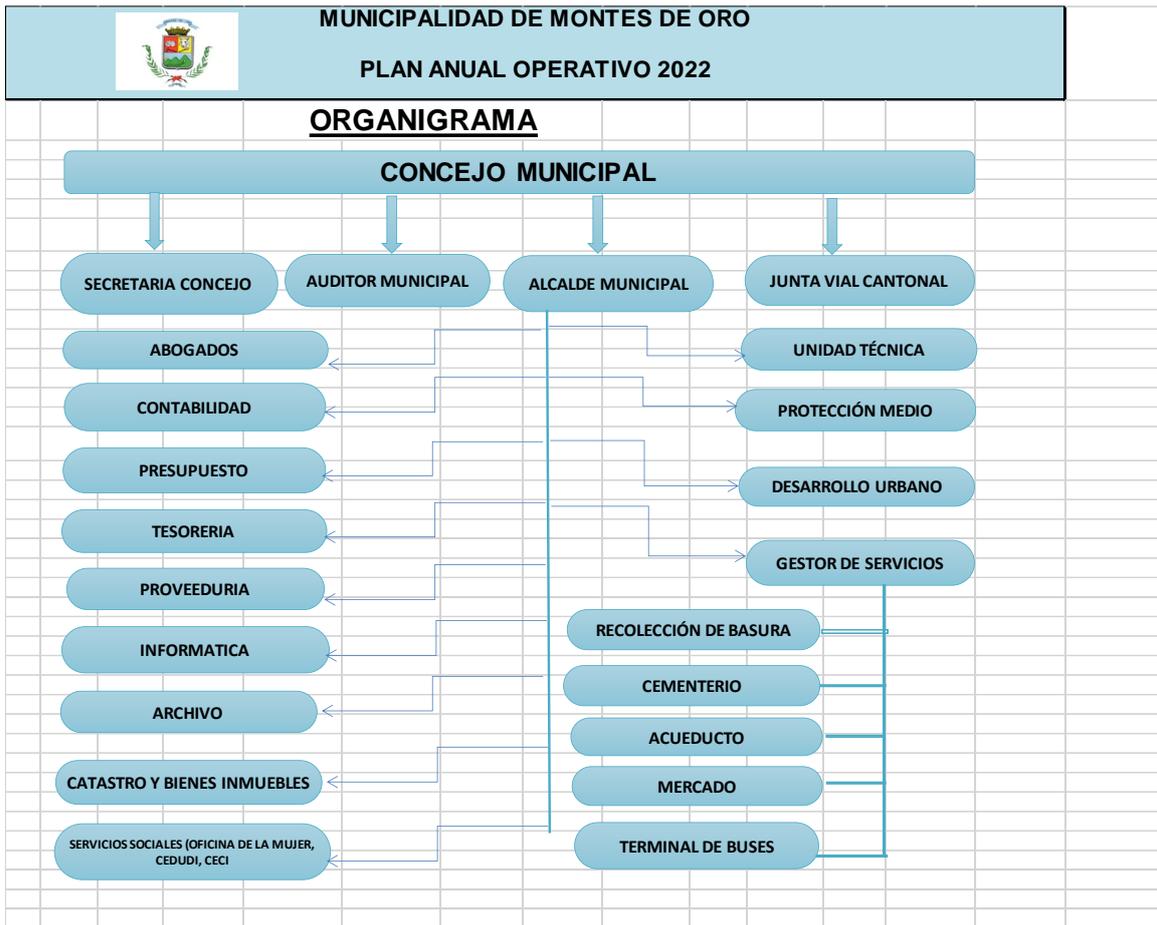
S.E. N°40-2021

23/09/2021

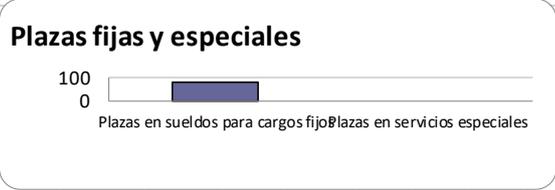
ACUERDO N°3:

El Concejo Municipal, aprueba el Plan Anual Operativo para el año 2022 de la siguiente manera:

1. Nombre de la institución:	
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO	
2. PANORAMA INSTITUCIONAL	
2.1. MARCO JURIDICO INSTITUCIONAL:	
Se rige por el código municipal (ley 7794 del 30 de abril 1998) y Título XII , Capítulo único de la Constitución Política	
2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
2.2.1 FUNCIONES	
Ejercer las funciones de gobierno local, que le asigna la ley, a efecto de prestar servicios a la población, procurando mejorar las condiciones de vida de los y las habitantes del cantón	
Elaborado por: Dúnnia Méndez Jiménez	



 MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO PLAN ANUAL OPERATIVO 2022														
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO CUADRO N.º 2 Estructura organizacional (Recursos Humanos)														
Nivel	Procesos sustantivos						Procesos de Apoyo							
	Detalle		Por programa				Detalle general			Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo							2				2			
Profesional	10			9	1		5				5			
Técnico	6			5	1		6				4	2		
Administrativo	9			7	2		7				7			
De servicio	33		0	22	11									
Total	58	0	0	43	15	0	20	0	0	0	18	2	0	0

 MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO PLAN ANUAL OPERATIVO 2022																																															
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO CUADRO N.º 2 Estructura organizacional (Recursos Humanos)																																															
RESUMEN:																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Plazas en procesos sustantivos y de apoyo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazas en sueldos para cargos fijos</td> <td></td> <td>78</td> </tr> <tr> <td>Plazas en servicios especiales</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total de plazas</td> <td></td> <td>78</td> </tr> </tbody> </table>	Plazas en procesos sustantivos y de apoyo			Plazas en sueldos para cargos fijos		78	Plazas en servicios especiales		0	Total de plazas		78	 <p>Plazas fijas y especiales</p> <p>100 0</p> <p>Plazas en sueldos para cargos fijos Plazas en servicios especiales</p>																																		
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo																																															
Plazas en sueldos para cargos fijos		78																																													
Plazas en servicios especiales		0																																													
Total de plazas		78																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Plazas en procesos sustantivos y de apoyo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazas en procesos sustantivos</td> <td></td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>Plazas en procesos de apoyo</td> <td></td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Total de plazas</td> <td></td> <td>78</td> </tr> </tbody> </table>	Plazas en procesos sustantivos y de apoyo			Plazas en procesos sustantivos		58	Plazas en procesos de apoyo		20	Total de plazas		78	 <p>Plazas en procesos sustantivos y de apoyo</p> <p>100 0</p> <p>Plazas en procesos sustantivos Plazas en procesos de apoyo</p>																																		
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo																																															
Plazas en procesos sustantivos		58																																													
Plazas en procesos de apoyo		20																																													
Total de plazas		78																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">RESUMEN POR PROGRAMA:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programa I:</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Programa II:</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Programa III:</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Programa IV:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total de plazas</td> <td>78</td> </tr> </tbody> </table>	RESUMEN POR PROGRAMA:		Programa I:	18	Programa II:	45	Programa III:	15	Programa IV:	0	Total de plazas	78	 <p>Plazas según estructura programática</p> <p>60 40 20 0</p> <p>Programa I: Dirección y Administración General Programa II: Servicios Comunitarios Programa III: Inversiones Programa IV: Partidas específicas</p>																																		
RESUMEN POR PROGRAMA:																																															
Programa I:	18																																														
Programa II:	45																																														
Programa III:	15																																														
Programa IV:	0																																														
Total de plazas	78																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo de plaza</th> <th colspan="6">CANTIDAD DE PLAZAS</th> <th rowspan="2">Observaciones</th> </tr> <tr> <th>Presupuesto Inicial</th> <th>Presupuestos extra</th> <th>Modificaciones</th> <th>Total 2021</th> <th>Presupuesto Inicial 2022</th> <th>Variación de un año a otro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cargos fijos</td> <td>76</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>76</td> <td>78</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicios especiales</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>-1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Procesos sustantivos</td> <td>56</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>56</td> <td>58</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Procesos de apoyo</td> <td>20</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>21</td> <td>20</td> <td>-1</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones	Presupuesto Inicial	Presupuestos extra	Modificaciones	Total 2021	Presupuesto Inicial 2022	Variación de un año a otro	Cargos fijos	76	0	0	76	78	2		Servicios especiales	0	1	0	1	0	-1		Procesos sustantivos	56	0	0	56	58	2		Procesos de apoyo	20	1	0	21	20	-1		
Tipo de plaza		CANTIDAD DE PLAZAS							Observaciones																																						
	Presupuesto Inicial	Presupuestos extra	Modificaciones	Total 2021	Presupuesto Inicial 2022	Variación de un año a otro																																									
Cargos fijos	76	0	0	76	78	2																																									
Servicios especiales	0	1	0	1	0	-1																																									
Procesos sustantivos	56	0	0	56	58	2																																									
Procesos de apoyo	20	1	0	21	20	-1																																									
Elaborado por: Dúnnia Méndez Jiménez																																															



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PLAN ANUAL OPERATIVO 2022

MISION

“Somos un Gobierno Local que procura el desarrollo integral de sus habitantes y su territorio mediante la gestión de gobierno de puertas abiertas”.

VISION:

“Ser un Gobierno Local que marque la pauta en cuanto a la prestación de servicios, ejecución de recursos y gestión de proyectos”

 MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO PLAN ANUAL OPERATIVO 2022		
POLITICAS INSTITUCIONALES:		
1	Desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento de las unidades gestoras del ingreso municipal para atender necesidades del cantón de Montes de Oro.	
2	Fortalecer las capacidades y recursos de la estructura organizativa del Gobierno Local.	
3	Promover un cambio en el desarrollo y comportamiento organización en función de la visión que como Gobierno Local se tiene	
4	Garantizar una cultura organización	
5	Contar con un proceso de reclutamiento, selección e inducción del personal eficaz	
6	Garantizar un proceso de comunicación efectiva tanto para el usuario interno como el externo	
7	Promover y administrar los intereses y servicios cantonales	
8	Mantener actualizada las tasas	
9	Promover una estructura organizaciones eficaz e inclusiva	

S.E. N°40-2021

23/09/2021



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PLAN ANUAL OPERATIVO 2022

6. ÁREAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
Infraestructura	Mejorar la infraestructura
Gestión Ambiental	Protección del medio ambiente
Desarrollo Institucional	Mejorar el sistema administrativo, financiero y operativo de la municipalidad.
Servicios	Prestacion eficiente de los servicios.
Infraestructura Vial	Mejorar la red vial cantonal.
Política Social Local	Coordinacion institucional y cultura y recreación.

 MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO PLAN ANUAL OPERATIVO 2022	
7- MERCADO PÚBLICO	
7-1 POBLACIÓN	
El cantón de Montes de Oro cuenta con tres distritos:	
<u>DISTRITO I:</u> MIRAMAR TIENE 8926 HABITANTES.	
<u>DISTRITO II:</u> LA UNIÓN TIENE 1657 HABITANTES.	
<u>DISTRITO III:</u> SAN ISIDRO TIENE 3280 HABITANTES.	
EN TOTAL MONTES DE ORO CUENTA CON <u>13.863 HABITANTES.</u>	
7-2 SERVICIOS	
Los servicios que brinda la Municipalidad son:	
1- Recolección de basura.	
2- Gestión de la Terminal de Buses	
3- Gestión del Impuesto sobre bienes Inmuebles	
4- Atención a los espacios públicos, parques y ornato	
5- Gestión del mercado.	
6- Gestión del acueducto.	
7- Gestión del cementerio.	

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia,

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
				I semestre	%	II semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA									
Desarrollo Institucional	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y de servicios (Administración)	Realizar una adecuada Programación y ejecución de los recursos municipales, mediante una coordinación fluida entre las diferentes áreas de trabajo.	Promover un desarrollo organizacional acorde a las necesidades del cantón, mejorando los procesos administrativos que permitan una eficaz gestión presupuestaria para ejecutar una labor administrativa ágil y eficaz que permita cumplir oportunamente con las metas en un 100%	50	50%	50	50%	138,442,776.18	138,442,776.18
Desarrollo Institucional	Fiscalización eficiente de los recursos (Auditoría)	Ejecutar una labor administrativa ágil y eficaz que le permita cumplir oportunamente con sus metas al 100% del programa de trabajo de la Auditoría Interna.	Controlar adecuadamente el cumplimiento de las funciones, el bloque de legalidad. Cumplir el 100% del programa de trabajo de la Auditoría Interna.	50	50%	50	50%	10,204,293.82	10,204,293.82
Desarrollo Institucional	Registro de deuda, fondos y transferencias	Realizar una adecuada Programación y ejecución de los recursos municipales, mediante una coordinación fluida entre las diferentes áreas de trabajo. Realizar transferencias de acuerdo a la ley	Realizar las transferencias a las instituciones que por ley corresponda sobre los recursos que administra la municipalidad	50	50%	50	50%	39,405,910.50	39,405,910.50
		SUBTOTALES			1.5		1.5	188,052,980.50	188,052,980.50
TOTAL POR PROGRAMA					50%		50%		
0% Metas de Objetivos de Mejora					0%		0%		
100% Metas de Objetivos Operativos					50%		50%		
3.0 Metas formuladas para el programa									

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus
Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACION DE LA				ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR	
			META				META	
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Servicio 02: Recolección de Basura	Ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura del cantón de Montes de Oro y Realizar mejoras para brindar a los usuarios servicios accesibles y oportunos para una mejor calidad y cobertura de los servicios municipales.	Realizar el 100% de las actividades para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, comerciales en todos los sectores del cantón y ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura.	40	40%	60	60%	63,040,000.00	94,560,000.00
Servicio 03: Caminos y calles	Identificar y resolver las situaciones relativas al sistema vial de manera inclusiva, integral, sostenible, accesible, segura y eficiente que garantice el acceso equitativo de los ciudadanos Oromontanos, desarrollar infraestructura pública en función de la solución de problemas y necesidades mediante el mantenimiento de alcantarillado pluvial y vías de comunicación	Realizar acciones rutinarias programadas para dar mantenimiento a caminos vecinales en el cantón.	50	50%	50	50%	221,449.00	221,449.00
Servicio 04: Cementerio	Fortalecer los servicios municipales ampliando la cobertura, garantizando la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, con una gestión transparente, inclusiva, de mejora continua y sostenible	Realizar un adecuado servicio de sepelio y lotes de enterramiento, de manera asociada a un espacio natural que asegure la tranquilidad en armonía con el entorno natural, contando así con un lugar físico en donde la persona pueda guardar un respeto sagrado por la memoria de sus seres queridos.	40	40%	60	60%	10,176,000.00	15,264,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus
Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACION DE LA				ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR	
			META				META	
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Servicio 06: Acueducto municipal	Establecer programas de protección del Recurso hídrico y llevar a cabo acciones que permitan garantizar un servicio de agua potable continuo y de excelente calidad para todos los contribuyentes. Divulgar los Resultados de los estudios técnicos de la calidad de agua del Acueducto Municipal.	Crear e implementar un plan de supervisión de la calidad del servicio con el fin de mejorar el desempeño. Hacer Conciencia y participación ciudadana y velar por el recurso hídrico que abastece la población.	40	40%	60	60%	122,801,657.60	184,202,486.40
Servicio 07: Mercado	Mejorar la generación y la utilización de recursos en el cantón, mediante la promoción del emprendedurismo y la empleabilidad, implementar mecanismos de protección y recuperación del comercio y servicios en momentos de crisis mediante la sensibilización de la población para utilizar el mercado interno y realizar encadenamientos comerciales.	Garantizar la continuidad de los servicios públicos para lograr dar un buen mantenimiento y funcionamiento a los locales comerciales. Realizar mejoras el Mercado Municipal, e implementación de una estrategia comercial que permita el fortalecimiento comercial	40	40%	60	60%	10,893,440.00	16,340,160.00
Servicio 09: Educativos, Culturales y Deportivos	Generar proyectos exitosos y sostenibles, basados en un desarrollo humano integral, cuya base es la conservación de la identidad cultural, la promoción de valores y la generación de nuevas oportunidades de desarrollo.	Facilitar la integración y participación de grupos organizados en actividades deportivas, recreativas y culturales para fomentar las expresiones de la cultura de nuestra comunidad con actividades	50	50%	50	50%	3,750,000.00	3,750,000.00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus
Producción final: Servicios comunitarios**

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE	II SEMESTRE
			%	%	%	%		
Servicio 10: Servicios Sociales y Complementarios	Gestionar una mayor inversión educativa, técnica y formal para los ciudadanos oromontanos. Fortalecer los servicios municipales ofrecidos a través del CECUDI y CECI	Lograr mantener o bien aumentar la población beneficiaria que subsidia el IMAS. Se trabaja en la coordinación con el IMAS que beneficia el subsidio de niños y en el desarrollo de ideas productivas, esto como parte del programa para combatir la pobreza y dar atención a sectores socioeconómicamente vulnerables.	50	50%	50	50%	122,415,653.93	122,415,653.93
Servicio 10: Servicios Sociales y Complementarios	Cambiar instalación eléctrica del edificio(específicamente las áreas más antiguas)esto cumpliendo con el código eléctrico vigente.	Mejorar la instalación eléctrica para brindar seguridad a los niños, personal docente y administrativo y al edificio ante un eventual siniestro.	50	50%	50	50%	2,500,000.00	2,500,000.00
Servicio 11: Estacionamientos y terminales	Realizar mantenimiento y mejoras en la infraestructura de la Terminal Municipal para el adecuado funcionamiento , seguridad, comodidad e higiene de los usuarios.	Garantizar la continuidad de los servicios públicos para realizar el 100% de las actividades del proceso de seguridad,vigilancia y de higiene correspondiente al servicio de la terminal.	40	40%	60	60%	5,193,968.80	7,790,953.20

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus
Producción final: Servicios comunitarios**

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			I SEMESTRE		II SEMESTRE		I SEMESTRE	II SEMESTRE
			%	%	%	%		
Servicio 25: Proteccion medio ambiente	Facilitar a la gestión municipal, el logro de un desarrollo sostenible dentro del cantón, apoyados en la normativa ambiental, la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana. Promover la creación de proyectos amigables con el ambiente que promuevan la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Ejecutar en el 2022 el 100% de actividades propuestas por la Unidad (UGA), esto según la programación anual preestablecida (área o acciones específicas) y presupuesto asignado.	50	50%	50	50%	5,980,659.30	5,980,659.30
Servicio 26: Desarrollo urbano	Desarrollar instrumentos de planificación como el Plan Regulador para generar un cambio progresivo del diseño urbano y ornato del cantón que permita una mejor calidad de vida y favorezca el paisaje. Además aplicar la normativa vigente en todos los procesos constructivos, garantizando un adecuado uso del suelo, la protección del medio ambiente, y la seguridad de los habitantes del territorio.	Aprobar, publicar y aplicar el Plan Regulador, así como lograr poner en marcha acuerdos municipales de ordenamiento urbano	50	50%	50	50%	30,058,186.77	30,058,186.77

PLAN OPERATIVO ANUAL
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS
MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus
Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN OPERATIVA									
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACION DE LA META				ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Servicio 28: Atencion emergencias cantonales (ley 8114/9329)	Generar programas de reducción del riesgo en el cantón, que permitan la prevención y mitigación, tanto de amenazas como de vulnerabilidades Establecer mecanismos de evaluación de las acciones realizadas para la reducción del riesgo y atención de las emergencias cantonales.	Atender y realizar al 100% actividades de apoyo para atender las situaciones de emergencia en los caminos cantonales que se vean afectados para mantener un buen estado de las vías.	50	50%	50	50%	8,750,000.00	8,750,000.00	
SUBTOTALES				5.5		6.5	385,781,015.40	491,833,548.60	
				46%		54%			
0% Metas de Objetivos de Mejora				0%		0%			
100% Metas de Objetivos Operativos				46%		54%			
12.0 Metas formuladas para el programa									

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				asIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Proyecto: 1 Mejoras al edificio Municipal (Ley 7729)	Satisfacer las condiciones físicas y tecnológicas que ofrece la municipalidad para el trabajo de sus funcionarios y para la atención a la Ciudadanía, para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y productivas que incluyen movilidad, responsabilidad y seguridad.	Con los recursos de la ley 7729 se pretende realizar mejoras en alguna reparación al edificio, logrando satisfacer las necesidades presentes y futuras de los ocupantes del Municipio, brindando flexibilidad tanto en los sistemas como en la estructura e instalaciones del edificio.	50	50%	50	50%	2,500,000.00	2,500,000.00
Proyecto: 2 Mejoras al salón comunal de Mar Azul (Ley 7729)	Realizar mejoras en el salón comunal para brindar una mejor atención a la comunidad con acciones que fortalezcan los Consejos de Distrito y organizaciones por medio de la inclusión en el trabajo de áreas estratégicas de la planificación municipal.	Realizar mejoras al salón comunal de Mar Azul con recursos de la 7729 en el respectivo mantenimiento y reparación del zinc e instalación de canoas para dicho Salón.	50	50%	50	50%	500,000.00	500,000.00
Proyecto: 3 Mejoras a la Escuela de la Isla (Ley 7729)	Realizar un diagnóstico de necesidades de educación técnica en el cantón, participar activamente en el mejoramiento de la infraestructura educativa instalada en el cantón.	Realizar las mejoras a las instalaciones de la Escuela, utilizando materiales metálicos, madera y vidrio para dichas reparaciones de unas puertas metálicas y ventanales esto para brindarle mayor comodidad y beneficio a la infraestructura de la escuela y seguridad de los estudiantes.	50	50%	50	50%	600,000.00	600,000.00
Proyecto: 4 Mejoras a la Iglesia de Zapotal (Ley 7729)	Gestionar mejoras para mantener un mejor espacio de reunión para los feligreses y realizar las mejoras necesarias en la iglesia, para el embellecimiento y participación de los cristianos, además mantener acciones que fortalezcan los Consejos de Distrito y organizaciones por medio de la inclusión en el trabajo de áreas estratégicas de la planificación municipal.	Realizar las mejoras necesarias en la reparación del techo de la iglesia para el embellecimiento y participación de los cristianos, utilizando materiales minerales y metálicos para dichas reparaciones.	50	50%	50	50%	500,000.00	500,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				asIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Proyecto: 5 Mejoras a la Escuela de Laguna (Ley 7729)	Realizar gestiones para la atención a los niños y niñas que pertenezcan a dicho centro educativo y realizar mejoras a las instalaciones de la Escuela, ésto para beneficio de la comunidad estudiantil y así participar activamente en el mejoramiento de la infraestructura educativa instalada en el cantón.	Realizar las mejoras a las instalaciones de la Escuela, utilizando materiales metálicos para dichas reparaciones en el techo (zinc) brindandole mayor comodidad y beneficio a la comunidad estudiantil.	50	50%	50	50%	750,000.00	750,000.00
Proyecto: 6 Mejoras a la Escuela de Cedral (Ley 7729)	Realizar gestiones para la atención a los niños y niñas que pertenezcan a dicho centro educativo y realizar mejoras a las instalaciones de la Escuela, ésto para beneficio de la comunidad estudiantil y así participar activamente en el mejoramiento de la infraestructura educativa instalada en el cantón.	Realizar las mejoras a las instalaciones de la Escuela, utilizando materiales metálicos para dichas reparaciones en el cambio de zinc, brindandole mayor comodidad y beneficio a la comunidad estudiantil.	50	50%	50	50%	500,000.00	500,000.00
Proyecto: 7 Mejoras a la Escuela de Santa Rosa (Ley 7729)	Realizar gestiones para la atención a los niños y niñas que pertenezcan a dicho centro educativo y realizar mejoras a las instalaciones de la Escuela, ésto para beneficio de la comunidad estudiantil y así participar activamente en el mejoramiento de la infraestructura educativa instalada en el cantón.	Realizar las mejoras a las instalaciones de la Escuela, utilizando materiales metálicos y minerales para realizar la construcción de polticos, brindandole mayor comodidad y beneficio a la comunidad estudiantil.	50	50%	50	50%	750,000.00	750,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				asIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Proyecto: 01 Unidad Técnica de Gestión Vial (Ley 8114/9329)	Gestionar de manera articulada y sostenible la función administrativa del Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial. Identificar y resolver las situaciones relativas al sistema vial de manera inclusiva, integral, sostenible, accesible, segura y eficiente que garantice el acceso equitativo de los ciudadanos Oromontanos a las nuevas tecnologías de información y comunicación	Gestión Administrativa (Remuneraciones, servicios, bienes duraderos, materiales y suministros y amortización sobre préstamo)	50	50%	50	50%	172,257,569.90	172,257,569.90
Proyecto: 02 Reparación de Caminos, bacheo y Construcción de obras de arte y drenaje de distrito Miramar (Ley 8114/9329)	Crear un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que cumpla con las normas viales que permita la reducción de situaciones de riesgo y permita una movilidad multimodal en el cantón.	Reparar la condición de caminos en el distrito Miramar en la construcción de aceras y caminos.	50	50%	50	50%	26,341,666.66	26,341,666.66
Proyecto: 03 Reparación de Caminos, bacheo y Construcción de obras de arte y drenaje de distrito San Isidro (Ley 8114/9329)	Crear un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que cumpla con las normas viales que permita la reducción de situaciones de riesgo y permita una movilidad multimodal en el cantón.	Reparar la condición de caminos en el distrito San Isidro en la construcción de aceras y caminos	50	50%	50	50%	24,841,666.67	24,841,666.67
Proyecto: 04 Reparación de Caminos, bacheo y Construcción de obras de arte y drenaje de distrito La Unión (Ley 8114/9329)	Crear un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que cumpla con las normas viales que permita la reducción de situaciones de riesgo y permita una movilidad multimodal en el cantón.	Reparar la condición de caminos en el distrito La Unión en la construcción de aceras y caminos	50	50%	50	50%	24,841,666.66	24,841,666.66

S.E. N°40-2021

23/09/2021

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022**

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				asIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Proyecto: 05 Construcción de aceras distrito Miramar (Ley 8114/9329)	Crear un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que cumpla con las normas viales que permita la reducción de situaciones de riesgo y permita una movilidad multimodal en el cantón, generando mejores accesos peatonales, de acuerdo con lo establecido en la ley 7600.	320m Lineales aproximadamente, la producción de aceras son necesarias para el cantón por la "Ley de Movilidad"(N°9660) y la "Ley de Accesibilidad Total"(N°7600). Para la protección de los peatones en la RVC. y mejorar las condiciones del derecho de vía.	50	50%	50	50%	3,500,000.00	3,500,000.00
Proyecto: 06 Construcción de aceras distrito San Isidro (Ley 8114/9329)	Crear un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que cumpla con las normas viales que permita la reducción de situaciones de riesgo y permita una movilidad multimodal en el cantón, generando mejores accesos peatonales, de acuerdo con lo establecido en la ley 7600.	220m Lineales aproximadamente, la producción de aceras son necesarias para el cantón por la "Ley de Movilidad"(N°9660) y la "Ley de Accesibilidad Total"(N°7600). Para la protección de los peatones en la RVC y mejorar las condiciones del derecho de vía.	50	50%	50	50%	2,500,000.00	2,500,000.00
Proyecto: 07 Construcción de aceras distrito La Unión (Ley 8114/9329)	Crear un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que cumpla con las normas viales que permita la reducción de situaciones de riesgo y permita una movilidad multimodal en el cantón, generando mejores accesos peatonales, de acuerdo con lo establecido en la ley 7600.	220m Lineales aproximadamente, la producción de aceras son necesarias para el cantón por la "Ley de Movilidad"(N°9660) y la "Ley de Accesibilidad Total"(N°7600). Para la protección de los peatones en la RVC y mejorar las condiciones del derecho de vía.	50	50%	50	50%	2,500,000.00	2,500,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				asIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Proyecto: 08 Mejoras al camino Río Seco - Zagala (6-04-071) (Ley 8114/9329)	Mejorar la superficie de ruedo en el camino Río Seco, mediante la colocación de lastre, base según su necesidad actual y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	625m Lineales aproximadamente, conformación, limpieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC, según su necesidad actual.	50	50%	50	50%	3,250,000.00	3,250,000.00
Proyecto: 09 Construcción de cunetas y obras de arte en camino Laguna- Velazquez (6-04-007) (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos mediante las cunetas que preservan la durabilidad de las vías, mejorando la superficie de ruedo y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	230m Lineales aproximadamente de construcción de cunetas en calle Laguna-Velazquez, necesarias, para la evacuación de aguas pluviales y para protección de la calzada.	50	50%	50	50%	4,000,000.00	4,000,000.00
Proyecto: 10 Construcción de cunetas y obras de arte en camino Tajo Alto - La Unión (La Mina) (6-004-005) (Ley 8114/9329)	Mejorar el sistema de drenaje en el Camino Tajo alto-Mina, mediante la construcción de cunetas revestidas, de acuerdo con el criterio técnico del ingeniero y las condiciones de la zona para preservar la durabilidad de las vías y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	485m Lineales aproximadamente de construcción de cunetas en calle Tajo Alto-La Unión, necesarias, para la evacuación de agua pluviales y para protección de la calzada y mejorar el sistema de drenaje.	50	50%	50	50%	8,500,000.00	8,500,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				asíGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Proyecto: 11 Mejoras al camino calle las Huacas - La Isla (6-04-011) (Ley 8114/9329)	Mejorar la superficie de ruedo en el camino calle las Huacas - La Isla, mediante la colocación de lastre, la base según su necesidad actual y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	Mejorar la superficie de ruedo en 875m lineales aproximadamente, conformación, limpieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	50	50%	50	50%	3,500,000.00	3,500,000.00
Proyecto: 12 Mejoras al camino San Joaquín (6-04-020) (Ley 8114/9329)	Mejorar la superficie de ruedo en el cuadrante San Joaquín, mediante la colocación de lastre, la base según su necesidad actual y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	1000 m Lineales aproximadamente, conformación, limpieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC y mejorar la superficie de ruedo en el cuadrante San Joaquín, según su necesidad actual.	50	50%	50	50%	4,000,000.00	4,000,000.00
Proyecto: 13 Descuaje y limpieza de rondas en el distrito de Miramar (Ley 8114/9329)	Crear un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que cumpla con las normas viales, permita la reducción de situaciones de riesgo y permita una movilidad multimodal en el cantón	Brindar mantenimiento de 3 km lineales a los caminos en el distrito Miramar, mediante la limpieza de rondas y el descuaje de árboles (ramas), protegiendo el derecho de vía, previendo accidentes de tránsito y embelleciendo las rutas del distrito. (chapea, limpieza de rondas, corta, transporte, limpieza de alcantarillado) en ambos lados de la vía, necesarios para el mantenimiento de la RVC y a su vez genera seguridad y protección en las vías.	50	50%	50	50%	2,000,000.00	2,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022**

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				asIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Proyecto: 14 Descuaje y limpieza de rondas en el distrito de San Isidro (Ley 8114/9329)	Crear un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que cumpla con las normas viales, permita la reducción de situaciones de riesgo y permita una movilidad multimodal en el cantón	Brindar mantenimiento de 3 km lineales a los caminos en el distrito San Isidro, mediante la limpieza de rondas y el descuaje de árboles (ramas), protegiendo el derecho de vía, previendo accidentes de tránsito y embelleciendo las rutas del distrito. (chapea, limpieza de rondas, corta, transporte, limpieza de alcantarillado) en ambos lados de la vía, necesarios para el mantenimiento de la RVC y a su vez genera seguridad y protección en las vías.	50	50%	50	50%	2,000,000.00	2,000,000.00
Proyecto: 15 Señalización y reductores de velocidad (Ley 8114/9329)	Crear un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que cumpla con las normas viales, permita la reducción de situaciones de riesgo y permita una movilidad multimodal en el cantón como parte de un programa de seguridad vial cantonal	Se necesita la compra de señalización vertical (señales informativas y de reglamentación) para la RVC. Además, la colocación de reductores de velocidad con su respectivo estudio técnico avalado por la junta vial.	50	50%	50	50%	7,500,000.00	7,500,000.00
Proyecto: 16 Microempresas de Mantenimiento Vial Manual por Estándares Comunitarios (MMEC)(Ley 8114/9329)	Crear un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que cumpla con las normas viales, permita la reducción de situaciones de riesgo y permita una movilidad multimodal en el cantón y facilitar el desarrollo de procedimientos de mantenimiento vial medio de una microempresa de mantenimiento, mediante Convenio No. 03-MMEC-2020 y Contrato N° PRVC-II-13-CD-S-2020, entre la Municipalidad y el MOPT/BID.	Se requiere dicho proyecto MOPT-BID para cumplimiento de los estándares establecidos de limpieza de vías en el distrito La Unión (las rutas están establecidas en contrato por el MOPT-BID)	50	50%	50	50%	24,000,000.00	24,000,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				asíGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			I Semestre		II Semestre		I SEMESTRE	II SEMESTRE
			%	%	%	%		
Proyecto: 17 Conformación camino Zapotal - Cedral (6-04-023) (Ley 8114/9329)	Mejorar la superficie de ruedo en el camino Zapotal-Cedral, mediante la colocación de lastre, la base según su necesidad actual y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	5Km Lineales aproximadamente, conformación, limpieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	50	50%	50	50%	5,000,000.00	5,000,000.00
Proyecto: 18 Mejoras al camino San Buenaventura - Zagala (6-04-002) (Ley 8114/9329)	Mejorar la superficie de ruedo en el camino San Buenaventura - Zagala, mediante la colocación de lastre, la base según su necesidad actual y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	Realizar 750m Lineales aproximadamente, conformación, limpieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	50	50%	50	50%	3,500,000.00	3,500,000.00
Proyecto: 19 Mejoras al camino entrada Miramar - Jabonal (6-04-022) (Ley 8114/9329)	Mejorar la superficie de ruedo en el camino entrada Miramar - Jabonal, mediante la colocación de lastre, base según su necesidad actual y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	375m Lineales aproximadamente, conformación, limpieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	50	50%	50	50%	3,367,105.00	3,367,105.00
Proyecto: 20 Construcción paradas para autobuses (Ley 8114/9329)	Realizar el mantenimiento y construcción de paradas de buses que incluya las adaptaciones requeridas para garantizar su accesibilidad universal.	Se construirán 9 paradas de autobuses, mejorando las existentes, de acuerdo a la ley de Movilidad peatonal (9976) puesta en vigencia en el 2021.	50	50%	50	50%	2,500,000.00	2,500,000.00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022**

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				asIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Proyecto: 21 Mejoras al camino Sabana Ojochal (6-04-015) (Ley 8114/9329)	Mejorar la superficie de ruedo en el camino Sabana Ojochal, mediante la colocación de lastre, base según su necesidad actual y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	875m Lineales aproximadamente, conformación, limpieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	50	50%	50	50%	5,000,000.00	5,000,000.00
Proyecto: 22 Asfaltado calle las Huacas cuadrantes del sur (6-04-019) (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de las Huacas del cuadrante sur, mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	150m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	50	50%	50	50%	4,000,000.00	4,000,000.00
Proyecto: 23 Asfaltado La Isla (6-04-011) (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de La Isla mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	150m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	50	50%	50	50%	5,000,000.00	5,000,000.00
Proyecto: 24 Asfaltado calle Sabana (6-04-015) (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de Calle Sabana mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	150m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	50	50%	50	50%	4,500,000.00	4,500,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				asIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Proyecto: 25 Asfaltado San Buenaventura tanque de agua (6-04-002-Laguna-Zagala Vieja (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de San Buenaventura mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	150m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	50	50%	50	50%	5,000,000.00	5,000,000.00
Proyecto: 26 Asfaltado Pavones (6-04-026) (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de Pavones mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	100m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	50	50%	50	50%	3,500,000.00	3,500,000.00
Proyecto: 27 Asfaltado cuadrante central Miramar centro (6-04-016) (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos del centro de Miramar mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	550m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	50	50%	50	50%	17,500,000.00	17,500,000.00
Proyecto: 28 Asfaltado calle Palmital hacia el cementerio (6-04-002) (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de la Calle Palmital hacia el cementerio mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	200m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	50	50%	50	50%	5,000,000.00	5,000,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Proyecto: 29 Asfaltado calle Zapotal (6-04-021) (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de la Calle Zapotal mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	100m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	50	50%	50	50%	4,500,000.00	4,500,000.00
Proyecto: 30 Asfaltado calle Palmital - San Francisco (6-04-001) (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de la Calle Palmital-San Francisco mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	300m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	50	50%	50	50%	9,000,000.00	9,000,000.00
Proyecto: 31 Asfaltado Bajo Caliente (6-04-003) (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de Bajo Caliente mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	175m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	50	50%	50	50%	7,000,000.00	7,000,000.00
Proyecto: 32 Asfaltado camino Río Seco calle Doctores (6-04-071) (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de Río Seco calle Doctores mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	1000m Lineales aproximadamente, conformación, limpieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.	50	50%	50	50%	4,500,000.00	4,500,000.00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022**

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				asIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
			Proyecto: 33 Asfaltado San Isidro (6-04-019) (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de San Isidro mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	175m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC	50	50%	50
Proyecto: 34 Asfaltado el Cañal (6-04-078) (Ley 8114/9329)	Mantener en buen estado los caminos de el Cañal mediante asfaltados y así preservar la durabilidad de las vías y lograr un desarrollo ordenado de la infraestructura cantonal a través del cumplimiento de todas las normas viales	50 m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC	50	50%	50	50%	2,000,000.00	2,000,000.00
Proyecto: 35 Construcción de obras para facilitar la movilidad peatonal (5% IBI) (LEY 9976)	Crear un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que cumpla con las normas viales que permita la reducción de situaciones de riesgo y permita una movilidad multimodal en el cantón, generando mejores accesos peatonales, de acuerdo con lo establecido en la ley 7600.	Según la ley 9976 que garantiza el derecho a una movilidad inclusiva, de forma integral en todos los entornos físicos, atendiendo el principio de igualdad.(construcción de aceras)	50	50%	50	50%	5,375,000.00	5,375,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022**

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				asíGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
			Proyecto: 36 construcción de aceras en la comunidad de Palmital (Recursos IBI)	Crear un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que cumpla con las normas viales que permita la reducción de situaciones de riesgo y permita una movilidad multimodal en el cantón, generando mejores accesos peatonales, de acuerdo con lo establecido en la ley 7600.	Realizar proyectos y un plan de acción en la construcción de aceras que cumplan con la ley 7600 y sean de beneficio de los peatones en dicha comunidad.	50	50%	50
Proyecto: 37 construcción aceras en la comunidad del Palmar (Recursos IBI)	Crear un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que cumpla con las normas viales que permita la reducción de situaciones de riesgo y permita una movilidad multimodal en el cantón, generando mejores accesos peatonales, de acuerdo con lo establecido en la ley 7600.	Realizar proyectos y un plan de acción en la construcción de aceras que cumplan con la ley 7600 y sean de beneficio de los peatones en dicha comunidad.	50	50%	50	50%	2,000,000.00	2,000,000.00
Proyecto: 38 construcción aceras en la comunidad de Zagala Vieja (Recursos IBI)	Crear un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial que cumpla con las normas viales que permita la reducción de situaciones de riesgo y permita una movilidad multimodal en el cantón, generando mejores accesos peatonales, de acuerdo con lo establecido en la ley 7600.	Realizar proyectos y un plan de acción en la construcción de aceras que cumplan con la ley 7600 y sean de beneficio de los peatones en dicha comunidad.	50	50%	50	50%	750,000.00	750,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022**

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			I Semestre	%		II Semestre	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Proyecto: 02 sostenibilidad del programa de reciclaje (10% utilidad para el desarrollo de la Recolección Basura)	Impulsar proyectos amigables con el ambiente que garantice la sostenibilidad ambiental y propicien condiciones que mejoren la salud en los pobladores del cantón	Realizar los tramites para la compra de vehiculo y brindar una mejor calidad en el servicio	50	50%	50	50%	9,850,000.00	9,850,000.00
Proyecto: 03 Mejoras a las instalaciones del Cementerio Municipal en Miramar (10% utilidad para el desarrollo del cementerio Municipal)	Fortalecer los servicios municipales ampliando la cobertura, garantizando la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, con una gestión transparente, inclusiva, de mejora continua y sostenible.	Hacer reparaciones en la parte frontal para embellecer la fachada del cementerio Municipal(tapia)	50	50%	50	50%	1,340,000.00	1,340,000.00
Proyecto: 04 Mejoras al Mercado Municipal (10% utilidad para el desarrollo)	Fortalecer los servicios municipales ampliando la cobertura, garantizando la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, con una gestión transparente, inclusiva, de mejora continua y sostenible. Realizar mejoras el Mercado Municipal, e implementación de una estrategia comercial que permita el fortalecimiento comercial	Hacer reparaciones de locales comerciales, realizando ampliación en la infraestructura para embellecer el Mercado de Miramar.	50	50%	50	50%	1,702,100.00	1,702,100.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				asIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Proyecto: 05 Mejoras en la red de distribución del Acueducto Municipal (10% utilidad para el desarrollo (Acueducto)	Fortalecer los servicios municipales ampliando la cobertura, garantizando la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, con una gestión transparente, inclusiva, de mejora continua y sostenible. Realizar mejoras en la red de la distribución del acueducto municipal y realizar campañas de tratamiento, cuidado y aprovechamiento del agua.	Realizar mejoras en la red de la distribución del acueducto municipal, esto requiere mantenimiento de tanques de agua respectivos para un mejor servicio, el reemplazo de válvulas y medidores para mantener la vida útil de dichos activos.	50	50%	50	50%	18,594,009.00	18,594,009.00
Proyecto: 06 Banda Municipal (Ley 7729)	Fortalecer la Banda Municipal, alimentar sus aptitudes y su capacidad de convivencia, tanto a nivel individual como colectivo para el aprovechamiento del tiempo libre alejándolos de la problemática social.	Conformar la Banda Municipal, para fomentar las habilidades de los integrantes que desean participar en la conformación de dicha banda musical, para la participación de eventos culturales.	50	50%	50	50%	2,250,000.00	2,250,000.00
Proyecto: 07 Seguridad del Cantón de Montes de Oro (Ley 7729)	Fortalecer los programas de seguridad comunitaria del cantón. Coordinar, dirigir, planificar y ejecutar acciones en materia de seguridad ciudadana y mantener adecuados niveles de prevención, para la tranquilidad de los ciudadanos y fortalecer las acciones de la comisión de seguridad municipal.	Incluir dentro de la Planificación proyectos relacionados con programa de instalación de cámaras y ampliación de la red wifi en la vía pública y zonas del cantón.	50	50%	50	50%	3,900,000.00	3,900,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Proyecto: 08 Proyecto de capacitación a personas con discapacidad de Montes de Oro (Ley 7729/7600)	Llevar a cabo convenios que permitan el desarrollo de programas de atención, rehabilitación e inclusión de personas con problemas de discapacidad para capacitar, facilitar las oportunidades y mejorar la calidad de vida.	Promover las capacitaciones sobre la superación de prejuicios y estereotipos hacia las personas con discapacidad, en el ámbito empresarial y en la sociedad.	50	50%	50	50%	1,000,000.00	1,000,000.00
Proyecto: 09 mejoras a la cancha de fútbol de Miramar (Ley 7729)	Motivar a una comunidad mediante el deporte para que aprovechen su tiempo en actividades sanas y realizar acciones que fortalezcan los Consejos de Distrito y organizaciones por medio de la inclusión en el trabajo de áreas estratégicas de la planificación municipal.	Realizar graderías en la cancha de fútbol de Miramar, modificando espacios deportivos productivos para la recreación del Cantón.	50	50%	50	50%	1,000,000.00	1,000,000.00
Proyecto: 10 construcción y mejoras al redondel de San Buenaventura (Ley 7729)	impulsar las mejoras en el redondel de San Buenaventura, esto para la realización de los eventos que se den en dicha comunidad y realizar acciones que fortalezcan los Consejos de Distrito y organizaciones por medio de la inclusión en el trabajo de áreas estratégicas de la planificación municipal.	Construir y realizar mejoras en el techo del redondel de la comunidad de San Buenaventura.	50	50%	50	50%	750,000.00	750,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Proyecto: 11 Mejoras a la cancha multiuso de San Francisco (Ley 7729)	Realizar mejoras en la cancha multiuso, modificando espacios deportivos y productivos para la recreación y realizar acciones que fortalezcan los Consejos de Distrito y organizaciones por medio de la inclusión en el trabajo de áreas estratégicas de la planificación municipal.	Realizar mejoras en la construcción del techo y un planche a la cancha multiuso, modificando espacios deportivos y productivos para la recreación.	50	50%	50	50%	750,000.00	750,000.00
Proyecto: 12 Mejoras al cementerio de Cedral (Ley 7729)	Realizar mejoras en el cementerio de Cedral y realizar acciones que fortalezcan los Consejos de Distrito y organizaciones por medio de la inclusión en el trabajo de áreas estratégicas de la planificación municipal.	Realizar mejoras en la construcción del techo y relleno de cemento al cementerio de Cedral.	50	50%	50	50%	750,000.00	750,000.00
Proyecto: 13 Mejoras al Acueducto de la Unión (Ley 7729)	Asegurar la calidad, continuidad y eficiencia en la prestación de los servicios de acueducto. Establecer programas de protección del Recursos Hídrico y llevar a cabo acciones que permitan garantizar un servicio de agua potable continuo y de excelente calidad para todos los contribuyentes	se incluye contenido para la compra de plásticos(tubería) para asegurar la calidad, continuidad y eficiencia en la prestación de los servicios de acueducto.	50	50%	50	50%	750,000.00	750,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO 2022

PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Descripción	PROGRAMACIÓN DE LA META				asIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
			I Semestre	%	II Semestre	%	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Proyecto: 14 Equipamiento del Cen Cinai San Isidro (Ley 7729)	Equipamiento a los establecimientos CEN-CINAI para garantizar calidad y seguridad de servicios que brindan a la población actualmente atendida, participar activamente en el mejoramiento de la infraestructura educativa instalada en el cantón.	Equipamiento de mobiliario (sillas-pupitres-) como también equipo de enseñanza (libros) al CEN-CINAI para garantizar calidad y seguridad de servicios que brindan a la población actualmente atendida	50	50%	50	50%	750,000.00	750,000.00
Proyecto: 15 Mantenimiento de parques infantiles (Ley 7729)	Fomentar una estrategia para promover el desarrollo de programas de recreación y el deporte en el cantón a través de convenios de cooperación con el Comité Cantonal de Deportes, organizaciones, academias y demás grupos organizados	Realizar chapeas y mantener en buenas condiciones las zonas verdes y juegos infantiles en parques para satisfacer las necesidades de la población.	50	50%	50	50%	1,947,500.00	1,947,500.00
Proyecto: 16 Mejoras a la cancha de Fútbol de Tajo Alto (Ley 7729)	Realizar mejoras a la cancha de fútbol, modificando espacios deportivos productivos para la recreación y realizar acciones que fortalezcan los Consejos de Distrito y organizaciones por medio de la inclusión en el trabajo de áreas estratégicas de la planificación	Realizar ampliación en la cancha de fútbol, modificando espacios deportivos para la recreación.	50	50%	50	50%	750,000.00	750,000.00
			30.0		30.0		474,458,283.89	474,458,283.89
			50%		50%			
100% Metas de Objetivos de Mejora			50%		50%			
0% Metas de Objetivos Operativos			0%		0%			
60.0 Metas formuladas para el programa								

Elaborado por: Dунnia Méndez Jiménez

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	49%	51%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	17%	17%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	32%	35%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	1,048,292,279.79	1,154,344,812.99	-	-	0%	0%	0.00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100.00%	50%	50%			0.00%	0.00%	0.00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)* 100	100.00%	442,149,674.89	442,149,674.89			0.00%	0.00%	0.00%

Elaborado por: Dúnnia Méndez Jiménez

Se somete a votación el *Plan Anual Operativo para el año 2022* y es aprobado con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME

S.E. N°40-2021

23/09/2021

ACUERDO N° 4:

El Concejo Municipal, aprueba el Presupuesto Ordinario para el año 2022, de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022				
SECCION DE INGRESOS				
CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
INGRESOS TOTALES			2,202,637,092.78	100%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES		1,357,894,845.00	0.62
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS		449,000,000.00	0.20
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD		215,000,000.00	0.10
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles		215,000,000.00	0.10
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	215,000,000.00		
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS		210,000,000.00	0.10
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS		30,000,000.00	0.01
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES		30,000,000.00	0.01
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		30,000,000.00	0.01
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS		180,000,000.00	0.08
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos		180,000,000.00	0.08
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	180,000,000.00		
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS		24,000,000.00	0.01
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES		24,000,000.00	0.01
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	20,000,000.00		
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	4,000,000.00		

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022				
SECCION DE INGRESOS				
CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		904,131,102.00	0.41
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		878,131,102.00	0.40
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES		371,880,180.00	0.17
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua		371,880,180.00	0.17
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS		495,698,000.00	0.23
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES		39,674,000.00	0.02
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones		39,674,000.00	0.02
1.3.1.2.04.01.1.0.000	Alquiler de mercado	34,042,000.00		
1.3.1.2.04.01.2.0.000	Alquiler de locales de la terminal de buses	5,632,000.00		
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS		456,024,000.00	0.21
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua		9,000,000.00	0.00
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de Cementerio		26,800,000.00	
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicio de saneamiento ambiental		197,000,000.00	0.09
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	#####		
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios		223,224,000.00	0.10
	Servicio de Red Cuido y Desarrollo Infantil	223,224,000.00		
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS		10,552,922.00	0.00
1.3.1.3.01.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES		6,052,922.00	
1.3.1.3.01.01.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES POR CARRETERA		6,052,922.00	
1.3.1.3.01.01.1.0.000	Derecho de estacionamiento	6,052,922.00		
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS		4,500,000.00	0.00
1.3.1.3.02.03.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A ACTIVIDADES COMERCIALES		500,000.00	0.00
1.3.1.3.02.03.1.0.000	Derecho de medidores	500,000.00		
1.3.1.3.02.09.0.0.000	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS		4,000,000.00	
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derecho de cementerio	4,000,000.00		
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS		26,000,000.00	0.01
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios p/atraso en pago de impuesto		13,000,000.00	0.01
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios p/atraso en pago de bienes y servicios		13,000,000.00	0.01

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022				
SECCION DE INGRESOS				
CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4,763,743.00	0.00
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		4,763,743.00	0.00
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		4,763,743.00	0.00
1.4.1.3.01.00.0.0.000	IFAM ley de licores	4,763,743.00		
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL		844,742,247.78	0.38
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		844,742,247.78	0.38
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO		844,742,247.78	0.38
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central		844,299,349.78	0.38
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley 8114 (simplificacion)	844,299,349.78		
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		442,898.00	0.00
2.4.1.3.01.00.0.0.000	IFAM (ley 6909)	442,898.00		

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
	EGRESOS TOTALES	2,202,637,092.78	100%
	0 REMUNERACIONES	899,689,882.42	0.41
	1 SERVICIOS	266,346,389.23	0.12
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	415,611,616.71	0.19
	3 INTERESES Y COMISIONES	72,871,449.59	0.03
	5 BIENES DURADEROS	415,905,829.54	0.19
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78,811,821.00	0.04
	8 AMORTIZACION	53,400,104.29	0.02
	9 CUENTAS ESPECIALES	-	-

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO			
PROGRAMA I			
	EGRESOS PROGRAMA I	376,105,961.00	100%
	0 REMUNERACIONES	276,049,782.84	0.73
	1 SERVICIOS	14,416,817.33	0.04
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,827,539.83	0.01
	5 BIENES DURADEROS	2,000,000.00	0.01
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78,811,821.00	0.21

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022				
SECCION DE EGRESOS				
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO				
PROGRAMA II				
		EGRESOS PROGRAMA II	877,614,564.00	100%
0	REMUNERACIONES	430,971,204.97	0.49	
1	SERVICIOS	113,144,268.05	0.13	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	184,579,341.28	0.21	
3	INTERESES Y COMISIONES	69,174,206.03	0.08	
5	BIENES DURADEROS	38,199,401.54	0.04	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	
8	AMORTIZACION	41,546,142.13	0.05	

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO			
PROGRAMA III			
	EGRESOS PROGRAMA III	948,916,567.78	100%
0	REMUNERACIONES	192,668,894.61	0.20
1	SERVICIOS	138,785,303.85	0.15
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	226,204,735.60	0.24
3	INTERESES Y COMISIONES	3,697,243.56	0.00
5	BIENES DURADEROS	375,706,428.00	0.40
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	0.00
8	AMORTIZACION	11,853,962.16	0.01
9	CUENTAS ESPECIALES	-	0

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022				
SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	376,105,961.00	877,614,564.00	948,916,567.78	2,202,637,092.78
REMUNERACIONES	276,049,782.84	430,971,204.97	192,668,894.61	899,689,882.42
REMUNERACIONES BÁSICAS	132,597,448.71	257,173,905.66	127,545,500.71	517,316,855.08
Sueldos para cargos fijos	132,097,448.71	233,673,905.66	72,945,500.71	438,716,855.08
Jornales ocasionales		16,000,000.00	50,600,000.00	66,600,000.00
Servicios Especiales		7,500,000.00		7,500,000.00
Suplencias	500,000.00		4,000,000.00	4,500,000.00
REMUNERACIONES EVENTUALES	38,983,205.26	10,900,000.00	10,000,000.00	59,883,205.26
Tiempo extraordinario	500,000.00	10,900,000.00	10,000,000.00	21,400,000.00
Dietas	38,483,205.26			38,483,205.26
INCENTIVOS SALARIALES	68,230,159.41	97,155,929.10	25,733,223.53	191,119,312.04
Retribución por años servidos	32,271,892.46	50,555,388.52	11,070,374.18	93,897,655.16
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	20,471,527.86	18,505,937.92	2,102,947.49	41,080,413.27
Decimotercer mes	15,486,739.09	28,094,602.66	12,559,901.86	56,141,243.61
CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	18,119,484.73	32,870,685.12	14,695,085.18	65,685,255.03
Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	17,190,280.38	31,185,008.97	13,941,491.07	62,316,780.42
Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comur	929,204.35	1,685,676.15	753,594.11	3,368,474.61
CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	18,119,484.73	32,870,685.09	14,695,085.19	65,685,255.01
Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	9,756,645.62	17,699,599.65	7,912,738.18	35,368,983.45
Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Compleme	5,575,226.07	10,114,056.96	4,521,564.67	20,210,847.70
Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2,787,613.04	5,057,028.48	2,260,782.34	10,105,423.86

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022				
SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
SERVICIOS	14,416,817.33	113,144,268.05	138,785,303.85	266,346,389.23
ALQUILERES	-	18,876,427.40	31,500,000.00	50,376,427.40
Alquiler de Maquinaria, equipo y mobiliario		16,076,427.40	31,500,000.00	47,576,427.40
Alquiler y derecho para telecomunicaciones		2,800,000.00		2,800,000.00
SERVICIOS BÁSICOS	4,800,000.00	10,750,000.00	3,080,926.55	18,630,926.55
Servicio de energía eléctrica	3,000,000.00	6,850,000.00	1,500,000.00	11,350,000.00
Servicio de correo	300,000.00	1,500,000.00	80,926.55	1,880,926.55
Servicio de telecomunicaciones	1,500,000.00	2,400,000.00	1,500,000.00	5,400,000.00
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2,900,000.00	14,806,782.80	2,000,000.00	19,706,782.80
Información	200,000.00			200,000.00
Publicidad y propaganda	200,000.00	2,000,000.00		2,200,000.00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	500,000.00	4,806,782.80		5,306,782.80
Servicios de tecnología de Información	2,000,000.00	8,000,000.00	2,000,000.00	12,000,000.00
SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	5,960,000.00	8,300,000.00	14,260,000.00
Servicios en ciencias de la salud		2,200,000.00		2,200,000.00
Servicios de Ingeniería y arquitectura			4,500,000.00	4,500,000.00
Servicios generales		760,000.00		760,000.00
Otros servicios de gestión y apoyo		3,000,000.00	3,800,000.00	6,800,000.00
GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1,350,000.00	1,160,000.00	1,166,000.00	3,676,000.00
Transporte dentro del país	650,000.00	550,000.00	550,000.00	1,750,000.00
Víaticos dentro del país	700,000.00	610,000.00	616,000.00	1,926,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022				
SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>5,216,817.33</u>	<u>14,742,704.66</u>	<u>9,014,376.46</u>	<u>28,973,898.45</u>
Seguros	5,216,817.33	14,742,704.66	9,014,376.46	28,973,898.45
<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	<u>150,000.00</u>	<u>9,200,000.00</u>	<u>4,124,000.84</u>	<u>13,474,000.84</u>
Actividades de Capacitación	150,000.00	700,000.00	4,124,000.84	4,974,000.84
Actividades Protocolarias y sociales		8,500,000.00		8,500,000.00
<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>-</u>	<u>34,648,353.19</u>	<u>79,600,000.00</u>	<u>114,248,353.19</u>
Mantenimiento de edificios, locales y terrenos		7,000,000.00	10,900,000.00	17,900,000.00
Mantenimiento y reparación de vías de comunicación			21,700,000.00	21,700,000.00
Mantenimiento de instalaciones y otras obras		2,400,000.00		2,400,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		24,248,353.19	45,000,000.00	69,248,353.19
Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina		200,000.00		200,000.00
Mantenimiento y reparación de otros equipos		800,000.00	2,000,000.00	2,800,000.00
<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	<u>-</u>	<u>3,000,000.00</u>	<u>-</u>	<u>3,000,000.00</u>
Servicio de Regulación		3,000,000.00		3,000,000.00
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>4,827,539.83</u>	<u>184,579,341.28</u>	<u>226,204,735.60</u>	<u>415,611,616.71</u>
<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>500,000.00</u>	<u>48,371,392.00</u>	<u>55,718,735.60</u>	<u>104,590,127.60</u>
Combustibles y lubricantes	500,000.00	38,773,892.00	51,000,000.00	90,273,892.00
Produtos Farmaceuticos y medicinales		975,000.00	818,735.60	1,793,735.60
Tintas, pinturas y diluyentes		5,860,000.00	3,200,000.00	9,060,000.00
Otros productos quimicos y conexos		2,762,500.00	700,000.00	3,462,500.00
<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	<u>-</u>	<u>31,100,000.00</u>	<u>-</u>	<u>31,100,000.00</u>
Productos Agroforestales		100,000.00		100,000.00
Alimentos y bebidas		31,000,000.00		31,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022				
SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	-	63,973,515.63	106,065,000.00	170,038,515.63
Materiales y productos metálicos		12,673,572.60	15,415,000.00	28,088,572.60
Materiales y productos minerales y asfálticos		16,892,898.00	82,500,000.00	99,392,898.00
Madera y sus derivados		3,850,000.00	3,250,000.00	7,100,000.00
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		6,374,000.00	2,000,000.00	8,374,000.00
Materiales y productos de vidrio		650,000.00	200,000.00	850,000.00
Materiales y productos de plástico		21,275,000.00	700,000.00	21,975,000.00
Otros materiales y productos de uso en la construcción y mant.		2,258,045.03	2,000,000.00	4,258,045.03
<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	-	18,116,250.00	54,450,000.00	72,566,250.00
Herramientas e instrumentos		1,466,250.00	3,750,000.00	5,216,250.00
Repuestos y accesorios		16,650,000.00	50,700,000.00	67,350,000.00
<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	4,327,539.83	23,018,183.65	9,971,000.00	37,316,723.48
Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,000,000.00	3,100,000.00	1,100,000.00	5,200,000.00
Productos de papel, cartón e impresos	1,000,000.00	3,547,973.74	1,500,000.00	6,047,973.74
Textiles y vestuario	1,000,000.00	5,032,727.00	1,900,000.00	7,932,727.00
Útiles y materiales de limpieza	500,000.00	9,625,265.55	1,000,000.00	11,125,265.55
Útiles y materiales de resguardo y seguridad		1,060,550.00	4,471,000.00	5,531,550.00
Otros útiles, materiales y suministros diversos	827,539.83	651,667.36		1,479,207.19
<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	-	69,174,206.03	3,697,243.56	72,871,449.59
<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	-	69,174,206.03	3,697,243.56	72,871,449.59
Intereses s/préstamos de Instituc, Descentralizadas no Empresariales		69,174,206.03	3,697,243.56	72,871,449.59

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022				
SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>2,000,000.00</u>	<u>38,199,401.54</u>	<u>375,706,428.00</u>	<u>415,905,829.54</u>
<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>2,000,000.00</u>	<u>24,041,401.54</u>	<u>82,388,018.00</u>	<u>108,429,419.54</u>
Maquinaria y equipo p/la producción			7,000,000.00	7,000,000.00
Equipo de transporte		9,651,401.54	35,700,000.00	45,351,401.54
Equipo de Comunicación			10,688,018.00	10,688,018.00
Equipo y mobiliario de oficina	1,000,000.00	5,070,000.00	1,000,000.00	7,070,000.00
Equipo de computo	1,000,000.00	3,200,000.00	2,000,000.00	6,200,000.00
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación			6,500,000.00	6,500,000.00
Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		3,000,000.00	1,500,000.00	4,500,000.00
Maquinaria , Equipo y mobiliario diverso		3,120,000.00	18,000,000.00	21,120,000.00
<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>-</u>	<u>14,158,000.00</u>	<u>293,318,410.00</u>	<u>307,476,410.00</u>
Edificios		9,000,000.00		9,000,000.00
Vías de Comunicación Terrestre			282,234,210.00	282,234,210.00
Instalaciones		5,158,000.00	11,084,200.00	16,242,200.00
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>78,811,821.00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>78,811,821.00</u>
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>	<u>78,411,821.00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>78,411,821.00</u>
<u>Transferencias corrientes al Gobierno Central</u>	<u>2,150,000.00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,150,000.00</u>
Organo de Normalización técnica	2,150,000.00			2,150,000.00
<u>Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados</u>	<u>14,011,689.00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,011,689.00</u>
Junta Administrativas Registro Nacional	4,300,000.00			4,300,000.00
conagebio	400,000.00			400,000.00
Fondo parques nacionales	2,520,000.00			2,520,000.00
Conapdis	6,791,689.00			6,791,689.00
<u>Transferencias corrientes a Instituc, Descent, no Empresari</u>	<u>21,500,000.00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21,500,000.00</u>
Juntas de Educación 10%	21,500,000.00			21,500,000.00
<u>Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.</u>	<u>40,750,132.00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>40,750,132.00</u>
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro	40,750,132.00			40,750,132.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022											
CUADRO N.º 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.1.2.1.01.00.0.0.0	Impuesto de bienes inmuebles, Ley 7729	215,000,000.00	I	01		Administración General 10%	21,500,000.00	21,500,000.00			
						Remuneraciones	21,500,000.00	21,500,000.00			
			I	04		Juntas de Educación 10%	21,500,000.00	21,500,000.00			
						Transferencias corrientes	21,500,000.00	21,500,000.00			
			I	04		O.N.T. (1%)	2,150,000.00	2,150,000.00			
						Transferencias corrientes	2,150,000.00	2,150,000.00			
			I	04		Registro Nacional (2%)	4,300,000.00	4,300,000.00			
						Transferencia corrientes	4,300,000.00	4,300,000.00			
			II	09		Educativos, culturales y deportivos	7,500,000.00	7,500,000.00			
						Servicios	7,500,000.00	7,500,000.00			
			II	10		Servicios Sociales y complementarios	26,607,307.85	26,607,307.85			
						Remuneraciones	26,607,307.85	26,607,307.85			
			II	25		Protección Medio Ambiente	10,881,318.61	10,881,318.61			
						Remuneraciones	10,881,318.61	10,881,318.61			
			II	26		Desarrollo Urbano	60,116,373.54	52,916,373.54	7,200,000.00		
						Remuneraciones	50,695,253.71	50,695,253.71			
						Servicios	793,146.09	793,146.09			
						Materiales y suministros	1,427,973.74	1,427,973.74			
						Bienes Duraderos	7,200,000.00		7,200,000.00		
			II	11		Estacionamientos y terminales	1,300,000.00	1,300,000.00			
						Remuneraciones	633,865.68	633,865.68			
						Servicios	442,732.00	442,732.00			
						Materiales y suministros	223,402.32	223,402.32			
			III	01	1	Mejoras al Edificio Municipal	5,000,000.00	5,000,000.00			
						Servicios	2,500,000.00	2,500,000.00			
						Materiales y suministros	2,500,000.00	2,500,000.00			
			III	01	2	Mejoras al Salón Comunal de Mar Azul	1,000,000.00	1,000,000.00			
						Servicios	400,000.00	400,000.00			
						Materiales y suministros	600,000.00	600,000.00			

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022											
CUADRO N° 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	01	3	Mejoras a la Escuela de la Isla	1,200,000.00	1,200,000.00			
						Servicios	400,000.00	400,000.00			
						Materiales y suministros	800,000.00	800,000.00			
			III	01	4	Mejoras a la Iglesia de Zapotal	1,000,000.00	1,000,000.00			
						Servicios	400,000.00	400,000.00			
						Materiales y suministros	600,000.00	600,000.00			
			III	01	5	Mejoras a la Escuela de Laguna	1,500,000.00	1,500,000.00			
						Servicios	500,000.00	500,000.00			
						Materiales y suministros	1,000,000.00	1,000,000.00			
			III	01	6	Mejoras a la Escuela de Cedral	1,000,000.00	1,000,000.00			
						Servicios	400,000.00	400,000.00			
						Materiales y suministros	600,000.00	600,000.00			
			III	01	7	Mejoras a la Escuela de Santa Rosa	1,500,000.00	1,500,000.00			
						Servicios	500,000.00	500,000.00			
						Materiales y suministros	1,000,000.00	1,000,000.00			
			III	02	35	Construccion de obras p/facilitar la movilidad peatonal (5%ABI)(Ley 9976)	10,750,000.00	10,750,000.00			
						Materiales y suministros	10,750,000.00	10,750,000.00			
			III	02	36	Construccion de aceras en la comunidad de palmital	1,500,000.00	1,500,000.00			
						Servicios	700,000.00	700,000.00			
						Materiales y suministros	800,000.00	800,000.00			
			III	02	37	Construccion de aceras en la comunidad del Palmar	4,000,000.00	4,000,000.00			
						Servicios	2,000,000.00	2,000,000.00			
						Materiales y suministros	2,000,000.00	2,000,000.00			
			III	02	38	Construccion de aceras en la comunidad de Zagala Viaja	1,500,000.00	1,500,000.00			
						Materiales y suministros	1,500,000.00	1,500,000.00			
			III	06	6	Banda Municipal	4,500,000.00	4,500,000.00			
						Servicios	3,800,000.00	3,800,000.00			
						Materiales y suministros	700,000.00	700,000.00			

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022											
CUADRO N° 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	06	7	Seguridad del Cantón de Montes de Oro	7,800,000.00	2,800,000.00	5,000,000.00		
						Remuneraciones	767,000.00	767,000.00			
						Servicios	12,000.00	12,000.00			
						Materiales y suministros	2,021,000.00	2,021,000.00			
						Bienes Duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00		
			III	06	8	Proyecto capacitación personas con discapacidad	2,000,000.00	2,000,000.00			
						Servicios	2,000,000.00	2,000,000.00			
			III	06	9	Mejoras a la Cancha de Fútbol de Miramar	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00		
						Servicios	700,000.00	700,000.00			
						Materiales y suministros	1,300,000.00	1,300,000.00			
			III	06	10	Construcción y Mejoras al Redondel de San Buenaventura	1,500,000.00	1,500,000.00			
						Servicios	600,000.00	600,000.00			
						Materiales y suministros	900,000.00	900,000.00			
			III	06	11	Mejoras a la cancha multiuso de San Francisco	1,500,000.00	1,500,000.00			
						Servicios	500,000.00	500,000.00			
						Materiales y suministros	1,000,000.00	1,000,000.00			
			III	06	12	Mejoras al Cementerio de Cedral	1,500,000.00	1,500,000.00			
						Servicios	500,000.00	500,000.00			
						Materiales y suministros	1,000,000.00	1,000,000.00			
			III	06	13	Mejoras al Acueducto de la Unión	1,500,000.00	1,500,000.00			
						Materiales y suministros	1,500,000.00	1,500,000.00			
			III	06	14	Equipamiento del CEN CINAI de San Isidro	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00		
						Bienes Duraderos	1,500,000.00		1,500,000.00		
			III	06	15	Mantenimiento de Parques Infantiles	3,895,000.00	3,895,000.00			
						Remuneraciones	3,835,000.00	3,835,000.00			
						Servicios	60,000.00	60,000.00			
			III	06	16	Mejoras a la Cancha de Fútbol de Tajo Alto	1,500,000.00	1,500,000.00			
						Servicios	1,500,000.00	1,500,000.00			
						TOTAL	215,000,000.00	201,300,000.00	13,700,000.00	0.00	0.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022											
CUADRO N° 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.1.3.3.01.00.0.0.0	Licencias profesionales, comerciales y otros	180,000,000.00	I	01		Administración General	180,000,000.00	180,000,000.00	0.00		
						Remuneraciones	180,000,000.00	180,000,000.00			
1.1.3.2.01.05.0.0.0	Impuestos específicos sobre la construcción	30,000,000.00	I	04		Comité Cantonal deportes	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00		
						Transferencias corrientes	30,000,000.00	30,000,000.00			
1.1.9.1.01.00.0.0.0	Timbres municipales	20,000,000.00	I	01		Administración General	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00		
						Remuneraciones	20,000,000.00	20,000,000.00			
1.1.9.1.02.00.0.0.0	Timbre Pro-parques	4,000,000.00	I	04		Conagebio	400,000.00	400,000.00	0.00		
						Transferencias corrientes	400,000.00	400,000.00			
			I	04		Fondo Parques nacionales	2,520,000.00	2,520,000.00	0.00		
						Transferencias corrientes	2,520,000.00	2,520,000.00			
			II	25		Protección Medio Ambiente	1,080,000.00	1,080,000.00	0.00		
						Materiales y suministros	1,080,000.00	1,080,000.00			
						TOTAL	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00		
1.3.1.1.05.00.0.0.0	Venta de agua	371,880,180.00	I	01		Administración General (10%)	37,188,018.00	37,188,018.00	0.00		
						Remuneraciones	37,188,018.00	37,188,018.00			
			II	06		Servicio de acueducto	297,504,144.00	254,458,001.87	1,500,000.00	41,546,142.13	
						Remuneraciones	110,438,459.46	110,438,459.46			
						Servicios	31,987,850.76	31,987,850.76			
						Materiales y suministros	42,857,485.62	42,857,485.62			
						Intereses y comisiones	69,174,206.03	69,174,206.03			
						Bienes Duraderos	1,500,000.00		1,500,000.00		
						Amortización	41,546,142.13			41,546,142.13	
			III	06	5	10% Utilidad para el desarrollo (Mejoras a la red distribución del acueducto)	37,188,018.00	0.00	37,188,018.00	0.00	
						Bienes duraderos	37,188,018.00		37,188,018.00		
						TOTAL	371,880,180.00	291,646,019.87	38,688,018.00	41,546,142.13	

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022											
CUADRO N° 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.3.1.2.04.01.1.0.0	Alquiler de mercado	34,042,000.00	I	01		Administración General (10%)	3,404,200.00	3,404,200.00	0.00		
						Remuneraciones	1,205,941.05	1,205,941.05			
						Servicios	2,198,258.95	2,198,258.95			
			II	07		Servicio de Mercado	27,233,600.00	23,783,600.00	3,450,000.00		
						Remuneraciones	11,700,168.90	11,700,168.90			
						Servicios	8,063,053.49	8,063,053.49			
						Materiales y suministros	4,020,377.61	4,020,377.61			
						Bienes duraderos	3,450,000.00		3,450,000.00		
			III	06	4	10% Utilidad para el desarrollo (Mejoras al Mercado)	3,404,200.00	0.00	3,404,200.00		
						Bienes duraderos	3,404,200.00		3,404,200.00		
						TOTAL	34,042,000.00	27,187,800.00	6,854,200.00		
1.3.1.2.04.01.2.0.0	Alquiler de locales de la terminal de buses	5,632,000.00	II	11		Estacionamiento y Terminales	5,632,000.00	5,632,000.00	0.00		
						Remuneraciones	5,632,000.00	5,632,000.00			
1.3.1.2.05.02.0.0.0	Servicios de instalación y	9,000,000.00	II	06		Servicio de acueducto	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00		
						Materiales y suministros	9,000,000.00	9,000,000.00			
1.3.1.2.05.03.0.0.0	Servicio de Cementerio	26,800,000.00	I	01		Administración General (10%)	2,680,000.00	2,680,000.00	0.00		
						Servicios	2,680,000.00	2,680,000.00			
			II	04		Servicio de cementerio	21,440,000.00	19,282,000.00	2,158,000.00		
						Remuneraciones	9,527,770.21	9,527,770.21			
						Servicios	6,448,429.79	6,448,429.79			
						Materiales y suministros	3,305,800.00	3,305,800.00			
						Bienes Duraderos	2,158,000.00		2,158,000.00		
			III	06	3	10% Utilidad para el desarrollo (Mejoras a las Instalaciones del Cementerio)	2,680,000.00	0.00	2,680,000.00		
						Bienes duraderos	2,680,000.00		2,680,000.00		
						TOTAL	26,800,000.00	21,962,000.00	4,838,000.00		

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022											
CUADRO N.º 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.3.1.2.05.04.1.0.0	Servicios de recolección de basura	197,000,000.00	I	01		Administración General (10%)	19,700,000.00	19,700,000.00	0.00		
						Servicios	8,785,794.53	8,785,794.53			
						Materiales y suministros	3,327,539.83	3,327,539.83			
			I	02		Remuneraciones	7,586,665.64	7,586,665.64			
			II	02		Servicio de Recolección Basu	157,600,000.00	147,208,598.46	10,391,401.54		
						Remuneraciones	62,666,369.61	62,666,369.61			
						Servicios	33,978,791.82	33,978,791.82			
						Materiales y suministros	50,563,437.03	50,563,437.03			
						Bienes Duraderos	10,391,401.54		10,391,401.54		
			III	06	2	10% Utilidad para el desarrollo (Sostenibilidad programa reciclaje)	19,700,000.00	0.00	19,700,000.00		
						Bienes duraderos	19,700,000.00		19,700,000.00		
						TOTAL	197,000,000.00	166,908,598.46	30,091,401.54		
1.3.1.2.05.09.0.0.0	Otros servicios comunitarios (CECUDI)	223,224,000.00	II	10		Servicios Sociales y complementarios	223,224,000.00	209,724,000.00	13,500,000.00		
						Remuneraciones	132,303,388.74	132,303,388.74			
						Servicios	16,686,216.90	16,686,216.90			
						Materiales y suministros	60,734,394.36	60,734,394.36			
						Bienes duraderos	13,500,000.00		13,500,000.00		
1.3.1.3.01.01.1.0.0	Derecho de estacionamiento	6,052,922.00	II	11		Estacionamiento y Terminale	6,052,922.00	6,052,922.00	0.00		
						Remuneraciones	6,052,922.00	6,052,922.00			
1.3.1.3.02.03.1.0.0	Derecho de medidores	500,000.00	II	06		Servicio de acueducto	500,000.00	500,000.00	0.00		
						Materiales y suministros	500,000.00	500,000.00			
1.3.1.3.02.09.1.0.0	Derecho de cementerio	4,000,000.00	II	04		Servicio de cementerio	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00		
						Remuneraciones	4,000,000.00	4,000,000.00			

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022											
CUADRO N° 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.3.4.0.00.00.0.0.0	Intereses Moratorios	26,000,000.00	I	02		Auditoria Interna	12,821,922.00	10,821,922.00	2,000,000.00		
			I	02		Remuneraciones	8,569,158.15	8,569,158.15			
						Servicios	752,763.85	752,763.85			
						Materiales y suministros	1,500,000.00	1,500,000.00			
			I			Bienes duraderos	2,000,000.00		2,000,000.00		
			I	04		Comité Cantonal deportes	10,750,132.00	10,750,132.00	0.00		
						Transferencias corrientes	10,750,132.00	10,750,132.00			
			I	04		Conapdis	2,027,946.00	2,027,946.00	0.00		
						Transferencias corrientes	2,027,946.00	2,027,946.00			
			I	04		Transf. corrientes sector privado	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
						Indemnizaciones	400,000.00	400,000.00			
						TOTALES	26,000,000.00	24,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00
1.4.1.3.01.00.0.0.0	FAM ley de licores	4,763,743.00	I	04		Conapdis	4,763,743.00	4,763,743.00	0.00		
						Transferencias corrientes	4,763,743.00	4,763,743.00			
						TOTALES	4,763,743.00	4,763,743.00	0.00	0.00	0.00
2.4.1.3.01.00.0.0.0	FAM (ley 6909)	442,898.00	II	03		Caminos y Calles	442,898.00	442,898.00	0.00		
						Materiales y suministros	442,898.00	442,898.00			
2.4.1.1.01.00.0.0.0	Ley 8114 (simplificación)	844,299,349.78	III	02	1	Unidad Técnica de gestión Vial	344,515,139.79	308,661,177.63	24,000,000.00	11,853,962.16	
						Remuneraciones	138,211,894.62	138,211,894.62			
						Servicios	75,533,303.85	75,533,303.85			
						Materiales y suministros	91,218,735.60	91,218,735.60			
						Intereses y comisiones	3,697,243.56	3,697,243.56			
						Bienes Duraderos	24,000,000.00		24,000,000.00		
						Amortización	11,853,962.16			11,853,962.16	
			III	02	2	Rep. caminos, Bacheos Distrito Miramar	52,683,333.33	52,683,333.33	-	-	
						Remuneraciones	16,618,333.33	16,618,333.33			
						Servicios	12,260,000.00	12,260,000.00			
						Materiales y suministros	23,805,000.00	23,805,000.00			

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022											
CUADRO N° 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Ser/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
2.4.1.1.01.00.0.0.0	Ley 8114 (simplificación)		III	02	3	Rep, caminos, Bacheos Distrito San Isidro	49,683,333.33	49,683,333.33	-		
						Remuneraciones	16,618,333.33	16,618,333.33			
						Servicios	10,260,000.00	10,260,000.00			
						Materiales y suministros	22,805,000.00	22,805,000.00			
			III	02	4	Rep, caminos, Bacheos Distrito La Unión	49,683,333.33	49,683,333.33	-		
						Remuneraciones	16,618,333.33	16,618,333.33			
						Servicios	13,260,000.00	13,260,000.00			
						Materiales y suministros	19,805,000.00	19,805,000.00			
			III	02	5	Construcc de aceras Distrito Miramar	7,000,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00		
						Materiales y suministros	3,500,000.00	3,500,000.00			
						Bienes Duraderos	3,500,000.00		3,500,000.00		
			III	02	6	Construcc de aceras Distrito San Isidro	5,000,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00		
						Materiales y suministros	2,500,000.00	2,500,000.00			
						Bienes Duraderos	2,500,000.00		2,500,000.00		
			III	02	7	Construcc de aceras Distrito La Unión	5,000,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00		
						Materiales y suministros	2,500,000.00	2,500,000.00			
						Bienes Duraderos	2,500,000.00		2,500,000.00		
			III	02	8	Mejoras al camino Rio Seco-Zagala	6,500,000.00	1,500,000.00	5,000,000.00	-	-
						Materiales y suministros	1,500,000.00	1,500,000.00			
						Bienes Duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00		
			III	02	9	Construcc de cunetas y obras de arte en camino Laguna -velazquez	8,000,000.00	-	8,000,000.00		
						Bienes Duraderos	8,000,000.00		8,000,000.00		
			III	02	10	Construcc de cunetas y obras de arte en camino Tajo Alto-La Unión	17,000,000.00	-	17,000,000.00		
						Bienes duraderos	17,000,000.00		17,000,000.00		
			III	02	11	Mejoras al Camino Calle Las Huacas-La Isla	7,000,000.00	-	7,000,000.00		
						Bienes duraderos	7,000,000.00		7,000,000.00		

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022											
CUADRO N° 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Acoserv/Grup	Pro	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
2.4.1.1.01.00.0.0.0	Ley 8114 (simplificación)		III	02	12	Mejoras al camino San Joaquín	8,000,000.00	-	8,000,000.00		
						Bienes Duraderos	8,000,000.00		8,000,000.00		
			III	02	13	Descuaje y limpieza de rondas en el Distrito Miramar	4,000,000.00	-	4,000,000.00		
						Bienes Duraderos	4,000,000.00		4,000,000.00		
			III	02	14	Descuaje y limpieza de rondas en el Distrito San Isidro	4,000,000.00	-	4,000,000.00		
						Bienes Duraderos	4,000,000.00		4,000,000.00		
			III	02	15	Señalización y reductores de velocidad	15,000,000.00	-	15,000,000.00		
						Bienes Duraderos	15,000,000.00		15,000,000.00		
			III	02	16	Microempresas de Mantenimiento Vial Manulap/Estanderes comunitarios	48,000,000.00	-	48,000,000.00		
						Bienes Duraderos	48,000,000.00		48,000,000.00		
			III	02	17	Conformación camino Zapotal-Cedral	10,000,000.00	10,000,000.00	-		
						Servicios	10,000,000.00	10,000,000.00			
			III	02	18	Mejoras al camino San Buenaventura	7,000,000.00	1,000,000.00	6,000,000.00		
						Materiales y suministros	1,000,000.00	1,000,000.00			
						Bienes Duraderos	6,000,000.00		6,000,000.00		
			III	02	19	Mejoras al camino Entrada Miramar-Jabonal	6,734,210.00	1,000,000.00	5,734,210.00	-	-
						Materiales y suministros	1,000,000.00	1,000,000.00			
						Bienes Duraderos	5,734,210.00		5,734,210.00		
			III	02	20	Construcción Paradas para Autobuses	5,000,000.00	-	5,000,000.00		
						Bienes Duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00		
			III	02	21	Mejoras al Camino Sabana - Ojochal	10,000,000.00	3,000,000.00	7,000,000.00		
						Materiales y suministros	3,000,000.00	3,000,000.00			
						Bienes duraderos	7,000,000.00		7,000,000.00		

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022											
CUADRO N.º 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Ser/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			III	02	22	Asfaltado Calle Las Huacas Cuadrantes del Sur	8,000,000.00	-	8,000,000.00		
						Bienes duraderos	8,000,000.00		8,000,000.00		
			III	02	23	Asfaltado La isla	10,000,000.00	3,000,000.00	7,000,000.00		
						Materiales y suministros	3,000,000.00	3,000,000.00			
						Bienes duraderos	7,000,000.00		7,000,000.00		
			III	02	24	Asfaltado Calle Sabana	9,000,000.00	3,000,000.00	6,000,000.00		
						Materiales y suministros	3,000,000.00	3,000,000.00			
						Bienes Duraderos	6,000,000.00		6,000,000.00		
			III	02	25	Asfaltado San Buenaventura tanque agua Laguna-Zagala Vieja	10,000,000.00	3,000,000.00	7,000,000.00		
						Materiales y suministros	3,000,000.00	3,000,000.00			
						Bienes Duraderos	7,000,000.00		7,000,000.00		
			III	02	26	Asfaltado Pavones	7,000,000.00	2,000,000.00	5,000,000.00		
						Materiales y suministros	2,000,000.00	2,000,000.00			
						Bienes Duraderos	5,000,000.00		5,000,000.00		
			III	02	27	Asfaltado cuadrante Central Miaramar	35,000,000.00	-	35,000,000.00		
						Bienes Duraderos	35,000,000.00		35,000,000.00		
			III	02	28	Asfaltado Calle Palmital hacia el Cementerio	10,000,000.00	-	10,000,000.00		
						Bienes Duraderos	10,000,000.00		10,000,000.00		
			III	02	29	Asfaltado Calle Zapotal	9,000,000.00	3,000,000.00	6,000,000.00		
						Materiales y suministros	3,000,000.00	3,000,000.00			
						Bienes Duraderos	6,000,000.00		6,000,000.00		
			III	02	30	Asfaltado Calle Palmital-San Francisco	18,000,000.00	-	18,000,000.00		
						Bienes Duraderos	18,000,000.00		18,000,000.00		
			III	02	31	Asfaltado Bajo Caliente	14,000,000.00	4,000,000.00	10,000,000.00		
						Materiales y suministros	4,000,000.00	4,000,000.00			
						Bienes duraderos	10,000,000.00		10,000,000.00		

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO											
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022											
CUADRO N° 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)											
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA											
CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Actividad/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
2.4.1.1.01.00.0.0.0	Ley 8114 (simplificación)		III	02	32	Asfaltado Camino Rio Seco Calle Doctores	9,000,000.00	2,000,000.00	7,000,000.00		
						Materiales y suministros	2,000,000.00	2,000,000.00			
						Bienes duraderos	7,000,000.00		7,000,000.00		
			III	02	33	Asfaltado San Isidro	14,000,000.00	2,000,000.00	12,000,000.00		
						Materiales y suministros	2,000,000.00	2,000,000.00			
						Bienes duraderos	12,000,000.00		12,000,000.00		
			III	02	34	Asfaltado El Cañal	4,000,000.00	1,000,000.00	3,000,000.00		
						Materiales y suministros	1,000,000.00	1,000,000.00			
						Bienes duraderos	3,000,000.00		3,000,000.00		
			II	28		Emergencias cantonales	17,500,000.00	17,500,000.00	0.00		
						Servicios	7,076,427.40	7,076,427.40			
						Materiales y suministros	10,423,572.60	10,423,572.60			
						TOTAL LEY 8114	844,299,349.78	526,211,177.62	306,234,210.00	11,853,962.16	
	TOTALES	2,202,637,092.78					2,202,637,092.78	1,733,331,158.95	415,905,829.54	53,400,104.29	

Yo María Isabel Corella Castro, Contadora Municipal, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto ordinario 2022

Firma del funcionario responsable: María Isabel Corella Castro

S.E. N°40-2021

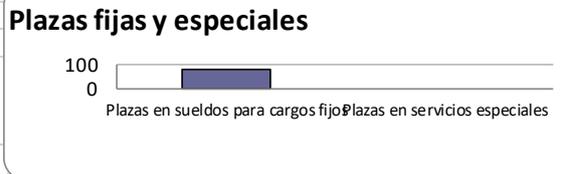
23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO													
CUADRO N.º 2													
Estructura organizacional (Recursos Humanos)													
		Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-					
		Detalle general		Por programa				Detalle general			Por programa		
Nivel	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios		I	II	III	IV
								Puestos de confianza	Otros				
Nivel superior ejecutivo							2			2			
Profesional	10			9	1		5			5			
Técnico	6			5	1		6			4	2		
Administrativo	9			7	2		7			7			
De servicio	33		0	22	11								
Total	58	0	0	43	15	0	20	0	0	18	2	0	0

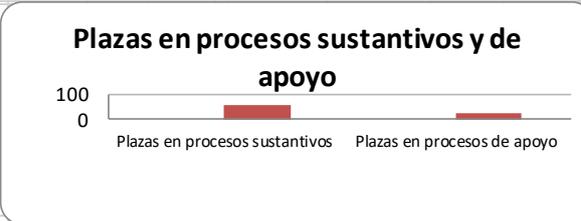
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
CUADRO N.º 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

RESUMEN:

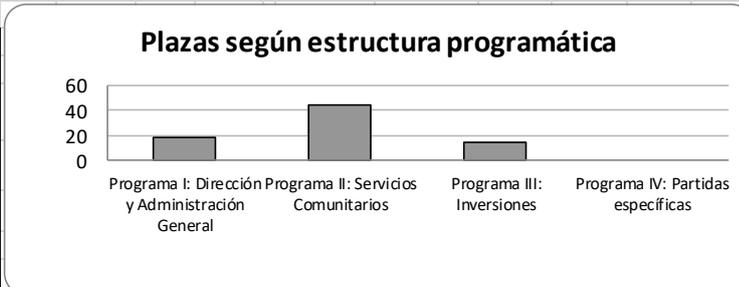
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo		
Plazas en sueldos para cargos fijos		78
Plazas en servicios especiales		0
Total de plazas		78



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo		
Plazas en procesos sustantivos		58
Plazas en procesos de apoyo		20
Total de plazas		78



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	18
Programa II: Servicios Comunitarios	45
Programa III: Inversiones	15
Programa IV: Partidas	0
Total de plazas	78



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto Inicial 2021	Presupuestos extraordinarios	Modificaciones	Total 2021	Presupuesto Inicial	Variación de un año a	
Cargos fijos	76	0	0	76	78	2	
Servicios especiales	0	1	0	1	0	-1	
Procesos sustantivos	56	0	0	56	58	2	
Procesos de apoyo	20	1	0	21	20	-1	

FUNCIONARIO RESPONSABLE: María Isabel Corella Castro

Fecha: 30 08 2021

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
CUADRO N.º 3		
SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA		
SALARIO DEL ALCALDE/SA		
De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)		
Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del alcalde/sa	a) Salario mayor pagado	
a) Salario mayor pagado		
	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
(Puesto mayor pagado)	ACTUAL	PROPUESTO
(Fecha de ingreso):01/01/1991		
Salario Base	680,565.53	0.00
Anualidades	575,446.00	0.00
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	442,367.59	0.00
Carrera Profesional	-	0.00
Otros incentivos salariales	-	0.00
Total salario mayor pagado	1,698,379.12	0.00
más:		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 del Código Municipal)	169,837.91	0.00
Salario base del Alcalde	1,868,217.03	0.00 (1)
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0.00	0.00 (2)
Total salario mensual	1,868,217.03	0.00
SALARIO DEL VICEALCALDE/SA		
a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa		
		PROPUESTO
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)		1,494,573.63
Más:		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)		0.00
Total salario mensual		1,494,573.63
Elaborado por María Isabel Corella Castro		
Fecha: 30/08/21		

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
Cuadro N.º 7			
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD			
INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
ANUALIDADES	LEY 9635 FORTALECIMIENTO DE LA FINANZAS PUBLICAS	VALOR NOMINAL	ANTES DE LA LEY 9635 UN 3% SALARIO BASE Y A PARTIR DE LA LEY QUEDA EN VALOR NOMINAL DE ACUERDO A LO QUE TENÍA CADA FUNCIONARIO
DEDICACION EXCLUSIVA PLAZA GESTORA SERVICIOS	LEY 9635,REGLAMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA	55% SALARIO BASE	CONTRATO 05 DICIEMBRE 2020 HASTA EL 05 DICIEMBRE 2021 (OFICIO ALCM-364-2021)
DEDICACION EXCLUSIVA PLAZA PSICOLOGA	LEY 9635,REGLAMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA	55% SALARIO BASE	CONTRATO 20 NOVIEMBRE 2020 HASTA EL 20 NOVIEMBRE 2021 (OFICIO ALCM-364-2021)
DEDICACION EXCLUSIVA PLAZA ENCARGADA DESARROLLO URBANO	LEY 9635,REGLAMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA	55% SALARIO BASE	CONTRATO 20 NOVIEMBRE 2020 HASTA EL 20 NOVIEMBRE 2021 (OFICIO ALCM-364-2021)
DEDICACION EXCLUSIVA PLAZA TOPOGRAFO	LEY 9635,REGLAMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA	55% SALARIO BASE	CONTRATO 20 NOVIEMBRE 2020 HASTA EL 20 NOVIEMBRE 2021 (OFICIO ALCM-364-2021)
DEDICACION EXCLUSIVA PLAZA INGENIERO UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	LEY 9635,REGLAMENTO DE DEDICACION EXCLUSIVA	25% SALARIO BASE	CONTRATO 10 SETIEMBRE 2020 HASTA EL 10 SETIEMBRE 2021 (OFICIO ALCM-364-2021)
PROHIBICION AUDITORIA INTERNA	LEY DE CONTROL INTERNO	30% SALARIO BASE	(LEY 9635)
PROHIBICION CONTADORA	CODIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS	25% SALARIO BASE	
PROHIBICION PROVEDURIA	LEY DE ENRIQUECIMIENTO ILICITO	65 % SALARIO BASE	
PROHIBICION ABOGADO CONCEJO	CODIGO MUNICIPAL, LEY 9635	65 % SALARIO BASE	
PROHIBICION ABOGADO ALCALDIA	CODIGO MUNICIPAL, LEY 9635		PLAZA VACANTE (LEY 9635)
La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, Ley N.º 8292.			
Elaborado por María Isabel Corella Castro			
Fecha: 30/08/21			

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2022

Cuadro N.º 8

CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES						
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro Obligatorio al Banco Popular	Régimen Obligatorio de Pensiones	Fondo de Capitalización Laboral	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad				
	5.25%	9.25%	0.50%	3%	1.50%	
673,694,923.47	35,368,983.45	62,316,780.42	3,368,474.61	20,210,847.70	10,105,423.86	96,001,526.59
# (3)		62,316,780.42 (1)	3,368,474.61 (2)	20,210,847.70 (5)	10,105,423.86 (4)	96,001,526.59

(1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)

(2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)

(3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)

(4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.03)

(5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8.33%
673,694,923.47	56,141,243.61
TOTAL	56,141,243.61 (5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS	
28,973,898.45	(6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

Elaborado por: Maria Isabel Corella Castro

Fecha: 30/08/2021

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
<u>JUSTIFICACION DE INGRESOS</u>		
	INGRESOS TOTALES	<u>2,202,637,092.78</u>
1,1,2,1,00,00,0,0,000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	<u>215,000,000.00</u>
	Corresponde a la ley No 7729 y la proyección la realizó la Encargada del departamento de Bienes Inmuebles según oficio OBICV-041-20121 y se basó en los ingresos al 30 de junio 2021 y proyectados a Diciembre 2021, por lo que se determinó lo siguiente:	
	Ingresos proyectados año 2021 ¢280,710,763,00	
	% de reducción 23% crisis pandemi ¢ 64,563,475,00	
	Ingresos proyectados año 2022 ¢216,147,288,00	
1,1,3,2,01,05,0,0,000	IMPUESTO ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	<u>30,000,000.00</u>
	Su estimación se realizó de acuerdo a lo indicado por la Encargada de Desarrollo Urbano mediante oficio INT-D.D.U/N° 39-2021, en donde establece la proyección de los ingresos al 30 de julio 2021 y las construcciones proyectadas para el año 2022	
1,1,3,3,01,02,0,0,000	PATENTES MUNICIPALES	<u>180,000,000.00</u>
	La proyección de ingresos se realizó de acuerdo a los # de patentados y el monto asignado y estimación de ingreso al 30/07/2021 y según lo indicado por la Encargada de Desarrollo Urbano mediante oficio INT-D.D.U/N° 39-2021,	
1,1,9,1,01,00,0,0,000	TIMBRES MUNICIPALES	<u>20,000,000.00</u>
	Se realizó con base a los ingresos al 30/07/2021	
1,1,9,1,02,00,0,0,000	TIMBRE PRO PARQUES NACIONALES	<u>4,000,000.00</u>
	Se realizó con base a los ingresos al 30/07/2021	

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
1,3,1,1,05,00,0,0,000	VENTA DE AGUA	<u>371,880,180.00</u>
	Su proyección se realizó tomando en cuenta la nueva tarifa aprobada por el Concejo Municipal mediante acuerdo Municipal de la sesión Ordinaria N° 67-2021 del 10 de agosto del 2021, artículo IV, acuerdos N° 7,8,9,10. Aprobada en la gaceta N° 155 (Alcance 161 del viernes 13 de agosto 2021)	
1,3,1,2,04,01,0,0,000	ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	<u>39,674,000.00</u>
	ALQUILER DE MERCADO ¢ 34,042,000,00	
	La estimación se realizó tomando en cuenta el número de locales y el monto establecido por alquiler para el año 2022 según quinquenio aprobado, por el Concejo Municipal mediante acuerdo 6, artículo N° IV de la Sesión Ordinaria N° 184-2019 DEL 05 de noviembre del 2019.	
	ALQUILER DE LOCALES TERMINAL DE BUSES ¢5,632,000,00	
	La estimación se realizó tomando en cuenta el número de locales y el monto establecido por alquiler . (Gaceta N°51 del 28 de marzo 2012).	
1,3,1,2,05,00,0,0,000	SERVICIOS COMUNITARIOS	<u>456,024,000.00</u>
	SERVICIO DE INSTALACION DE AGUA ¢ 9,000,000,00	
	Su proyección se realizó tomando en cuenta los ingresos al 30/07/2021	
	SERVICIO DE CEMENTERIO ¢ 26,800,000,00	
	Se realiza de acuerdo a las tarifas ya establecidas, Aprobadas gaceta N°20, del 29/01/2013	
	SERVICIO DE RECOLECCION BASURA ¢197,000,000,00	
	Se realiza la proyección de acuerdo al número de contribuyentes y las categorías asignadas. (Tarifa Aprobada po el Concejo Municipal , S.O. N° 86-17 inc 8, cap IV del 19/12/2017)	

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS (CECUDI)	
	Subsidio lmas de acuerdo al siguiente detalle: ¢ 223.224.000	
	142 niños a ¢131,000,00 mensual Oficio del IMAS -SGDS-ABF-0242-2021 Oficio del IMAS -SGDS-ULDSCH-56-2021	
1.3.1.3.01.01.1.0.00	DERECHO DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES	<u>6,052,922.00</u>
	La estimación se realizó tomando en cuenta el número de salidas de autobuseses y el monto establecido por salida . (Gaceta N°51 del 28 de marzo 2012).	
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	<u>4,500,000.00</u>
	DERECHO DE MEDIDORES ¢ 500,000,00 Su proyección se realizó tomando en cuenta los ingresos al 30/07/2021	
	DERECHO DE CEMENTERIO ¢ 4,000,000,00 Se realiza de acuerdo a las tarifas ya establecidas, por el Concejo	
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	<u>26,000,000.00</u>
	1,INTERESES MORATORIOS P/ATRASOS EN PAGO DE IMPUESTO ¢13,000,000,00	
	2,INTERESES MORATORIOS P/ATRASOS EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS ¢13,000,000,00 Se presupuesta de acuerdo a los ingresos al 30/07/2021	
1.4.1.3.01.00.0.0.000	IFAM (LEY DE LICORES)	<u>4,763,743.00</u>
	Se presupuesta de acuerdo información remitida por el IFAM, mediante oficio N° DAH-0373-2021	
2.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	
	LEY No 8114 /9329 ¢ 844,299,349,78 Corresponde a la proyección realizada por el MOPT	
	IFAM APORTE CAMINOS VECINALES (LEY 6909) ¢ 442,898,00 Se presupuesta de acuerdo información que nos fue remitida por el IFAM, mediante oficio N° DAH-0373-2021	

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
<u>JUSTIFICACION DE EGRESOS</u>		<u>2,202,637,092.78</u>
PROGRAMA I : DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		<u>376,105,961.00</u>
COMPRENDE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:		
ACTIVIDAD 01: ADMINISTRACION GENERAL		276,885,552.36
ACTIVIDAD 02: AUDITORIA INTERNA		20,408,587.64
ACTIVIDAD 04: REGISTRO DE DEUDA,FONDOS Y TRANSFERENCIAS		78,811,821.00
<u>ACTIVIDAD 01: ADMINISTRACION GENERAL</u>		
DISTRIBUCION POR OBJETO DEL GASTO		
<u>REMUNERACIONES</u>		<u>259,893,959.05</u>
Se incluye las dietas, los sueldos fijos ,suplencias,tiempo extra,		
<u>SERVICIOS</u>		<u>13,664,053.48</u>
Se presupuesta los recursos necesarios para la buena marcha de la institución como el pago de energía eléctrica,correo,internet,seguros de vehiculo y de riezos de trabajo y servicios de tecnologías ,transportes y viáticos.		
<u>MATERIALES Y SUMNISTROS</u>		<u>3,327,539.83</u>
Contiene la compra de combustible,y materiales de oficina, y limpieza		
<u>ACTIVIDAD 02: AUDITORIA INTERNA</u>		<u>20,408,587.64</u>
<u>REMUNERACIONES</u>		<u>16,155,823.79</u>
Se incluye en sueldos fijos para plaza de la auditora con sus contribuciones patronales, decimotercer mes, restricción al ejercicio liberal de la profesión		
<u>SERVICIOS</u>		<u>752,763.85</u>
Se presupuesta los recursos para viáticos,transportes y riezos de trabajo		
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>1,500,000.00</u>
Se presupuesta para útiles y materiales de oficina y de cómputo y además para productos de papel, cartón e impresos.		
<u>BIENES DURADEROS</u>		<u>2,000,000.00</u>
Se incluye la compra de equipo de oficina y equipo de cómputo		

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
<u>ACTIVIDAD 04: REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS</u>		78,811,821.00
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</u>		
Incluye las siguientes transferencias de ley:		
<u>GOBIERNO CENTRAL</u>		2,150,000.00
Organo de Normalización Técnica	¢2,150,000,00	
<u>ORGANOS DESCONCENTRADOS</u>		14,011,689.00
Junta administrativa Registro Nacional	¢ 4,300,000,00	
Conagebio	¢ 400,000,00	
Fondo Parques nacionales	¢ 2,520,000,00	
CONAPDIS	¢ 6,791,689,00	
<u>INSTITUCIONES DESCENT NO EMPRESARIALES</u>		21,500,000.00
Junta de Educación 10%	¢21,500,000,00	
<u>GOBIERNOS LOCALES</u>		40,750,132.00
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro		40,750,132.00
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO</u>		400,000.00
INDEMNIZACIONES	¢ 400,000,00	
Para atender lo dispuesto las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales sustentadas		

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
<u>JUSTIFICACION DE EGRESOS</u>		
<u>PROGRAMA I :SERVICIOS COMUNALES</u>		<u>877,614,564.00</u>
02- RECOLECCION BASURA		<u>157,600,000.00</u>
<u>REMUNERACIONES</u>		62,666,369.61
Se incluye , los sueldos fijos ,jornales ocasionales ,tiempo extra, contribuciones patronales, decimotercer mes del personal de este servicio.		
<u>SERVICIOS</u>		33,978,791.82
Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio como alquileres de maquinaria para cualquier imprevisto con el Recolector pago energía eléctrica,telecomunicaciones ,comisiones y servicios de tecnologías, servicios generales.		
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		50,563,437.03
Contiene la compra de combustible para los recolectores,productos farmaceuticos,pinturas, materiales para herramientas , repuestos para Rolectores.		
<u>BIENES DURADEROS</u>		10,391,401.54
Se incluye la compra de equipo como extintores,equipo de oficina y la compra de un camión pequeño.		
03-CAMINOS Y CALLES		<u>442,898.00</u>
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		
Contiene la compra de materiales minerales para compra de alcantarillas		
04- CEMENTERIO		<u>25,440,000.00</u>
<u>REMUNERACIONES</u>		13,527,770.21
Se incluye , los sueldos fijos ,jornales ocasionales ,tiempo extra, contribuciones patronales, decimotercer mes del personal de este servicio		

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
<u>SERVICIOS</u>		6,448,429.79
Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio como servicio de energía eléctrica, seguro riezgo de trabajo, alquiler de maquinaria para limpieza de terreno, telecomunicaciones publicidad y comisiones.		
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		3,305,800.00
Contiene la compra de combustible y otros productos químicos, tintas, textiles y vestuarios, productos para materiales de construcción, herramientas y repuestos.		
<u>BIENES DURADEROS</u>		2,158,000.00
Se incluye para realizar mejoras en las Instalaciones del Cementerio		
06- ACUEDUCTO MUNICIPAL		<u>307,004,144.00</u>
<u>REMUNERACIONES</u>		110,438,459.46
Se incluye los sueldos fijos ,jornales ocasionales , suplencias tiempo extra, cargas sociales, decimotercer mes del personal de este servicio		
<u>SERVICIOS</u>		31,987,850.76
Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio como servicios básicos, seguros , y mantenimiento, ciencias de la salud (análisis de agua), otros servicios de gestión y apoyo (aforos), mantenimiento de equipo de transporte, servicios de regulación (canon)		
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		52,357,485.62
Contiene la compra de combustible, repuestos , herramientas, accesorios y útiles, materiales y suministros diversos, productos metálicos, minerales, repuestos y accesorios, textiles y vestuario, materiales de limpieza, En Alimentos y bebidas se incluye para la compra cloración del agua. de sal que se utiliza en la cloración del agua.		

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
<u>BIENES DURADEROS</u>		1,500,000.00
Se incluye para la compra ,mobiliario de oficina y equipo de cómputo		
<u>INTERESES Y COMISIONES</u>		69,174,206.03
<u>INTERESES SOBRE PRESTAMOS</u>		
Pago de intereses de los Préstamos IFAM -6-A -1394-0514 y 6-A-1425-0117 (Mejoras al acueducto)		
<u>AMORTIZACION</u>		41,546,142.13
<u>AMORTIZACION DE PRESTAMOS</u>		
Pago de amortización de los Préstamos IFAM -6-A -1394-0514 y 6-A-1425-0117 (Mejoras al acueducto)		
<u>07-MERCADO MUNICIPAL</u>		<u>27,233,600.00</u>
<u>REMUNERACIONES</u>		11,700,168.90
Se incluye , los sueldos fijos ,jornales ocasionales , cargas sociales, decimotercer mes del personal de este servicio		
<u>SERVICIOS</u>		8,063,053.49
Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio de energía eléctrica, servicios generales,seguros , mantenimiento y reparación edificios,		
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		4,020,377.61
Contiene la compra de combustible,repuestos , herramientas,accesorios y útiles, materiales y suministros diversos,pintura y productos de la cosntrucción productos de limpieza y seguridad		
<u>BIENES DURADEROS</u>		3,450,000.00
Se incluye para la compra equipo para la adquisición de motoquaraña y mejoras en las instalaciones		

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022			
09-EDUCATIVOS,CULTURALES Y DEPORTIVOS		<u>7,500,000.00</u>	
Se incluye contenido en actividades protocolarias y sociales para la celebraciones culturales a realizar durante al año en el cantón			
10-SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS		<u>249,831,307.85</u>	
<u>REMUNERACIONES</u>		158,910,696.59	
Se incluye , los sueldos fijos para la plaza de una psicologa para atención de la oficina de la mujer , cargas sociales, decimoterces mes Se incluye los sueldos de oficinista para la atención del Centro Comunitario Inteligente, Además contiene los sueldos fijos ,anualidades ,jornales ,cargas sociales decimoterces mes del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI)			
<u>SERVICIOS :(CECUDI)</u>		16,686,216.90	
Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio que tiene como fin la atención de niños, como viaticos, y seguro de riego de trabajo, y servicios públicos y actividades protocolarias, (actividades extracurriculares,graduaciones y actividades fiesta de recibimiento, despedida del curso, fiesta del día del niño,protocolarias, (actividades extracurriculares,graduaciones serviciuo artísticos, todo en atención a los niños), actividades de capacitación y mantenimiento del edificio			
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS: (CECUDI)</u>		60,734,394.36	
Contiene la compra de productos medicinales, alimentación para los niños combustible para la buseta,tintas,pinturas y textiles y vestuarios (compra de uniformes para niños de nuevos ingresos) y de toldos y telas para actividades y útiles, materiales y suministros diversos necesarios para la operación del servicio (CECUDI)			
<u>BIENES DURADEROS</u>		13,500,000.00	
Se incluye para la compra de equipo de oficina y de cómputo equipo educacional y recreativo y cambiadores,coches,cunas Cecudi, asi como equipo para la cocina como congelador, batidora,freidora, Además se realizarán mejoras al edificio como cambiar la instalación eléctrica,y cambiar el cieloraso.			

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES		<u>12,984,922.00</u>
<u>REMUNERACIONES</u>		12,318,787.68
Se incluye , los sueldos fijos ,anualidades,cargas sociales y decimotercer mes del personal de este servicio		
<u>SERVICIOS</u>		<u>442,732.00</u>
Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio de energía eléctrica, seguros		
<u>MATERIALES</u>		<u>223,402.32</u>
Para la compra de materiales de limpieza		
25-PROTECCION MEDIO AMBIENTE		<u>11,961,318.61</u>
<u>REMUNERACIONES</u>		<u>10,713,698.81</u>
Se incluye los , los sueldos fijos , anualidades ,cargas sociales decimotercer mes de la plaza del gestor ambiental.		
<u>SERVICIOS</u>		<u>167,619.80</u>
<u>MATERIALES</u>		<u>1,080,000.00</u>
Para la compra de materiales y suministros necesarios		
26-DESARROLLO URBANO		<u>60,116,373.54</u>
<u>REMUNERACIONES</u>		50,695,253.71
Comprende los sueldos fijos, anualidades , cargas sociales y decimotercer mes, necesarios para el personal de este servicio		
<u>SERVICIOS</u>		<u>793,146.09</u>
<u>MATERIALES</u>		<u>1,427,973.74</u>
Para la compra de materiales y suministros de oficina y productos de papel, necesarios para el servicio,		

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
<u>BIENES DURADEROS</u>		7,200,000.00
Se incluye para la compra de equipo de oficina y de cómputo Además se realizarán mejoras al edificio.		
28-ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES		<u>17,500,000.00</u>
<u>SERVICIOS</u>		<u>7,076,427.40</u>
Se presupuesta con los recursos de la ley 8114/9329 , para el alquiler de maquinaria para atender las vías en caso de emergencias		
<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>10,423,572.60</u>
Se incluye materiales y productos minerales y asfálticos para ser utilizados en caso de emergencias		
PROGRAMA III : INVERSIONES		<u>948,916,567.78</u>
PROGRAMA III : INVERSIONES		
GRUPO : 01 EDIFICIO		<u>12,200,000.00</u>
PROYECTO :01 Mejoras al edificio Municipal (LEY 7729)		5,000,000.00
Con los recursos de la ley 7729 se pretende realizar mejoras en alguna reparación al edificio, logrando satisfacer las necesidades presentes y futuras de los ocupantes del Municipio, brindando flexibilidad tanto en los sistemas como en la estructura e instalaciones del edificio.		
SERVICIOS		2,500,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		2,500,000.00
Proyecto: 2 Mejoras al salón comunal de Mar Azul (Ley 7729)		<u>1,000,000.00</u>
Se realizan mejoras al salón comunal de Mar Azul con recursos de la 7729 en el respectivo mantenimiento y reparación del zinc e instalación de canoas para dicho Salón.		
SERVICIOS		400,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		600,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
Proyecto: 3 Mejoras a la Escuela de la Isla (Ley 7729)		<u>1,200,000.00</u>
Realizar las mejoras a las instalaciones de la Escuela, utilizando materiales metálicos, madera y vidrio para dichas reparaciones de unas puertas metálicas y ventanales esto para brindarle mayor comodidad y beneficio a la infraestructura de la escuela y seguridad a la comunidad estudiantil.		
SERVICIOS		400,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		800,000.00
Proyecto: 4 Mejoras a la Iglesia de Zapotal (Ley 7729)		<u>1,000,000.00</u>
Realizar las mejoras necesarias en la reparación del techo de la iglesia, para el embellecimiento y participación de los cristianos, utilizando materiales minerales y metálicos para dichas reparaciones.		
SERVICIOS		400,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		600,000.00
Proyecto: 5 Mejoras a la Escuela de Laguna (Ley 7729)		<u>1,500,000.00</u>
Realizar las mejoras a las instalaciones de la Escuela, utilizando materiales metálicos para dichas reparaciones en el techo (zinc) brindandole mayor comodidad y beneficio a la comunidad estudiantil.		
SERVICIOS		500,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,000,000.00
Proyecto: 6 Mejoras a la Escuela de Cedral (Ley 7729)		<u>1,000,000.00</u>
Realizar las mejoras a las instalaciones de la Escuela, utilizando materiales metálicos para dichas reparaciones en el cambio de zinc, brindandole mayor comodidad y beneficio a la comunidad estudiantil.		
SERVICIOS		400,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		600,000.00
Proyecto: 7 Mejoras a la Escuela de Santa Rosa (Ley 7729)		<u>1,500,000.00</u>
Realizar las mejoras a las instalaciones de la Escuela, utilizando materiales metálicos y minerales para realizar la construcción de pollitos, brindandole mayor comodidad y beneficio a la comunidad estudiantil.		
SERVICIOS		500,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
GRUPO : 02 VIAS DE COMUNICACIÓN		<u>844,549,349.78</u>
ACTIVIDAD: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		<u>344,515,139.79</u>
Se incluye lo correspondiente a sueldos fijos ,disponibilidad, anualidades , contribuciones patronales, y los servicios y materiales necesarios para la buena marcha de la unidad técnica de la siguiente forma:		
REMUNERACIONES		138,211,894.62
SERVICIOS		75,533,303.85
MATERIALES Y SUMINISTROS		91,218,735.60
INTERESES		3,697,243.56
BIENES DURADEROS		24,000,000.00
AMORTIZACION		11,853,962.16
PROYECTO: 02 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO		<u>52,683,333.33</u>
Mantener en buen estado los caminos en distrito Miramar en la construcción de aceras y caminos.		
REMUNERACIONES		16,618,333.33
SERVICIOS		12,260,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		23,805,000.00
PROYECTO: 03 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 8114)		<u>49,683,333.33</u>
Mantener en buen estado los caminos en distrito San Isidro en la construcción de aceras y caminos.		
REMUNERACIONES		16,618,333.33
SERVICIOS		10,260,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		22,805,000.00
PROYECTO: 04 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE LA UNION (LEY 8114)		<u>49,683,333.33</u>
Mantener en buen estado los caminos en distrito La Unión en la construcción de aceras y caminos.		
REMUNERACIONES		16,618,333.33
SERVICIOS		13,260,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		19,805,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
Proyecto: 05 Construcción de aceras distrito Miramar (Ley 8114/9329)		<u>7,000,000.00</u>
320m Lineales aproximadamente, la producción de aceras son necesarias para el cantón por la "Ley de Movilidad"(N°9660) y la "Ley de Accesibilidad Total"(N°7600). Para la protección de los peatones en la RVC. y mejorar las condiciones del derecho de vía.		
MATERIALES		3,500,000.00
BIENES DURADEROS		3,500,000.00
Proyecto: 06 Construcción de aceras distrito San Isidro (Ley 8114/9329)		<u>5,000,000.00</u>
220m Lineales aproximadamente, la producción de aceras son necesarias para el cantón por la "Ley de Movilidad"(N°9660) y la "Ley de Accesibilidad Total"(N°7600). Para la protección de los peatones en la RVC y mejorar las condiciones del derecho de vía.		
MATERIALES		2,500,000.00
BIENES DURADEROS		2,500,000.00
Proyecto: 07 Construcción de aceras distrito La Unión (Ley 8114/9329)		<u>5,000,000.00</u>
220m Lineales aproximadamente, la producción de aceras son necesarias para el cantón por la "Ley de Movilidad"(N°9660) y la "Ley de Accesibilidad Total"(N°7600). Para la protección de los peatones en la RVC y mejorar las condiciones del derecho de vía		
MATERIALES		2,500,000.00
BIENES DURADEROS		2,500,000.00
Proyecto: 08 Mejoras al camino Río Seco - Zagala (6-04-071) (Ley 8114/9329)		<u>6,500,000.00</u>
625m Lineales aproximadamente, conformación, Impieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC, según su necesidad actual.		
MATERIALES		1,500,000.00
BIENES DURADEROS		5,000,000.00
Proyecto: 09 construcción de cunetas y obras de arte en camino Laguna- Velazquez (6-04-007) (Ley 8114/9329)		<u>8,000,000.00</u>
230m Lineales aproximadamente de construcción de cunetas en calle Laguna-Velazquez, necesarias, para la evacuación de aguas pluviales y para protección de la calzada.		
BIENES DURADEROS		8,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
Proyecto: 10 Construcción de cunetas y obras de arte en camino Tajo Alto - La Unión (La Mina) (6-004-005) (Ley 8114/9329)		<u>17,000,000.00</u>
485m Lineales aproximadamente de construcción de cunetas en calle Tajo Alto-La Unión, necesarias, para la evacuación de agua pluviales y para protección de la calzada y mejorar el sistema de drenaje.		
BIENES DURADEROS		17,000,000.00
Proyecto: 11 Mejoras al camino calle las Huacas - La Isla (6-04-011) (Ley 8114/9329)		<u>7,000,000.00</u>
Mejorar la superficie de ruedo en 875m lineales aproximadamente, conformación, Impieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
BIENES DURADEROS		7,000,000.00
Proyecto: 12 Mejoras al camino San Joaquin (6-04-020) (Ley 8114/9329)		<u>8,000,000.00</u>
1000 m Lineales aproximadamente, conformación, Impieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC y mejorar la superficie de ruedo en el cuadrante San Joaquin, según su necesidad actual.		
BIENES DURADEROS		8,000,000.00
Proyecto: 13 Descuaje y limpieza de rondas en el distrito de Miramar (Ley 8114/9329)		<u>4,000,000.00</u>
Brindar mantenimiento de 3 km lineales a los caminos en el distrito Miramar, mediante la limpieza de rondas y el descuaje de árboles (ramas), protegiendo el derecho de vía, previendo accidentes de tránsito y embelleciendo las rutas del distrito. (chapea, limpieza de rondas,corta, transporte, limpieza de alcantarillado) en ambos lados de la vía, necesarios para el mantenimiento de la RVC y a su vez genera seguridad y protección en las vías.		
BIENES DURADEROS		4,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
Proyecto: 14 Descuaje y limpieza de rondas en el distrito de San Isidro (Ley 8114/9329)		<u>4,000,000.00</u>
Brindar mantenimiento de 3 km lineales a los caminos en el distrito San Isidro, mediante la limpieza de rondas y el descuaje de árboles (ramas), protegiendo el derecho de vía, previendo accidentes de tránsito y embelleciendo las rutas del distrito. (chapea, limpieza de rondas, corta, transporte, limpieza de alcantarillado) en ambos lados de la vía, necesarios para el mantenimiento de la RVC y a su vez genera seguridad y protección en las vías.		
BIENES DURADEROS		4,000,000.00
Proyecto: 15 Señalización y reductores de velocidad (Ley 8114/9329)		<u>15,000,000.00</u>
Se necesita la compra de señalización vertical (señales informativas y de reglamentación) para la RVC. Además, la colocación de reductores de velocidad con su respectivo estudio técnico avalado por la junta vial.		
BIENES DURADEROS		15,000,000.00
Proyecto: 16 Microempresas de Mantenimiento Vial Manual por Estándares Comunitarios (MMEC)(Ley 8114/9329)		<u>48,000,000.00</u>
Se requiere dicho proyecto MOPT-BID para cumplimiento de los estándares establecidos de limpieza de vías en el distrito La Unión (las rutas están establecidas en contrato por el MOPT-BID)		
BIENES DURADEROS		48,000,000.00
Proyecto: 17 Conformación camino Zapotal - Cedral (6-04-023) (Ley 8114/9329)		<u>10,000,000.00</u>
5Km Lineales aproximadamente, conformación, limpieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
SERVICIOS		10,000,000.00
Proyecto: 18 Mejoras al camino San Buenaventura - Zagala (6-04-002) (Ley 8114/9329)		<u>7,000,000.00</u>
realizar 750m Lineales aproximadamente, conformación, limpieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
MATERIALES		1,000,000.00
BIENES DURADEROS		6,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
Proyecto: 19 Mejoras al camino entrada Miramar - Jabonal (6-04-022) (Ley 8114/9329)		<u>6,734,210.00</u>
375m Lineales aproximadamente, conformación, Impieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
MATERIALES		1,000,000.00
BIENES DURADEROS		5,734,210.00
Proyecto: 20 Construcción paradas para autobuses (Ley 8114/9329)		<u>5,000,000.00</u>
Se construirán 9 paradas de autobuses, mejorando las existentes, de acuerdo a la ley de Movilidad peatonal (9976) puesta en vigencia en el 2021.		
BIENES DURADEROS		5,000,000.00
Proyecto: 21 Mejoras al camino Sabana Ojochal (6-04-015) (Ley 8114/9329)		<u>10,000,000.00</u>
875m Lineales aproximadamente, conformación, Impieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
MATERIALES		3,000,000.00
BIENES DURADEROS		7,000,000.00
Proyecto: 22 Asfaltado calle las Huacas cuadrantes del sur (6-04-019) (Ley 8114/9329)		<u>8,000,000.00</u>
150m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
BIENES DURADEROS		8,000,000.00
Proyecto: 23 Asfaltado La Isla (6-04-011) (Ley 8114/9329)		<u>10,000,000.00</u>
150m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
MATERIALES		3,000,000.00
BIENES DURADEROS		7,000,000.00
Proyecto: 24 Asfaltado calle Sabana (6-04-015) (Ley 8114/9329)		<u>9,000,000.00</u>
150m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
MATERIALES		3,000,000.00
BIENES DURADEROS		6,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
Proyecto: 25 Asfaltado San Buenaventura tanque de agua (6-04-002-Laguna-Zagala Vieja (Ley 8114/9329))		<u>10,000,000.00</u>
150m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
MATERIALES		3,000,000.00
BIENES DURADEROS		7,000,000.00
Proyecto: 26 Asfaltado Pavones (6-04-026) (Ley 8114/9329)		<u>7,000,000.00</u>
100m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
MATERIALES		2,000,000.00
BIENES DURADEROS		5,000,000.00
Proyecto: 27 Asfaltado cuadrante central Miramar centro (6-04-016) (Ley 8114/9329)		<u>35,000,000.00</u>
550m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
BIENES DURADEROS		35,000,000.00
Proyecto: 28 Asfaltado calle Palmital hacia el cementerio (6-04-002) (Ley 8114/9329)		<u>10,000,000.00</u>
200m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
BIENES DURADEROS		10,000,000.00
Proyecto: 29 Asfaltado calle Zapotal (6-04-021) (Ley 8114/9329)		<u>9,000,000.00</u>
100m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
MATERIALES		3,000,000.00
BIENES DURADEROS		6,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
Proyecto: 30 Asfaltado calle Palmital - San Francisco (6-04-001) (Ley 8114/9329)		<u>18,000,000.00</u>
300m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
BIENES DURADEROS		18,000,000.00
Proyecto: 31 Asfaltado Bajo Caliente (6-04-003) (Ley 8114/9329)		<u>14,000,000.00</u>
175m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
MATERIALES		4,000,000.00
BIENES DURADEROS		10,000,000.00
Proyecto: 32 Asfaltado camino Río Seco calle Doctores (6-04-071) (Ley 8114/9329)		<u>9,000,000.00</u>
1000m Lineales aproximadamente, conformación, Impieza y cuneteo en tierra, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
MATERIALES		2,000,000.00
BIENES DURADEROS		7,000,000.00
Proyecto: 33 Asfaltado San Isidro (6-04-019) (Ley 8114/9329)		<u>14,000,000.00</u>
175m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC		
MATERIALES		2,000,000.00
BIENES DURADEROS		12,000,000.00
Proyecto: 34 Asfaltado el Cañal (6-04-078) (Ley 8114/9329)		<u>4,000,000.00</u>
50 m Lineales aproximadamente colocación de asfaltado, 5 cm espesor, 5m de ancho, para el mejoramiento de los caminos de la RVC.		
MATERIALES		1,000,000.00
BIENES DURADEROS		3,000,000.00
Proyecto: 35 Construcción de obras para facilitar la movilidad peatonal (5% IBI) (LEY 9976)		<u>10,750,000.00</u>
Según la ley 9976 que garantiza el derecho a una movilidad inclusiva, de forma integral en todos los entornos físicos, atendiendo el principio de igualdad.(construcción de aceras)		
MATERIALES		10,750,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
Proyecto: 36 construcción de aceras en la comunidad de Palmital (Recursos IBI)		<u>1,500,000.00</u>
Realizar proyectos y un plan de acción en la construcción de aceras que cumplan con la ley 7600 y sean de beneficio de los peatones en dicha comunidad.		
SERVICIOS		700,000.00
MATERIALES		800,000.00
Proyecto: 37 construcción aceras en la comunidad del Palmar (Recursos IBI)		<u>4,000,000.00</u>
Realizar proyectos y un plan de acción en la construcción de aceras que cumplan con la ley 7600 y sean de beneficio de los peatones en dicha comunidad.		
SERVICIOS		2,000,000.00
MATERIALES		2,000,000.00
Proyecto: 38 construcción aceras en la comunidad de Zagala Vieja (Recursos IBI)		<u>1,500,000.00</u>
Realizar proyectos y un plan de acción en la construcción de aceras que cumplan con la ley 7600 y sean de beneficio de los peatones en dicha comunidad.		
MATERIALES		1,500,000.00
GRUPO 6: OTROS PROYECTOS		<u>92,167,218.00</u>
PROYECTO : 02 SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA DE RECICLAJE (10 % UTILIDAD P/ EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE RECOLECCION BASURA		<u>19,700,000.00</u>
Se incluye para la compra de vehiculo para brindar calidad en el servicio .		
BIENES DURADEROS		19,700,000.00
PROYECTO : 03 MEJORAS A LAS INSTALACIONES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (10 % UTILIDAD P/ EL DESARROLLO del servicio de Cementerio Municipal		<u>2,680,000.00</u>
Hacer reparaciones en la parte frontal para embellecer la fachada del cementerio Municipal(tapia)		
BIENES DURADEROS		2,680,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
PROYECTO : 04 MEJORAS AL MERCADO MUNICIPAL (10 % UTILIDAD P/ EL DESARROLLO del servicio de Mercado Municipal		<u>3,404,200.00</u>
Hacer reparaciones en el reparaciones de locales comerciales, realizando ampliación en la infraestructura para embellecer el Mercado de Miramar.		
BIENES DURADEROS		3,404,200.00
PROYECTO : 05 MEJORAS EN LA RED DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO (10 % UTILIDAD P/ EL DESARROLLO del servicio de acueducto Municipal		<u>37,188,018.00</u>
Realizar mejoras en la red de la distribución del acueducto municipal, ésto requiere mantenimiento de tanques de agua respectivos para un mejor servicio, el reemplazo de válvulas y medidores para mantener la vida útil de dichos activos.		
BIENES DURADEROS		37,188,018.00
PROYECTO : 06 BANDA MUNICIPAL (LEY 7729)		<u>4,500,000.00</u>
Conformar la Banda Municipal, para fomentar las habilidades de los integrantes que desean participar en la conformación de dicha banda musical, para la participación de eventos culturales.		
SERVICIOS		3,800,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		700,000.00
PROYECTO : 07 SEGURIDAD DEL CANTON DE MONTES DE ORO (LEY 7729)		<u>7,800,000.00</u>
Incluir dentro de la Planificación proyectos relacionados con programa de instalación de cámaras y ampliación de la red wifi en la vía publica y zonas del cantón.		
REMUNERACIONES		767,000.00
SERVICIOS		12,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		2,021,000.00
BIENES DURADEROS		5,000,000.00
Proyecto: 08 Proyecto de capacitación a personas con discapacidad de Montes de Oro (Ley 7729/7600)		<u>2,000,000.00</u>
Promover las capacitaciones sobre la superación de prejuicios y estereotipos hacia las personas con discapacidad, en el ámbito empresarial y en la sociedad.		
SERVICIOS		2,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
Proyecto: 09 mejoras a la cancha de fútbol de Miramar (Ley 7729)		<u>2,000,000.00</u>
Realizar graderías en la cancha de fútbol de Miramar, modificando espacios deportivos productivos para la recreación del Cantón.		
SERVICIOS		700,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,300,000.00
Proyecto: 10 construcción y mejoras al redondel de San Buenaventura (Ley 7729)		<u>1,500,000.00</u>
Construir y realizar mejoras en el techo del redondel de la comunidad de San Buenaventura, esto para la realización de los eventos que se den en dicha comunidad.		
SERVICIOS		600,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		900,000.00
Proyecto: 11 Mejoras a la cancha multiuso de San Francisco (Ley 7729)		<u>1,500,000.00</u>
Realizar mejoras en la construcción del techo y un planche a la cancha multiuso, modificando espacios deportivos y productivos para la recreación.		
SERVICIOS		500,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,000,000.00
Proyecto: 12 Mejoras al cementerio de Cedral (Ley 7729)		<u>1,500,000.00</u>
Realizar mejoras en la construcción del techo y relleno de cemento al cementerio de Cedral.		
SERVICIOS		500,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,000,000.00
Proyecto: 13 Mejoras al Acueducto de la Unión (Ley 7729)		<u>1,500,000.00</u>
se incluye contenido para la compra de plásticos(tubería) para asegurar la calidad, continuidad y eficiencia en la prestación de los servicios de acueducto.		
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,500,000.00
Proyecto: 14 Equipamiento del Cen Cinai San Isidro (Ley 7729)		<u>1,500,000.00</u>
Equipamiento de mobiliario (sillas-pupitres-) como también equipo de enseñanza (libros) al CEN-CINAI para garantizar calidad y seguridad de servicios que brindan a la población actualmente atendida		
BIENES DURADEROS		1,500,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
Proyecto: 15 Mantenimiento de parques infantiles (Ley 7729)		<u>3,895,000.00</u>
Realizar chapeas y mantener en buenas condiciones las zonas verdes y juegos infantiles en parques para satisfacer las necesidades de la población.		
REMUNERACIONES		3,835,000.00
SERVICIOS		60,000.00
Proyecto: 16 Mejoras a la cancha de Fútbol de Tajo Alto (Ley 7729)		<u>1,500,000.00</u>
Realizar ampliación en la cancha de fútbol, modificando espacios deportivos para la recreación.		
SERVICIOS		1,500,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
PRESUPUESTO ORDINARIO TOTAL		2,202,637,092.78
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		376,105,961.00
ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL		276,885,552.36
0	<u>REMUNERACIONES</u>	259,893,959.05
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	124,185,658.76
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	123,685,658.76
0.01.05	Suplencias	500,000.00
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	38,983,205.26
0.02.01	Tiempo extraordinario	500,000.00
0.02.05	Dietas	38,483,205.26
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	62,950,573.27
0.03.01	Retribución por años servidos	30,569,026.09
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	17,947,990.87
0.03.03	Decimotercer mes	14,433,556.31
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	16,887,260.88
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	16,021,247.50
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	866,013.38
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	16,887,260.88
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	9,093,140.47
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	5,196,080.27
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	2,598,040.14

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		
ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL		
1	<u>SERVICIOS</u>	13,664,053.48
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	4,800,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	3,000,000.00
1.02.03	Servicio de correo	300,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1,500,000.00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	2,900,000.00
1.03.01	Información	200,000.00
1.03.02	Publicidad y propaganda	200,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	500,000.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de Información	2,000,000.00
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	1,000,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	500,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	500,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	4,964,053.48
1.06.01	Seguros	4,964,053.48
	Vehiculos	500,000.00
	Póliza de incendio	1,000,000.00
	riesgos trabajo	3,464,053.48

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		
ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL		
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	3,327,539.83
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	500,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	500,000.00
	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	-
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	-
2.04.02	Repuestos y accesorios	
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	2,827,539.83
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	500,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	1,000,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	327,539.83

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	
	ACTIVIDAD: 02 AUDITORIA INTERNA	20,408,587.64
0	<u>REMUNERACIONES</u>	16,155,823.79
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	8,411,789.95
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	8,411,789.95
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	5,279,586.14
0.03.01	Retribución por años servidos	1,702,866.37
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,523,536.99
0.03.03	Decimotercer mes	1,053,182.78
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	1,232,223.85
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	1,169,032.88
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	63,190.97
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	1,232,223.85
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	663,505.15
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	379,145.80
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	189,572.90
1	<u>SERVICIOS</u>	752,763.85
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	350,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	150,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	200,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	252,763.85
1.06.01	Seguros	252,763.85
	Riesgos de trabajo	252,763.85
1.07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	150,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	150,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022			
	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		
	ACTIVIDAD: 02 AUDITORIA INTERNA		
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		1,500,000.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	1,500,000.00	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500,000.00	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	500,000.00	
2.99.99	Otros, útiles, materiales y suministros	500,000.00	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>		2,000,000.00
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	2,000,000.00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,000,000.00	
5.01.05	Equipo de cómputo	1,000,000.00	

S.E. N°40-2021

23/09/2021

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL		
	ACTIVIDAD: 04 REGISTRO DE DEUDA,FONDOS		
	Y TRANSFERENCIAS		78,811,821.00
6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		78,811,821.00
6.01	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</u>		78,411,821.00
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central		2,150,000.00
	Organo de Normalización técnica		2,150,000.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados		14,011,689.00
	Junta Administrativas Registro Nacional		4,300,000.00
	Conagebio		400,000.00
	Fondo Parques Nacionales		2,520,000.00
	Concejo Nacional de Personas con Discapacidad(CONAPDIS)		6,791,689.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituc, Descent, no Empresarial		21,500,000.00
	Juntas de Educación 10%		21,500,000.00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.		40,750,132.00
	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro		40,750,132.00
6.06	<u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</u>		400,000.00
6.06.01	INDEMNIZACIONES		400,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		877,614,564.00
	SERVICIO: 02 RECOLECCION DE BASURA		157,600,000.00
0	<u>REMUNERACIONES</u>		62,666,369.61
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	39,095,508.69	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	30,095,508.69	
0.01.02	Jornales ocasionales	7,000,000.00	
0.01.05	Suplencias	2,000,000.00	
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	2,000,000.00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	2,000,000.00	
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	12,011,584.20	
0.03.01	Retribución por años servidos	7,001,126.31	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	925,296.90	
0.03.03	Decimotercer mes	4,085,160.99	
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	4,779,638.36	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	4,534,528.70	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	245,109.66	
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	4,779,638.36	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	2,573,651.42	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	1,470,657.96	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	735,328.98	

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 02 RECOLECCION DE BASURA		
1	<u>SERVICIOS</u>	33,978,791.82
1.01	<u>ALQUILERES</u>	5,000,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	4,000,000.00
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	1,000,000.00
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	850,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	500,000.00
1.02.03	Servicio de correo	250,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	100,000.00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	5,000,000.00
1.03.02	Publicidad y propaganda	1,000,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1,500,000.00
1.03.07	Servicios de tecnología de información	2,500,000.00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	500,000.00
1.04.06	Servicios generales	500,000.00
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	400,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	200,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	200,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	2,480,438.63
1.06.01	Seguros	2,480,438.63
	vehiculos	1,500,000.00
	riesgos trabajo	980,438.63
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	19,748,353.19
1.08.01	Mantenimiento y reparación de Edificios y locales y terrenos	2,000,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	17,748,353.19

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 02 RECOLECCION DE BASURA		
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	50,563,437.03
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	30,262,392.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	29,687,392.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	175,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	400,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	2,283,045.03
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	100,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	250,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	100,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	333,045.03
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	10,100,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	100,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	10,000,000.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	7,918,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	320,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	1,200,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	5,718,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	680,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	10,391,401.54
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	10,391,401.54
5.01.02	Equipo de transporte	9,651,401.54
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	570,000.00
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	170,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
	SERVICIO: 03 CAMINOS Y CALLES		442,898.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		442,898.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	442,898.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	442,898.00	

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 04 CEMENTERIO		25,440,000.00
0	<u>REMUNERACIONES</u>	13,527,770.21
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	6,620,483.89
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	5,620,483.89
0.01.02	Jornales ocasionales	1,000,000.00
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	1,500,000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	1,500,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	3,343,728.15
0.03.01	Retribución por años servidos	1,536,568.79
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	925,296.90
0.03.03	Decimotercer mes	881,862.46
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	1,031,779.09
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	978,867.34
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	52,911.75
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	1,031,779.08
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	555,573.35
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	317,470.49
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	158,735.24
1	<u>SERVICIOS</u>	6,448,429.79
1.01	<u>ALQUILERES</u>	4,000,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	3,000,000.00
1.01.04	Alquiler de equipos y derechos para telecomunicaciones	1,000,000.00
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	850,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	500,000.00
1.02.03	Servicio de correo	250,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	100,000.00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	1,306,782.80
1.03.02	Publicidad y propaganda	500,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	806,782.80
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	80,000.00
1.04.06	Servicios generales	80,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 04 CEMENTERIO		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>211,646.99</u>
1.06.01	Seguros	211,646.99
	riesgos trabajo	211,646.99
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>3,305,800.00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>1,769,000.00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	686,500.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	50,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	910,000.00
2.01.99	Otros productos químicos	122,500.00
2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	<u>100,000.00</u>
2.02.02	Productos agroforestales	100,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>649,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	150,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	200,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	50,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	124,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	75,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	50,000.00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>216,250.00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	116,250.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	100,000.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>571,550.00</u>
2.99.04	Textiles y vestuario	350,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	191,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	30,550.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>2,158,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>2,158,000.00</u>
5.02.07	Instalaciones	2,158,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
	SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL		307,004,144.00
0	<u>REMUNERACIONES</u>		110,438,459.46
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	61,390,546.75	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	54,390,546.75	
0.01.02	Jornales ocasionales	5,000,000.00	
0.01.05	Suplencias	2,000,000.00	
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	5,000,000.00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	5,000,000.00	
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	27,201,368.07	
0.03.01	Retribución por años servidos	18,151,396.22	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,850,593.79	
0.03.03	Decimotercer mes	7,199,378.06	
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	8,423,272.33	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	7,991,309.65	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	431,962.68	
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	8,423,272.31	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	4,535,608.16	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	2,591,776.10	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	1,295,888.05	

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL		
1	<u>SERVICIOS</u>	31,987,850.76
1.01	<u>ALQUILERES</u>	1,800,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	1,000,000.00
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos de telecomunicaciones	800,000.00
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	4,600,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	2,600,000.00
1.02.03	Servicio de correo	1,000,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1,000,000.00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	7,000,000.00
1.03.02	Publicidad y propaganda	500,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2,000,000.00
1.03.07	Servicios de tecnología de información	4,500,000.00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	4,300,000.00
1.04.01	Servicios en ciencia de la salud	2,200,000.00
1.04.06	Servicios generales	100,000.00
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y apoyo	2,000,000.00
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	460,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	200,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	260,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	3,727,850.76
1.06.01	Seguros	3,727,850.76
	vehiculos	2,000,000.00
	riesgos trabajo	1,727,850.76
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	7,100,000.00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2,400,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4,000,000.00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	200,000.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	500,000.00
1.99	<u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	3,000,000.00
1.99.01	Servicio de Regulación	3,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022			
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES			
SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL			
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>52,357,485.62</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>10,210,000.00</u>	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	4,700,000.00	
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	200,000.00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3,000,000.00	
2.01.99	Otros productos químicos	2,310,000.00	
2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	<u>1,000,000.00</u>	
2.02.03	Alimentos y bebidas	1,000,000.00	
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>32,050,000.00</u>	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	5,100,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	6,450,000.00	
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1,000,000.00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	17,500,000.00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1,000,000.00	
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>5,500,000.00</u>	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	500,000.00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	5,000,000.00	
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>3,597,485.62</u>	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500,000.00	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	800,000.00	
2.99.04	Textiles y vestuario	1,500,000.00	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	497,485.62	
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300,000.00	
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>		<u>69,174,206.03</u>
3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	<u>69,174,206.03</u>	
3.02.03	<u>Intereses s/ préstamos de Instituc, Descentralizadas no Empr</u>	<u>69,174,206.03</u>	
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	69,174,206.03	

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2021		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL		
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	1,500,000.00
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	1,500,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	500,000.00
5.01.05	Equipo de cómputo	1,000,000.00
8	<u>AMORTIZACION</u>	41,546,142.13
8.02	<u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	41,546,142.13
8.02.03	Amortización de préstamos de Instit, Descentral no Empresari	41,546,142.13
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	41,546,142.13

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 07 MERCADO		
	SERVICIO: 07 MERCADO	27,233,600.00
0	<u>REMUNERACIONES</u>	11,700,168.90
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	7,600,041.56
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	5,600,041.56
0.01.02	Jornales ocasionales	2,000,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	2,315,355.82
0.03.01	Retribución por años servidos	627,336.05
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	925,296.90
0.03.03	Decimotercer mes	762,722.87
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	892,385.76
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	846,622.39
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	45,763.37
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	892,385.76
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	480,515.41
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	274,580.23
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	137,290.12
1	<u>SERVICIOS</u>	8,063,053.49
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	1,000,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1,000,000.00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	500,000.00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	500,000.00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>	1,080,000.00
1.04.06	Servicios Generales	80,000.00
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	1,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 07 MERCADO		
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>2.183.053.49</u>
1.06.01	Seguros	2,183,053.49
	riesgos de trabajo	183,053.49
	Seguro contra incendio	2,000,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>3.300.000.00</u>
1.08.01	Mantenimiento y reparación de Edificios , locales y terrenos	3,000,000.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	300,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>4,020,377.61</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>880.000.00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	500,000.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	50,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	300,000.00
2.01.99	Otros productos químicos	30,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>2.375.000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	200,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1,000,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	100,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	75,000.00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>100.000.00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	50,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	50,000.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>665.377.61</u>
2.99.04	Textiles y vestuario	100,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	515,377.61
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	50,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>3,450,000.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>450.000.00</u>
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	450,000.00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>3,000,000.00</u>
5.02.07	Instalaciones	3,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
	SERVICIO: 09 EDUCATIVOS,CULTURALES		7,500,000.00
	Y DEPORTIVOS		
1	<u>SERVICIOS</u>		7,500,000.00
1.07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	7,500,000.00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	7,500,000.00	

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
	SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y		
	COMPLEMENTARIOS		249,831,307.85
0	<u>REMUNERACIONES</u>		158,910,696.59
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	101,856,173.01	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	97,356,173.01	
0.01.02	Jornales ocasionales	1,000,000.00	
0.01.05	Suplencias	3,500,000.00	
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	2,400,000.00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	2,400,000.00	
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	30,413,908.86	
0.03.01	Retribución por años servidos	15,428,187.31	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4,626,484.48	
0.03.03	Decimotercer mes	10,359,237.07	
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO</u>		
	<u>Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	12,120,307.36	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	11,498,753.14	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	621,554.22	
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE</u>		
	<u>PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	12,120,307.36	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	6,526,319.35	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	3,729,325.34	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	1,864,662.67	

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS		
1	<u>SERVICIOS</u>	16,686,216.90
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	4,200,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	3,000,000.00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1,200,000.00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	1,000,000.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	1,000,000.00
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	300,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	150,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	150,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	4,986,216.90
1.06.01	Seguros	4,986,216.90
	Riesgos de trabajo	2,486,216.90
	seguros niños	1,500,000.00
	poliza de incendio	1,000,000.00
1.07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	1,700,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	700,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1,000,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	4,500,000.00
1.08.01	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2,000,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de Equipo de Transporte	2,500,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	60,734,394.36
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	5,250,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	3,200,000.00
2.01.02	Productos Farmaceuticos y medicinales	500,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,250,000.00
2.01.99	Otros productos Químicos y conexos	300,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y		
COMPLEMENTARIOS		
2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	<u>30,000,000.00</u>
2.02.03	Alimentos y bebidas	30,000,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>15,750,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,500,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,800,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	500,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	4,000,000.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	650,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	3,500,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	800,000.00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>2,200,000.00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	700,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	1,500,000.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>7,534,394.36</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,500,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1,500,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	1,882,727.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2,000,000.00
2.99.99	Otros, útiles, materiales y suministros diversos	651,667.36
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>13,500,000.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>8,500,000.00</u>
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2,000,000.00
5.01.05	Equipo de cómputo	1,000,000.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	3,000,000.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2,500,000.00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02.01	Edificios	5,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES		12,984,922.00
0	<u>REMUNERACIONES</u>	12,318,787.68
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	8,132,497.83
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	8,132,497.83
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	2,307,152.74
0.03.01	Retribución por años servidos	1,504,102.70
0.03.03	Decimotercer mes	803,050.04
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	939,568.55
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	891,385.55
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	48,183.00
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	939,568.56
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	505,921.53
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	289,098.02
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	144,549.01

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES		
1	<u>SERVICIOS</u>	442,732.00
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	250,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	250,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	192,732.00
1.06.01	Seguros	192,732.00
	Riesgos de trabajo	192,732.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	223,402.32
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	223,402.32
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	223,402.32

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
SERVICIO: 25 PROTECCION MEDIO AMBIENTE		11,961,318.61
0	<u>REMUNERACIONES</u>	10,713,698.81
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	7,009,584.66
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7,009,584.66
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	2,069,821.11
0.03.01	Retribución por años servidos	1,371,405.28
0.03.03	Decimotercer mes	698,415.83
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	817,146.52
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	775,241.57
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	41,904.95
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	817,146.52
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	440,001.97
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	251,429.70
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	125,714.85
1	<u>SERVICIOS</u>	167,619.80
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	167,619.80
1.06.01	Seguros	167,619.80
	Riesgos de trabajo	167,619.80
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1,080,000.00
2.99	<u>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	1,080,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	300,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	300,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	480,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO: 26 DESARROLLO URBANO		60,116,373.54
0	<u>REMUNERACIONES</u>	50,695,253.71
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	25,469,069.27
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	25,469,069.27
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	17,493,010.15
0.03.01	Retribución por años servidos	4,935,265.86
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	9,252,968.95
0.03.03	Decimotercer mes	3,304,775.34
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	3,866,587.15
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	3,668,300.63
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	198,286.52
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	3,866,587.14
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	2,082,008.46
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	1,189,719.12
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	594,859.56
1	<u>SERVICIOS</u>	793,146.09
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	793,146.09
1.06.01	Seguros	793,146.09
	Riesgos de trabajo	793,146.09
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1,427,973.74
2.99	<u>UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	1,427,973.74
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	800,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	627,973.74
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	7,200,000.00
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	3,200,000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2,000,000.00
5.01.05	Equipo de cómputo	1,200,000.00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	4,000,000.00
5.02.01	Edificios	4,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

	MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
	PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
	SERVICIO: 28 ATENCION EMERGENCIAS CANTONALES(LEY 8114/9329)		17,500,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>		7,076,427.40
1.01	<u>ALQUILERES</u>	7,076,427.40	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	7,076,427.40	
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		10,423,572.60
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	10,423,572.60	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,423,572.60	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	6,000,000.00	
2.03.03	Madera y sus derivados	2,000,000.00	

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
PROGRAMA III:INVERSIONES		948,916,567.78
GRUPO: 01 EDIFICIOS		12,200,000.00
PROYECTO :01 MEJORAS AL EDIFICIO MUNICIPAL (LEY 7729)		5,000,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>	2,500,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	2,500,000.00
1.08.01	Mantenimiento de Edificios y locales y terrenos	2,500,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	2,500,000.00
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	1,000,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,000,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	1,500,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	500,000.00
PROYECTO :02 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE MAR AZUL (LEY 7729)		1,000,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>	400,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	400,000.00
1.08.01	Mantenimiento de Edificios , locales y terrenos	400,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	600,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	600,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	400,000.00
2.03.06	Materiales y productos plásticos	200,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
GRUPO: 01 EDIFICIOS		
PROYECTO :03 MEJORAS A LA ESCUELA DE LA ISLA (LEY 7729)		<u>1,200,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>400,000.00</u>
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>400,000.00</u>
1.08.01	Mantenimiento de Edificios , locales y terrenos	400,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>800,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>800,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	350,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	250,000.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	200,000.00
PROYECTO :04 MEJORAS A LA IGLESIA DE ZAPOTAL (LEY 7729)		<u>1,000,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>400,000.00</u>
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>400,000.00</u>
1.08.01	Mantenimiento de Edificios , locales y terrenos	400,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>600,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>600,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	200,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	400,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
GRUPO: 01 EDIFICIOS		
PROYECTO :05 MEJORAS A LA ESCUELA DE LAGUNA (LEY 7729)		1,500,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>	500,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	500.000.00
1.08.01	Mantenimiento de Edificios , locales y terrenos	500,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1,000,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	1.000.000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,000,000.00
PROYECTO :06 MEJORAS A LA ESCUELA DE CEDRAL (LEY 7729)		1,000,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>	400,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	400.000.00
1.08.01	Mantenimiento de Edificios , locales y terrenos	400,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	600,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	600.000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	600,000.00
PROYECTO :07 MEJORAS A LA ESCUELA DE SANTA ROSA (LEY 7729)		1,500,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>	500,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	500.000.00
1.08.01	Mantenimiento de Edificios , locales y terrenos	500,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1,000,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	1.000.000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
	GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	844,549,349.78
	ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL (LEY 8114/9329)	<u>344,515,139.79</u>
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>138,211,894.62</u>
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>84,945,500.71</u>
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	72,945,500.71
0.01.02	Jornales ocasionales	8,000,000.00
0.01.05	Suplencias	4,000,000.00
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	<u>10,000,000.00</u>
0.02.01	Tiempo extraordinario	10,000,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>22,183,223.54</u>
0.03.01	Retribución por años servidos	11,070,374.18
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,102,947.49
0.03.03	Decimotercer mes	9,009,901.87
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>10,541,585.18</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	10,000,991.07
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	540,594.11
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>10,541,585.19</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	5,676,238.18
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	3,243,564.67
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	1,621,782.34

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO			
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022			
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE			
ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL			
1	<u>SERVICIOS</u>		75,533,303.85
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	3,080,926.55	
1.02.02	Servicio de Energía Eléctrica	1,500,000.00	
1.02.03	Servicio de correo	80,926.55	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1,500,000.00	
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	2,000,000.00	
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	2,000,000.00	
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>	4,500,000.00	
1.04.03	Servicios de Ingeniería y arquitectura	4,500,000.00	
1.05	<u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	1,166,000.00	
1.05.01	Transporte dentro del país	550,000.00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	616,000.00	
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	8,162,376.46	
1.06.01	Seguros	8,162,376.46	
	vehiculos	4,000,000.00	
	riesgos de trabajo	2,162,376.46	
	Póliza de incendio	2,000,000.00	
1.07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	2,124,000.84	
1.07.01	Actividades de capacitación	2,124,000.84	
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	54,500,000.00	
1.08.01	Mantenimiento de Edificios , locales y terrenos	3,500,000.00	
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	4,000,000.00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	45,000,000.00	
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2,000,000.00	

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
	PROYECTO : 02 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE DEL DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 8114/9329)	<u>52,683,333.33</u>
0	REMUNERACIONES	<u>16,618,333.33</u>
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>13,000,000.00</u>
0.01.02	Jornales ocasionales	13,000,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	<u>1,083,333.33</u>
0.03.03	Decimotercer mes	1,083,333.33
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>1,267,500.00</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	1,202,500.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	65,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	<u>1,267,500.00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	682,500.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	390,000.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	195,000.00
1	SERVICIOS	<u>12,260,000.00</u>
1.01	ALQUILERES	<u>7,000,000.00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	7,000,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>260,000.00</u>
1.06.01	Seguros	260,000.00
	riesgos de trabajo	260,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>5,000,000.00</u>
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	5,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
PROYECTO : 02 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE DEL DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 8114/9329)		
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>23,805,000.00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>12,000,000.00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	12,000,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIM</u>	<u>11,805,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,805,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	9,000,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00
PROYECTO : 03 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 8114/9329)		
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>16,618,333.33</u>
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>13,000,000.00</u>
0.01.02	Jornales ocasionales	13,000,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>1,083,333.33</u>
0.03.03	Decimoterter mes	1,083,333.33
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>1,267,500.00</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	1,202,500.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	65,000.00
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>1,267,500.00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	682,500.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	390,000.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	195,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
PROYECTO : 03 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 8114/9329)		
1	<u>SERVICIOS</u>	10,260,000.00
1.01	<u>ALQUILERES</u>	5,000,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	5,000,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	260,000.00
1.06.01	Seguros	260,000.00
	riesgos de trabajo	260,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	5,000,000.00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	5,000,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	22,805,000.00
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	12,000,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	12,000,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIM</u>	10,805,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,805,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	8,000,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO : 04 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE DEL DISTRITO DE UNION (LEY 8114/9329)		<u>49,683,333.33</u>
0	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>16,618,333.33</u>
0.0 1	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>13,000,000.00</u>
0.01.02	Jornales ocasionales	13,000,000.00
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>1,083,333.33</u>
0.03.03	Decimotercer mes	1,083,333.33
0.04	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>1,267,500.00</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	1,202,500.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	65,000.00
0.05	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>1,267,500.00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	682,500.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	390,000.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	195,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>13,260,000.00</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>8,000,000.00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	8,000,000.00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>260,000.00</u>
1.06.01	Seguros riesgos de trabajo	260,000.00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>5,000,000.00</u>
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	5,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE		
PROYECTO : 04 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE DEL DISTRITO DE UNION (LEY 8114/9329)		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,805,000.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	12,000,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	12,000,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIM	7,805,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,805,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5,000,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	1,000,000.00
PROYECTO : 05 CONSTRUCCION DE ACERAS DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 8114/9329)		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,000,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	3,500,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,500,000.00
5	BIENES DURADEROS	3,500,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS	3,500,000.00
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	3,500,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO : 06 CONSTRUCCION DE ACERAS DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 8114/9329)		<u>5,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>2,500,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>2,500,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,500,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>2,500,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>2,500,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	2,500,000.00
PROYECTO : 07 CONSTRUCCION DE ACERAS DISTRITO DE LA UNION (LEY 8114/9329)		<u>5,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>2,500,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>2,500,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,500,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>2,500,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>2,500,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	2,500,000.00
PROYECTO : 08 MEJORAS AL CAMINO RIO SECO-ZAGALA (6-04-071) (LEY 8114/9329)		<u>6,500,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>1,500,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1,500,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,500,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	5,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO : 09 CONSTRUCCION DE CUNETAS Y OBRAS DE ARTE EN CAMINO LAGUNA VELASQUEZ (6-04-007)(LEY 8114/9329)		<u>8,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>8,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>8,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	8,000,000.00
PROYECTO : 10 CONSTRUCCION DE CUNETAS Y OBRAS DE ARTE EN CAMINO TAJO ALTO-LA UNION(LA MINA) (6-04-005)(LEY 8114/9329)		<u>17,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>17,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>17,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	17,000,000.00
PROYECTO : 11 MEJORAS AL CAMINO CALLE LAS HUACAS-LA ISLA(6-04-011) (LEY 8114/9329)		<u>7,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>7,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>7,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	7,000,000.00
PROYECTO : 12 MEJORAS AL CAMINO SAN JOAQUIN (6-04-020) (LEY 8114/9329)		<u>8,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>8,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>8,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	8,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE		
PROYECTO :13 DESCUAJE Y LIMPIEZA DE RONDAS EN EL DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 8114/9329)		<u>4,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>4,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>4,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	4,000,000.00
PROYECTO :14 DESCUAJE Y LIMPIEZA DE RONDAS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 8114/9329)		<u>4,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>4,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>4,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	4,000,000.00
PROYECTO : 15 SEÑALIZACION Y REDUCTORES DE VELOCIDAD(LEY 8114/9329)		<u>15,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>15,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>15,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	15,000,000.00
PROYECTO :16 MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO VIAL MANUAL POR ESTANDERES COMUNITARIOS (MMEC) (LEY		<u>48,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>48,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>48,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	48,000,000.00
PROYECTO :17 CONFORMACION CAMINO ZAPOTAL-CEDRAL(6-04-023) (LEY 8114/9329)		<u>10,000,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>10,000,000.00</u>
1.01	<u>ALQUILERES</u>	<u>10,000,000.00</u>
1.01,02	Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario	10,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO :18 MEJORAS AL CAMINO SAN BUENAVENTURA-ZAGALA(6-04-002) (LEY 8114/9329)		<u>7,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>1,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>6,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>6,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	6,000,000.00
PROYECTO :19 MEJORAS AL CAMINO ENTRADA MIRAMAR-JABONAL(6-04-022) (LEY 8114/9329)		<u>6,734,210.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>1,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>5,734,210.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5,734,210.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	5,734,210.00
PROYECTO :20 CONSTRUCCION PARADAS PARA AUTOBUSES (LEY 8114/9329)		<u>5,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	5,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE		
PROYECTO :21 MEJORAS AL CAMINO SABANA OJOCHAL(6-04-015) (LEY 8114/9329)		<u>10,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>7,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>7,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	7,000,000.00
PROYECTO :22 ASFALTADO CALLE LAS HUACAS CUADRANTES DEL SUR (6-04-0019) (LEY 8114/9329)		<u>8,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>8,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>8,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	8,000,000.00
PROYECTO :23 ASFALTADO LA ISLA(6-04-011) (LEY 8114/9329)		<u>10,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>7,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>7,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	7,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO :24 ASFALTADO CALLE SABANA(6-04-015) (LEY 8114/9329)		<u>9,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>6,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>6,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	6,000,000.00
PROYECTO :25 ASFALTADO SAN BUENAVENTURA tanque agua (6-04-002-Laguna-Zagala Vieja) (LEY 8114/9329)		<u>10,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>7,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>7,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	7,000,000.00
PROYECTO :26 ASFALTADO PAVONES (6-04-026) (LEY 8114/9329)		<u>7,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	5,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO :27 ASFALTADO CUADRANTE CENTRAL MIRAMAR CENTRO (6-04-016) (LEY 8114/9329)		<u>35,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>35,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>35,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	35,000,000.00
PROYECTO :28 ASFALTADO CALLE PALMITAL HACIA EL CEMENTERIO (6-04-002) (LEY 8114/9329)		<u>10,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>10,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>10,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	10,000,000.00
PROYECTO :29 ASFALTADO CALLE ZAPOTAL (6-04-021) (LEY 8114/9329)		<u>9,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>3,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>6,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>6,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	6,000,000.00
PROYECTO :30 ASFALTADO CALLE PALMITAL -SAN FRANCISCO (6-04-001) (LEY 8114/9329)		<u>18,000,000.00</u>
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>18,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>18,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	18,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO :31 ASFALTADO BAJO CALIENTE (6-04-003) (LEY 8114/9329)		<u>14,000,000.00</u>
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>4,000,000.00</u>
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	<u>4,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4,000,000.00
5	BIENES DURADEROS	<u>10,000,000.00</u>
5.02	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS	<u>10,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	10,000,000.00
PROYECTO :32 ASFALTADO CAMINO RIO SECO CALLE DOCTORES (6-04-071) (LEY 8114/9329)		<u>9,000,000.00</u>
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>2,000,000.00</u>
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	<u>2,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00
5	BIENES DURADEROS	<u>7,000,000.00</u>
5.02	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS	<u>7,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	7,000,000.00
PROYECTO :33 ASFALTADO SAN ISIDRO (6-04-019) (LEY 8114/9329)		<u>14,000,000.00</u>
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>2,000,000.00</u>
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	<u>2,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00
5	BIENES DURADEROS	<u>12,000,000.00</u>
5.02	CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS	<u>12,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	12,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
PROYECTO :34 ASFALTADO EL CAÑAL (6-04-078) (LEY 8114/9329)		<u>4,000,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>1,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,000,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>3,000,000.00</u>
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>3,000,000.00</u>
5.02.02	Vias de Comunicación Terrestre	3,000,000.00
PROYECTO :35 CONSTRUCCION DE OBRAS PARA FACILITAR LA MOVILIDAD PEATONAL (5% IBI) (LEY 9976)		<u>10,750,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>10,750,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>10,750,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos Metálicos	750,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	10,000,000.00
PROYECTO :36 CONSTRUCCION DE ACERAS EN LA COMUNIDAD DE PALMITAL (RECURSOS IBI)		<u>1,500,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>700,000.00</u>
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>700,000.00</u>
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicaciòn	700,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>800,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>800,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	800,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE		
	PROYECTO :37 CONSTRUCCION DE ACERAS EN LA COMUNIDAD DEL PALMAR (RECURSOS IBI)	<u>4,000,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>2,000,000.00</u>
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>2,000,000.00</u>
1.08.02	Mantenimiento de vias de comunicación	2,000,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>2,000,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2,000,000.00
	PROYECTO :38 CONSTRUCCION DE ACERAS EN LA COMUNIDAD DE ZAGALA VIEJA (RECURSOS IBI)	<u>1,500,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>1,500,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1,500,000.00</u>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1,500,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
	GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS	92,167,218.00
	PROYECTO : 02 SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA DE RECICLAJE (10% UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA RECOLECCION BASURA)	19,700,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	19,700,000.00
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	19,700,000.00
5.01.02	Equipo de transporte	19,700,000.00
	PROYECTO :03 MEJORAS A LAS INSTALACIONES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EN MIRAMAR (10% UTILIDAD PARA EL DESARROLLO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL)	2,680,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	2,680,000.00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	2,680,000.00
5.02.07	Instalaciones	2,680,000.00
	PROYECTO :04 MEJORAS AL MERCADO MUNICIPAL (10% UTILIDAD PARA EL DESARROLLO)	3,404,200.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	3,404,200.00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	3,404,200.00
5.02.07	Instalaciones	3,404,200.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
	GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS	
	PROYECTO : 05 MEJORAS EN LA RED DE DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL	37,188,018.00
	(10% UTILIDAD PARA EL DESARROLLO)(ACUEDUCTO)	
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	37,188,018.00
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	32,188,018.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la Producción	3,000,000.00
5.01.02	Equipo de Transporte	16,000,000.00
5.01.03	Equipo de Comunicación	3,688,018.00
5.01.06	Equipo sanitario,de laboratorio e investigación	6,500,000.00
5.01.99	Maquinaria,equipo y mobiliario diverso	3,000,000.00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES,ADICIONES Y MEJORAS</u>	5,000,000.00
5.02.07	Instalaciones	5,000,000.00
	PROYECTO : 06 BANDA MUNICIPAL (LEY 7729)	4,500,000.00
1	<u>SERVICIOS</u>	3,800,000.00
1.04	<u>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</u>	3,800,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	3,800,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	700,000.00
2.04	<u>HERRAMIENTAS,REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	700,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	700,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
	GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS	
	PROYECTO : 07 SEGURIDAD DEL CANTON DE MONTES DE ORO (LEY 7729)	7,800,000.00
0	REMUNERACIONES	767,000.00
0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	600,000.00
0.01.02	Jornales ocasionales	600,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	50,000.00
0.03.03	Decimotercer mes	50,000.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	58,500.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	55,500.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	3,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	58,500.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	31,500.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	18,000.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	9,000.00
1	SERVICIOS	12,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	12,000.00
1.06.01	Seguros riesgos de trabajo	12,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,021,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	1,500,000.00
2.03.01	Materiales y productos Metálicos	1,000,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	250,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	250,000.00
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	271,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	271,000.00
5	BIENES DURADEROS	5,000,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5,000,000.00
5.01.03	Equipo de comunicación	5,000,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO		
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS		
PROYECTO:08 PROYECTO DE CAPACITACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE MONTES DE ORO (LEY 7729)(7600)		<u>2,000,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>2,000,000.00</u>
1.07	<u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	<u>2,000,000.00</u>
1.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00
PROYECTO:09 MEJORAS A LA CANCHA DE FUTBOL DE MIRAMAR (LEY 7729)		<u>2,000,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>700,000.00</u>
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>700,000.00</u>
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones	700,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>1,300,000.00</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>200,000.00</u>
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1,100,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	800,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	300,000.00
PROYECTO:10 CONSTRUCCION Y MEJORAS AL REDONDEL DE SAN BUENAVENTURA (LEY 7729)		<u>1,500,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>600,000.00</u>
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>600,000.00</u>
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones	600,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>900,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>900,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	900,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO PRESUPUESTO ORDINARIO 2022		
	GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS	
	PROYECTO:11 MEJORAS A LA CANCHA MULTIUSO DE SAN FRANCISCO (LEY 7729)	<u>1,500,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>500,000.00</u>
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>500,000.00</u>
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones	500,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>1,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1,000,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00
	PROYECTO:12 MEJORAS AL CEMENTERIO DE CEDRAL (LEY 7729)	<u>1,500,000.00</u>
1	<u>SERVICIOS</u>	<u>500,000.00</u>
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>500,000.00</u>
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones	500,000.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>1,000,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1,000,000.00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	500,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00
	PROYECTO:13 MEJORAS AL ACUEDUCTO DE LA UNION (LEY 7729)	<u>1,500,000.00</u>
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>1,500,000.00</u>
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1,500,000.00</u>
2.03.06	Materiales y productos plásticos	1,500,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022					
ANEXO N° 1					
RELACIÓN INGRESO GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS					
	Detalle Servicio	Recolección de basura	Acueducto	Cementerio	Mercado
1	Ingreso estimado según tasa	197,000,000.00	371,880,180.00	26,800,000.00	34,042,000.00
2	Egresos de operación del servicio (Renglón 7 cuadro siguiente)	166,908,598.46	301,146,019.87	25,962,000.00	27,187,800.00
3	Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	30,091,401.54	70,734,160.13	838,000.00	6,854,200.00
4	Otros ingresos relacionados con el servicio	0.00	9,500,000.00	4,000,000.00	0.00
	Servicio instalación cañería	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00
	Derecho medidores	0.00	500,000.00	0.00	0.00
	Derecho cementerio	0.00		4,000,000.00	
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	30,091,401.54	80,234,160.13	4,838,000.00	6,854,200.00
6	Menos: Inversiones y servicio de la deuda del servicio	30,091,401.54	80,234,160.13	4,838,000.00	6,854,200.00
	Amortización deuda	0.00	41,546,142.13	0.00	0.00
	Maquinaria y equipo	10,391,401.54	1,500,000.00	2,158,000.00	3,450,000.00
	Proyectos (Prog. III)(10% utilidad p/ desarrollo)	19,700,000.00	37,188,018.00	2,680,000.00	3,404,200.00
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)	0.00	0.00	0.00	0.00
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4) (2+6)	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO					
	Detalle	Recolección basura	Acueducto	Cementerio	Mercado
1	Gasto del servicio	157,600,000.00	307,004,144.00	25,440,000.00	27,233,600.00
2	Menos: Maquinaria y equipo y Amortización de la deuda.	10,391,401.54	43,046,142.13	2,158,000.00	3,450,000.00
	Maquinaria y equipo cargada al servicio	10,391,401.54	1,500,000.00	2,158,000.00	3,450,000.00
	Amortización de la deuda del Servicio	0.00	41,546,142.13		
5	Subtotal (2)	147,208,598.46	263,958,001.87	23,282,000.00	23,783,600.00
6	% gastos de administración (A)	19,700,000.00	37,188,018.00	2,680,000.00	3,404,200.00
7	Egresos de operación del servi- cio (subtotal + gastos de admi- nistración (B))	166,908,598.46	301,146,019.87	25,962,000.00	27,187,800.00
Elaborado por: Maria Isabel Corella Castro					
Fecha: 25/08/2021					

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO					
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022					
ANEXO 3					
RELACION PUESTOS					
REAJUSTE SALARIAL DE ENERO A DICIEMBRE 2020 (COSTO DE VIDA 0.56% SEGÚN INEC Y DECRETO N° 42104- MTSS DEL SALARIO MINIMO PUBLICADO EN LA GACETA 242, DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2019)					
CONVENIO SIMPLE DE TRABAJO Y REAJUSTE SALARIAL APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE SESION ORDINARIA N° 15 -2020, ARTICULO V, ACUERDOS 2 Y 3 DEL 11 AGOSTO 2020					
# DE PLAZAS	DETALLE DEL PUESTO SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		SALARIO BASE ACTUAL	MESES	MONTO A PAGAR
1		Alcalde Municipal (1)	1,868,217.03	12	22,418,604.36
1		Vice Alcalde Municipal (2)	1,494,573.63	12	17,934,883.56
1	8	Abogado(a) Alcaldía Municipal	680,565.53	12	8,166,786.36
1	8	Abogado(a) (Concejo Municipal)	680,565.53	12	8,166,786.36
1	8	Coordinador Unidad Técnica	680,565.53	12	8,166,786.36
1	8	Informático (Licenciado)	680,565.53	12	8,166,786.36
1	8	Psicóloga (Oficina de la Mujer)(Lic.)	680,565.53	12	8,166,786.36
1	8	Encargada de Desarrollo Urbanos (Lic)	680,565.53	12	8,166,786.36
1	8	Topografo (Lic)	680,565.53	12	8,166,786.36
1	8	Lic. Encargada del Cecudi	680,565.53	12	8,166,786.36
5	8	Docente(Bachiller Universitario)	567,118.50	12	34,027,110.00
4	8	Asistente (Trabajador Especializado)	416,181.00	12	19,976,688.00
1	8	Cocinera (Trabajador Calificado)	352,852.80	12	4,234,233.60
1	8	Técnico Asistente Unidad Técnica	402,556.51	12	4,830,678.12
1	8	Promotor(a) Social	567,118.50	12	6,805,422.00
1	8	Auditor Interno	680,565.53	12	8,166,786.36
1	8	Gestor Ambiental (Bachiller)	567,118.50	12	6,805,422.00
1	8	Oficinista (Ceci)	341,004.39	12	4,092,052.68
1	8	Secretaria Municipal	375,649.82	12	4,507,797.84
1	8	Contador Municipal	500,000.15	12	6,000,001.80
1	8	Tesorera Municipal	500,000.15	12	6,000,001.80
2	8	Auxiliar de Contabilidad	358,468.86	12	8,603,252.64
1	8	Encargado Catastro y Bienes Inmuebles	375,649.82	12	4,507,797.84
1	8	Encargada de Proveduría (Lic)	680,565.53	12	8,166,786.36
1	8	Cajero	358,468.86	12	4,301,626.32
1	8	Técnico de Archivo	402,556.51	12	4,830,678.12
1	8	Secretaria Alcalde	375,649.82	12	4,507,797.84
1	8	Auxiliar de desarrollo Urbano	358,468.86	12	4,301,626.32
1	8	Oficinista Desarrollo Urbano	341,004.39	12	4,092,052.68
1	8	Gestor de servicios (Lic)	680,565.53	12	8,166,786.36
1	8	Encargado de Acueducto(técnico)	402,556.51	12	4,830,678.12
3	8	Auxiliar del Acueducto	358,468.86	12	12,904,878.96
9	8	Operador Equipo Pesado	352,852.80	12	38,108,102.40
1	8	Mecanico General	352,852.80	12	4,234,233.60
3	8	Oficinista (Lector de Hidrómetros)	341,004.39	12	12,276,158.04
1	8	Obrero Espec(Fontanero)	352,852.80	12	4,234,233.60
5	8	Misceláneo (a)	316,964.69	12	19,017,881.40
11	8	Peones	318,618.60	12	42,057,655.20
1	8	Maestro de Obras (Construcción)	413,742.31	12	4,964,907.72
1	8	Chofer (Cecudi)	346,474.50	12	4,157,694.00
3	8	Guarda	341,004.39	12	12,276,158.04
1	8	Soldador	355,311.30	12	4,263,735.60
78		TOTAL SUELDOS FIJOS			425,938,694.16
		MAS : RESERVA 3% AUMENTO SALARIALES AÑO 2022			12,778,160.92
		TOTAL SUELDOS FIJOS			438,716,855.08
INCENTIVOS SALARIALES					
		RETRIBUCION POR AÑOS DE SERVICIOS			93,897,355.18
		RESTRICCION DEL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION (PROHIBICION)			20,471,527.88
		RESTRICCION DEL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION (DEDICACION)			20,608,885.39
		TOTAL GENERAL			573,694,623.53

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022					
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO					
ANEXO 4					
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES CLASIFICACION ECONOMICO DEL GASTO		376,105,961.00	877,614,564.00	948,916,567.78	2,202,637,092.78
1	GASTOS CORRIENTES	374,105,961.00	797,869,020.33	561,356,177.62	1,733,331,158.95
1.1	GASTOS DE CONSUMO	295,294,140.00	728,694,814.30	557,658,934.06	1,581,647,888.36
1.1.1	REMUNERACIONES	276,049,782.84	430,971,204.97	192,668,894.61	899,689,882.42
1.1.1.1	Sueldos y salarios	239,810,813.38	365,229,834.76	163,278,724.24	768,319,372.38
1.1.1.2	Contribuciones sociales	36,238,969.46	65,741,370.21	29,390,170.37	131,370,510.04
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	19,244,357.16	297,723,609.33	364,990,039.45	681,958,005.94
1.2	INTERESES	-	69,174,206.03	3,697,243.56	72,871,449.59
1.2.1	Internos		69,174,206.03	3,697,243.56	72,871,449.59
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78,811,821.00	-	-	78,811,821.00
1.3.1	Transf. corrientes al Sector Público	78,411,821.00			78,411,821.00
1.3.2	Transf. corrientes al Sector Privado	400,000.00			400,000.00

S.E. N°40-2021

23/09/2021

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022					
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO					
ANEXO 4					
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
2	GASTOS DE CAPITAL	2,000,000.00	38,199,401.54	375,706,428.00	415,905,829.54
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	-	14,158,000.00	293,318,410.00	307,476,410.00
2.1.1	Edificaciones		9,000,000.00		9,000,000.00
2.1.2	Vías de comunicación			282,234,210.00	282,234,210.00
2.1.4	Instalaciones		5,158,000.00	11,084,200.00	16,242,200.00
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	2,000,000.00	24,041,401.54	82,388,018.00	108,429,419.54
2.2.1	Maquinaria y equipo	2,000,000.00	24,041,401.54	82,388,018.00	108,429,419.54
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	-	41,546,142.13	11,853,962.16	53,400,104.29
3.3	AMORTIZACIÓN	-	41,546,142.13	11,853,962.16	53,400,104.29
3.3.1	Amortización interna		41,546,142.13	11,853,962.16	53,400,104.29
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-	-	-	-

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO				
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022				
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2022-2025				
	ANEXO 5			
INGRESOS	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS CORRIENTES	1,357,894,845.00	1,456,262,871.86	1,496,185,038.86	1,544,742,364.84
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	215,000,000.00	219,000,000.00	223,000,000.00	227,000,000.00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	210,000,000.00	219,661,000.00	230,094,000.00	240,998,000.00
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	24,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	878,131,102.00	960,838,128.86	984,327,295.86	1,015,980,621.84
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	26,000,000.00	28,000,000.00	30,000,000.00	32,000,000.00
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	4,763,743.00	4,763,743.00	4,763,743.00	4,763,743.00
2. INGRESOS DE CAPITAL	844,742,247.78	886,957,215.27	931,282,931.13	977,824,932.79
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	844,742,247.78	886,957,215.27	931,282,931.13	977,824,932.79
TOTAL	2,202,637,092.78	2,343,220,087.13	2,427,467,969.99	2,522,567,297.63
GASTOS	2022	2023	2024	2025
1. GASTO CORRIENTE	1,733,331,158.95	1,752,750,338.64	1,856,545,288.03	1,910,039,028.31
1.1.1 REMUNERACIONES	899,689,882.42	926,680,578.84	954,877,961.52	983,524,300.37
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	681,958,005.94	665,917,659.36	736,365,769.63	758,456,742.72
1.2.1 Intereses Internos	72,871,449.59	72,945,000.00	73,020,612.20	73,020,612.20
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	78,411,821.00	86,807,100.44	91,880,944.68	94,637,373.02
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00
2. GASTO DE CAPITAL	415,905,829.54	536,832,748.49	529,376,681.96	570,982,269.32
2.1.1 Edificaciones	9,000,000.00			16,000,000.00
2.1.2 Vías de comunicación	282,234,210.00	387,082,533.49	404,326,757.00	426,165,856.61
2.1.4 Instalaciones	16,242,200.00	70,433,915.00	72,782,924.96	74,966,412.71
2.2.1 Maquinaria y equipo	108,429,419.54	79,316,300.00	52,267,000.00	53,850,000.00
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	53,400,104.29	53,637,000.00	41,546,000.00	41,546,000.00
3.3.1 Amortización interna	53,400,104.29	53,637,000.00	41,546,000.00	41,546,000.00
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	-	-
TOTAL	2,202,637,092.78	2,343,220,087.13	2,427,467,969.99	2,522,567,297.63

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO	
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022	
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2022-2025	
Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:	
Se vinculó las proyecciones plurianuales con los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas con el PEM (PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL 2021-2026) AREAS ESTRATEGICAS:	
a) <i>Area Estrategia de Desarrollo Institucional. Objetivo General: Promover un desarrollo organizacional acorde a las necesidades del cantón, mejorando los procesos administrativos que permitan una gestión presupuestaria eficaz en los próximos años.</i>	
b) <i>Area Estrategia de Política Social. Objetivo General: Generar proyectos exitosos y sostenibles, basados en un desarrollo humano integral, cuya base es la conservación de la identidad cultural, la promoción de valores y la generación de nuevas oportunidades de desarrollo.</i>	
c) <i>Area Estratégica de Desarrollo de Infraestructura. Objetivo General: Crear un programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial, que cumpla con las normas viales, permita la reducción de situaciones de riesgo y permita una movilidad multimodal en el cantón.</i>	
d) <i>Area Estratégica de Gestión Ambiental. Objetivo General: Impulsar proyectos amigables con el ambiente, que garanticen la sostenibilidad ambiental y propicien condiciones que mejoren la salud en los pobladores del cantón.</i>	
e) <i>Area de Servicios. Objetivo General: Mejorar la calidad y cobertura de los Servicios Municipales, ampliando la cobertura, garantizando la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, con una gestión transparente, inclusiva, de mejora continua y sostenible.</i>	
Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos:	
Los resultados de las proyecciones tanto de Ingresos como las de Egresos arrojan un crecimiento discreto, que no escapa de la afectación que sufre la economía nacional y cantonal. En pro de de tomar medidas preventivas, se llevará una revisión periódica de la recaudación de Ingresos, para así detectar variaciones importantes que conlleven a la toma de decisiones.	
Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos:	
Se le solicitó a los jefes de los Departamentos Involucrados en la generación de Ingresos y Egresos sus proyecciones, las mismas fueron realizadas de acuerdo a las tarifas aprobadas, cantidad de contribuyentes y promedios de recaudaciones de años anteriores. Para la estimación de gastos, el mismo personal a cargo de las Unidades, lo realizaron de acuerdo a los gastos necesarios para la continuidad de prestación de los servicios y la sostenibilidad financiera de la Institución.	

Se somete a votación el **Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del período 2022** y es aprobado con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ARTICULO III-CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°5:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION.U.L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia
Alcalde Municipal